

# GERMINAL

## DOCUMENTOS DE TRABAJO

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS  
SOBRE LA REALIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DEL PARAGUAY

**Juventud y Trabajo en el Paraguay**

*Marcello Lachi*

**N. 15 - Diciembre 2012**

**Centro de Estudios y Educación Popular Germinal  
Asunción - Paraguay**



## INDICE

Introducción ..... pág. 3

Marco analítico..... pág. 4

### **Parte 1**

#### **Condiciones de acceso y retención del trabajo juvenil en el Paraguay**

El acceso al trabajo de la juventud paraguaya..... pág. 5

Edad de acceso al trabajo remunerado de la juventud paraguaya ..... pág. 12

Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado de la juventud paraguaya ..... pág. 16

La retención del trabajo de la juventud paraguaya..... pág. 25

### **Parte 2**

#### **Tipología, calidad y “decencia” del trabajo juvenil en Paraguay**

Calidad y tipología del trabajo al que accede la juventud paraguaya ..... pág. 52

Realidad del Trabajo Decente disponible para la juventud paraguaya ..... pág. 69

### **Parte 3**

#### **Incidencia del empleo en el desarrollo sociopolítico de las jóvenes mujeres**

Participación de las jóvenes mujeres a la vida política y social del país ..... pág. 82

Emancipación social y cultural de las jóvenes mujeres trabajadoras..... pág. 87

Independencia tecnológica y cultural de las jóvenes mujeres trabajadoras ..... pág. 92

Conclusiones ..... pág. 94

Bibliografía..... pág. 95

## **Introducción**

La realidad laboral de la juventud paraguaya, al finalizar la primera década del siglo XXI, resulta ser un campo de estudio en gran medida todavía inexplorado y, por ende, carente de elaboraciones científicamente sustentadas que permitan identificar correctamente las problemáticas asociadas a la situación juvenil en general.

Pocos son los datos sobre este tema que nos proporciona anualmente la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC) a través de su Encuesta Permanente de Hogares, siendo los principales aquellos referentes al registro de los niveles de desempleo y subempleo juveniles, o a la categorización de los trabajos realizados por las y los jóvenes; datos importantes pero que sin embargo resultan sustancialmente parciales y descontextualizados, que no ayudan a obtener una reconstrucción efectiva de la realidad socioeconómica y cultural en los cuales la juventud trabajadora del Paraguay concretamente se está desarrollando y, por consiguiente, no nos permiten alcanzar interpretaciones coherentes y certeras de la realidad del trabajo juvenil en el país.

La inexistencia de estudios específicos sobre este tema, además, ha determinado con el tiempo la aparición de toda una serie de teoremas e interpretaciones sobre el mercado del trabajo juvenil paraguayo absolutamente parciales y sin fundamento científico alguno, basándose casi exclusivamente sobre una observación arbitraria de la realidad, deformada por la percepción personal del ojo del observador. A pesar de esto y, aunque no tuvieran ninguna aproximación metodológica válida ni sustentabilidad científica relevante, en el vacío investigativo existente, estas teorías han acabado por ser asumidas por muchos actores institucionales como regla general y teorema socioeconómico definitivo de la realidad laboral de la juventud paraguaya, siendo finalmente puestas como fundamento central para el diseño de políticas públicas de juventud sobre el trabajo que, por su parte, basándose sobre datos incompletos, han terminado por empeorar en vez de resolver la problemática del empleo juvenil en Paraguay.

Un avance significativo en la producción de información sobre esta problemática se ha logrado con la Encuesta Nacional de Juventud realizada en el 2010 por el Observatorio Nacional de Juventud instalado en el Viceministerio de la Juventud, que finalmente ha dado la oportunidad de revertir esta situación y de poder estudiar científicamente y de manera oportuna la realidad laboral de la juventud paraguaya. Gracias principalmente a la considerable cantidad de informaciones que este trabajo facilita, los datos proporcionados por la encuesta nos dan la posibilidad de evaluar el mercado del trabajo paraguayo contextualizándolo en la realidad social, cultural y económica en los cuales las y los jóvenes del país diariamente se desenvuelven, de manera así a poder identificar concretamente las problemáticas que asechan a la juventud paraguaya en su ingreso al mundo del trabajo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La Encuesta Nacional de Juventud de 2010 ha sido realizada utilizando una metodología polietápica proporcional al tamaño de la población del departamento y luego proporcional a la población del distrito, seleccionando al azar la manzana y la vivienda encuestadas. Han sido encuestados ciudadanos y ciudadanas con edad incluida entre 15 y 29 años, residentes en la Región Oriental y en el departamento de Presidente Hayes de la Región Occidental, seleccionados al azar de manera representativa según los datos del censo 2002, con corrección de cuotas por sexo y edad. Los jóvenes y las jóvenes encuestadas han sido en total 2006, y han respondido a un cuestionario de 132 preguntas. El error muestral de la encuesta ha sido del 2% y su nivel de confianza del 95%. La encuesta, coordinada por Leticia Alcaráz y realizada por el equipo de Manuel Orrego, ha sido realizada desde el 13 de julio hasta el 2 de agosto del 2010.

De esta forma tendremos la oportunidad de reconstruir las condiciones de acceso al trabajo que encuentran las y los jóvenes paraguayos al salir de su proceso escolar de formación, las posibilidades efectivas de retención del empleo conseguido, la incidencia de los elementos que hacen al trabajo decente en el país (salario mínimo, seguro de salud, seguro de jubilación y derechos sindicales) en la realidad del empleo juvenil y finalmente los comportamientos del mundo del trabajo frente al género y las similitudes y diferencias de trato existentes en los empleos según acceda una joven trabajadora o un joven trabajador.

De esta manera será finalmente posible diseñar políticas públicas de juventud sobre empleo que tengan una efectiva consideración de la realidad del mundo del trabajo juvenil en Paraguay, y que sean sustentadas por datos ciertos y evaluaciones científicamente sólidas; algo que hasta hoy no ha sido habitualmente la práctica común.

### **Marco analítico**

El trabajo de análisis sobre la base de datos de la Encuesta Nacional de Juventud de 2010 que desarrollaremos en este trabajo se centrará fundamentalmente en cruzar las variables específicamente relacionadas con la realidad laboral de las y los jóvenes trabajadoras/es encuestadas/os, con las variables referentes a las características sociodemográficas, socioeconómicas y de género de la juventud paraguaya.

Estos datos serán sucesivamente integrados con otras fuentes de información estadística secundarias disponibles; estamos hablando en primer lugar de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2010, realizada por la DGEEC, pero también de otros trabajos publicados que analicen la realidad del trabajo en el Paraguay y en el resto del mundo.

La información así elaborada permitirá presentar un recuento de lo que son las características del empleo juvenil en Paraguay, sus relaciones en el contexto socioeconómico más general, los motivos que empujan a la juventud hacia la búsqueda de un empleo, las tipologías de los trabajos disponibles para la juventud, el nivel de presencia de las condiciones que permiten definir un empleo como un “trabajo decente”, y finalmente cómo el empleo incide en el desarrollo sociocultural de la juventud paraguaya.

Las dimensiones de análisis que utilizaremos para describir y caracterizar la realidad del empleo juvenil en el Paraguay serán esencialmente dos y harán referencia respectivamente: a las condiciones económicas de las y los jóvenes y de cómo estas inciden en la tipología y calidad del empleo a los cuales acceden; y a las características biológicas (edad, sexo) de las y los jóvenes y de la incidencia de estos dos elementos en las características y condiciones de los empleos que estos consiguen.

Los supuestos, por su parte, serán respectivamente: que las condiciones socioeconómicas en las cuales se encuentran las y los jóvenes inciden directamente en la calidad del trabajo a los que pueden acceder, correspondiendo a mayor pobreza peor calidad de los empleos disponibles; y también que las características biológicas también inciden directamente en las características de los empleos conseguidos para las y los jóvenes y en las condiciones en que se desenvuelven, en tanto que a menor edad y ser del sexo femenino son los principales

factores asociados a la obtención de trabajos precarios, de mala calidad y escasamente pagados.

En este sentido, en el trabajo de análisis se hará también particular énfasis al estudio de la realidad de las jóvenes mujeres trabajadoras y de cómo su condición de género incide concretamente en acceso, tipología, características y calidad del empleo que suelen conseguir, y hasta de cómo finalmente eso incide directamente en su desarrollo económico, sociocultural y ciudadano.

En general el trabajo de análisis que realizaremos consideramos que puede transformarse en un aporte importante para la comprensión de las realidades que vive la juventud paraguaya con respecto a la temática del empleo, de las diferencias y disparidades que experimentan las jóvenes mujeres respecto a sus pares varones en su participación en el mercado laboral y de cómo la realidad del mercado del trabajo paraguayo actual incide directamente en el nivel de desarrollo social, cultural y económico de la juventud.

El trabajo que presentaremos a continuación, entonces, apuntará a desarrollar fundamentalmente dos aspectos de la realidad del trabajo juvenil.

Por un lado sus características generales: verificando la edad de acceso de las y los jóvenes al primer empleo, los niveles de empleo y desempleo de la juventud paraguaya, las tipologías y calidad de los empleos disponibles para las y los jóvenes, la incidencia del trabajo decente entre las y los jóvenes trabajadoras/es, la incidencia de la situación laboral de las y los jóvenes trabajadoras/es en sus condiciones socioeconómicas, sociopolíticas y socioculturales.

Por otro lado las características específicas de la realidad laboral de las jóvenes mujeres: verificando cómo las condiciones específicas de género inciden en la condición laboral de las jóvenes mujeres y de cómo las mismas afectan su desarrollo social, económico, y cultural verificando además las diferencias existentes en los mismos aspectos con la realidad que viven los jóvenes trabajadores varones.

De esta manera esperamos que el mismo se transforme en un aporte útil para reconstruir la realidad del trabajo juvenil en el Paraguay, asumiendo integralmente la perspectiva de género.

## **Parte 1**

### **Condiciones de acceso y retención del trabajo juvenil en el Paraguay**

#### **El acceso al trabajo de la juventud paraguaya**

El primer problema que queremos analizar es el que se refiere a la realidad del acceso al trabajo de la juventud paraguaya, siendo este el tema clave desde el cual partir para verificar las características del trabajo disponible para las y los jóvenes del Paraguay.

Para el efecto empezaremos utilizando el dato que se refiere a la cantidad de jóvenes (entre 15 y 29 años) que han declarado haber o no haber realizado un trabajo remunerado<sup>2</sup> al momento de la realización de la encuesta.

Como podemos verificar de los datos del cuadro 1 casi tres cuartas partes de las y los jóvenes encuestadas/os (el 75,6%) declaran haber realizado ya (o estar realizando actualmente) un trabajo remunerado al momento de la encuesta, y es solamente el 22,6% de las y los jóvenes que declaran nunca haber trabajado.

**Cuadro 1**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron**

	Porcentaje
Trabaja o Trabajó	75,6%
Nunca Trabajó	22,6%
Otro	1,3%
No responde	0,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

El dato resulta más claro cuando lo desagregamos por grupos etarios<sup>3</sup>; en efecto podemos verificar de los resultados visibles en el cuadro 2, cómo con el aumento de la edad crece notablemente la cantidad de jóvenes que declaran haber ya realizado (o estar realizando actualmente) un trabajo remunerado; llegando en el grupo comprendido entre los 24 y los 29 años al 89% de jóvenes que ya han trabajado o están trabajando, siendo solo el 8,9% las y los jóvenes que declaran nunca haber trabajado.

**Cuadro 2**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por grupo de edad)**

	Edad		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Trabaja o Trabajó	52,4%	80,9%	89,0%
Nunca Trabajó	45,3%	18,1%	8,9%
Otro	1,7%	0,8%	1,4%
No responde	0,7%	0,2%	0,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

<sup>2</sup> Cuando se habla de trabajo remunerado se entiende un trabajo por el cual se recibe una remuneración económica (sea salario, comisión, pago por producto, especies, etc.), se excluyen de esta categoría las tareas domésticas (limpieza, cocina, cuidado de otros miembros de la familia, etc.) y los trabajos no remunerados en comercios o empresas familiares.

<sup>3</sup> La división en tres grupos etarios: 15-18 años, 19-23 años y 24-29 años responde a una lógica relacionada con la participación de la juventud en el sistema educativo. La categoría 15-18 años es la que comprende a los y las jóvenes que participan o deberían participar de la educación media; la categoría 19-23 años es la que comprende a los y las jóvenes que participan o deberían participar de la educación terciaria o universitaria; mientras que la categoría 24-29 años comprende a los y las jóvenes que ya han salido del sistema educativo y más directamente deben o deberían relacionarse con el mundo del trabajo.

Ahora, si consideramos que entre las y los jóvenes desde 15 hasta 18 años muchos no buscan trabajo en cuanto frecuentan la educación media,<sup>4</sup> y que lo mismo ocurre también en una parte relevante de las y los jóvenes entre 19 y 23 años, que participan de la educación terciaria y universitaria, entonces el hecho de que en la categoría etaria sucesiva (24-29 años), donde generalmente el único horizonte posible es el trabajo remunerado, se registre un nivel de acceso al mercado laboral casi universal, siendo a la inversa muy pocos aquellos que llegaron a esta edad sin nunca haber trabajado, parece indicarnos que las posibilidades para la juventud de encontrar en algún momento un trabajo remunerado en Paraguay son bastante altas.

Los datos del cuadro 3 nos confirman ulteriormente cuanto señalado con respecto a la importante incidencia de estudiantes entre las y los jóvenes en los grupos etarios más bajos, mostrándonos además cómo la categoría de estudiantes que también trabajan resulta muy amplia ya a tempranas edades.

**Cuadro 3**  
**Condición de estudiantes de las y los jóvenes (por grupo de edad)**

	Edad		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Está estudiando	81,8%	42,2%	19,1%
No está estudiando	18,2%	57,8%	80,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Pero esta solo es una primera aproximación al tema, así que resulta fundamental ampliar nuestro campo de análisis si queremos identificar mejor la realidad el trabajo juvenil, y en este sentido resulta oportuno desagregar ulteriormente los datos de los cuadros 1 y 2 según el género de las y los jóvenes encuestados.

En el cuadro 4 podemos así verificar cómo resultan ser principalmente los varones, (83,2%) frente a las mujeres (68,4%) los que declaran haber realizado ya (o estar realizando actualmente) un trabajo remunerado. Una diferencia bastante relevante que nos indica que son los jóvenes varones quienes más tienen facilidad de acceder a un trabajo remunerado en el país.

**Cuadro 4**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por género)**

	Género	
	Varón	Mujer
Trabaja o Trabajó	83,2%	68,4%
Nunca Trabajó	15,5%	29,3%
Otro	0,8%	1,7%
No responde	0,5%	0,5%

<sup>4</sup> Recordamos que desde el 2010 la educación media supuestamente es obligatoria en Paraguay (Ley 4088/2010), aunque en realidad todavía accede a la misma menos del 50% de las y los jóvenes en edad para frecuentarla.

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Un dato que resulta aún más interesante surge cuando desagregamos los datos del cuadro 2 por género según las diferentes franja etarias de las y los encuestados; en efecto, gracias a esta desagregación podemos verificar que esta diferencia de posibilidad para acceder a un trabajo remunerado existente entre jóvenes varones y jóvenes mujeres, resulta ser constante para todas las franjas etarias, siendo el nivel de acceso de los varones mucho más alto, llegando a rozar el 90% (89,9%) ya en el grupo etario 19-23 años y a llegar a un casi universal 97,0% para el grupo etario 24-29 años. Siendo entonces el bajo nivel de acceso de las mujeres a trabajos remunerados el elemento que arrastra hasta abajo el porcentaje general de las y los jóvenes que han realizado o están realizando un trabajo en las tres franjas etarias. Los datos señalados son visibles en el siguiente cuadro 5.

**Cuadro 5**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por edad y género)**

	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Trabaja o Trabajó	59,8%	45,2%	88,9%	72,9%	97,0%	82,0%
Nunca Trabajó	37,1%	53,2%	10,5%	25,9%	2,5%	14,6%
Otro	2,1%	1,3%	0,3%	1,3%	0,3%	2,4%
No responde	1,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,3%	1,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En este sentido, cabe también señalar que el menor acceso de las mujeres a trabajos remunerados no depende de una más prolongada participación en el sistema educativo dado que, como es visible en el cuadro 6, si desagregamos la condición de estudiantes o no estudiantes de las y los jóvenes encuestados por edad y género, no se verifican diferencias sustanciales de participación en el sistema educativo entre mujeres y varones.

**Cuadro 6**  
**Condición de estudiantes de las y los jóvenes (por grupo de edad y género)**

	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Esta estudiando	81,1%	82,4%	41,2%	43,2%	19,0%	19,1%
No está estudiando	18,9%	17,6%	58,5%	56,8%	81,0%	80,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Así que las diferencias de acceso al trabajo deben tener otras motivaciones. Lylian Mires, en un estudio del 2003 señala que en Paraguay rige todavía la tradicional división sexual del trabajo, donde los hombres asumen el rol de proveer los medios de sustento para satisfacer las necesidades familiares mientras que a las mujeres les tocan las tareas domésticas y la crianza de los hijos. Una división del trabajo que con el tiempo y las necesidades económicas de las



familias ha perdido rigidez pero que se mantiene todavía inalterado en sus fundamentos básicos.<sup>5</sup>

Haciendo nuestra esta hipótesis podemos encontrar un ulterior confirmación de la misma en los datos del cuadro 7 donde desagregamos el cuadro 5 según el área (rural o urbana) de pertenencia de los encuestados. Allí vemos claramente que en el área rural, donde generalmente los valores tradicionales están más presentes que en el área urbana, por cada grupo etario el porcentaje de los varones que trabajan o ya trabajaron es sustancialmente más alto que el registrado en el área urbana, mientras que por lo que concierne a las mujeres (aparte que en el grupo etario 15-18 años) ocurre sustancialmente lo contrario, con menos mujeres que trabajan o trabajaron en el área rural con respecto a lo que ocurre en el área urbana.

Y hay más, si la diferencia de porcentaje entre jóvenes varones y mujeres que trabajan o trabajaron registrada en el área urbana se queda generalmente por cada franja etaria entre el 8-10%, demostrando una mayor predisposición al empleo de los varones respecto a las mujeres pero también una importante presencia de esta última en el trabajo remunerado; no ocurre así en el área rural donde la diferencia de porcentaje es siempre superior al 20% y crece con la edad, pasando del +21,3% a favor de los varones en el grupo etario 15-18 años, a +27,1% en el grupo etario 19-23 años y a +22,2% en el en el grupo etario 24-29 años.

**Cuadro 7**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por edad, género y zona)**

URBANO	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Trabaja o Trabajó	53,4%	43,7%	87,2%	78,4%	96,1%	88,1%
Nunca Trabajó	42,6%	54,8%	11,6%	19,6%	3,4%	8,2%
Otro	2,3%	1,5%	0,6%	2,0%	0,6%	2,1%
No responde	1,7%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	1,6%

RURAL	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Trabaja o Trabajó	69,6%	48,0%	90,7%	63,6%	97,8%	73,2%
Nunca Trabajó	28,7%	50,0%	9,3%	36,4%	1,6%	23,8%
Otro	1,7%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
No responde	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Esta diferencia de acceso a los trabajos remunerados que existe entre jóvenes varones y jóvenes mujeres se vuelve aún más peculiar cuando desagregamos los datos referentes al nivel

<sup>5</sup> Mires, Lylían, "Situación laboral de la mujer en Paraguay", p.108, está en Valenzuela, María Elena (Edit.) MUJERES POBREZA Y MERCADO DEL TRABAJO - ARGENTINA Y PARAGUAY, OIT oficina regional para América Latina y el Caribe, Santiago del Chile, 2003.

de acceso al trabajo remunerado de las y los jóvenes paraguayos, por el nivel socioeconómico de su familia de pertenencia<sup>6</sup>, visibles en los cuadros 8 y 9. En el cuadro 8 podemos verificar que la gran parte de la población joven, prácticamente con excepción solamente de aquella que pertenece a un nivel socioeconómico alto (que es una reducida minoría), mantiene porcentajes muy similares tanto de acceso al trabajo (está trabajando o trabajó en el pasado) como de no ingreso al mismo (nunca trabajó).

**Cuadro 8**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por nivel socioeconómico)**

	Nivel Socioeconómico			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Trabaja o Trabajó	77,4%	76,6%	75,9%	64,9%
Nunca Trabajó	20,9%	21,4%	23,2%	31,5%
Otro	1,4%	1,5%	0,9%	0,6%
No responde	0,3%	0,4%	0,0%	3,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Pero en el cuadro 9, donde desagregamos los resultados de la encuesta además del nivel socioeconómico de los encuestados, también por género, los resultados se vuelven aún más interesantes, en cuanto mientras que el porcentaje de jóvenes varones (de todas las edades) que declaran trabajar o en todo caso ya haber accedido a un trabajo remunerado, es muy alta en los niveles socioeconómicos más bajos y decrece con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar; en las jóvenes mujeres el nivel de acceso resulta en cambio casi constante en todos los niveles socioeconómicos, reduciendo de esta manera el diferencial con los jóvenes varones en el acceso al trabajo remunerado de manera progresiva al crecer el nivel socioeconómico familiar, pasando del -19,1% y del -19% respectivamente en las franjas de nivel socioeconómico muy bajo y bajo, al -9,1% de la franja medio, al +2,7% en la franja de nivel socioeconómico alto.

**Cuadro 9**  
**Jóvenes que trabajan, han trabajado o que nunca trabajaron (por nivel socioeconómico y género)**

	Nivel Socioeconómico y Género								
	Muy baja		Baja		Media		Alta		
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	

<sup>6</sup> La estratificación social se refiere a las diferencias existentes en una sociedad en relación a la distribución de bienes y atributos socialmente valorados, que se centra en la capacidad individual de acceder a éstos. Se consideró para la Encuesta Nacional de Juventud 2010, la accesibilidad a derechos como la educación, la salud, movilidad y capacidad de consumo como los factores determinantes para la caracterización de los estratos sociales. Para el acceso a la educación, el nivel educativo de los padres se presenta como el determinante para establecer posibles recorridos educativos de los jóvenes. Para el derecho al acceso a la salud, el usufructo de un seguro social que garantice cobertura sanitaria pronta y oportuna. La movilidad, como derecho a desplazarse con los medios más eficaces. La capacidad de consumo, que se comprende, en forma agregada, a aquella parte de los ingresos que se destina a la vivienda, a la movilidad, y a las tecnologías de la información y la comunicación.

Trabaja o Trabajó	88,1%	69,0%	86,2%	67,2%	80,6%	71,5%	63,6%	66,3%
Nunca Trabajó	10,7%	29,0%	12,6%	30,1%	19,0%	27,2%	31,8%	31,3%
Otro	0,6%	2,0%	1,2%	1,9%	0,5%	1,3%	0,0%	1,3%
No responde	0,6%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	4,5%	1,3%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

El dato entonces subraya un comportamiento bastante diferente entre jóvenes varones y jóvenes mujeres con respecto al acceso al trabajo remunerado, indicándonos que los varones acceden a éste principalmente debido a necesidades económicas, mientras que entre las jóvenes mujeres apremian también otros elementos además de esto (elementos que identificaremos más adelante en el desarrollo de este informe), dado que cuando la necesidad económica se reduce (nivel socioeconómico medio) o no existe (nivel socioeconómico alto) el porcentaje de mujeres que accede a trabajos remunerados se acerca paulatinamente y hasta supera el porcentaje de varones en las mismas condiciones.

En este sentido, resulta oportuno agregar una última información al respecto, desagregando el cuadro anterior también por las franjas de edad de las y los encuestados, a fin de verificar cómo las diferencias de acceso al trabajo remunerado verificadas entre varones y mujeres dependen o no también de la edad de los mismos dentro de cada nivel socioeconómico familiar. Los datos obtenidos son visibles en el siguiente cuadro 10.

#### **Cuadro 10**

#### **Jóvenes que trabajan o han trabajado (por nivel socioeconómico, género y edad)**

Trabaja o Trabajó	Nivel Socioeconómico y Género							
	Muy baja		Baja		Media		Alta	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
15-18 años	69,2%	45,2%	67,3%	50,0%	53,6%	38,8%	30,6%	32,1%
19-23 años	94,2%	69,2%	89,0%	72,3%	88,9%	74,6%	77,8%	81,8%
24-29 años	94,1%	79,6%	97,9%	77,3%	97,3%	93,3%	96,0%	86,7%
<b>TOTAL</b>	<b>88,1%</b>	<b>69,0%</b>	<b>86,2%</b>	<b>67,2%</b>	<b>80,6%</b>	<b>71,5%</b>	<b>63,6%</b>	<b>66,3%</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

El cuadro 10 aclara ulteriormente cuanto fuera visibilizado anteriormente; entre los jóvenes varones, que en una lógica tradicional, como ya señalábamos, asumen el rol de proveer los medios de sustento para satisfacer las necesidades familiares, el acceso a un trabajo remunerado en los niveles socioeconómicos familiares bajos y muy bajos no solamente resulta muy alto, también antes de cumplir la mayoría de edad, sino que presenta diferencias importantes con respecto al nivel de acceso de las jóvenes mujeres del mismo nivel socioeconómico en la misma franja de edad, siendo ésta entre -24% y -15% en el nivel socioeconómico muy bajo y entre -17% y -20% en el nivel socioeconómico bajo.

En cambio, cuando se llega a niveles socioeconómicos más altos, donde la necesidad de proveer los medios de sustento para la familia no es tan urgente la diferencia de acceso al trabajo entre jóvenes varones y jóvenes mujeres se reduce sensiblemente, siendo esta entre -

14% y -4% en el nivel socioeconómico medio y hasta positiva hacia las jóvenes mujeres en el nivel socioeconómico alto con +2% en la franja etaria 15-18 años y +4% en la franja etaria 19-23 años. Volviendo esta diferencia otra vez negativa hacia las mujeres en la franja etaria 24-29 años, con -10%, es decir en el momento en que, como ya señalamos anteriormente, la gran mayoría de las y los jóvenes ya han salido del sistema educativo y el acceso al trabajo se vuelve el único horizonte posible; en ese caso vuelve a primar el “rol varonil” de proveer los medios de sustento familiar (no por necesidad sino por cultura arraigada) y los hombres vuelven a acceder al trabajo remunerado más masivamente que las mujeres.

Cuanto hemos visto hasta el momento nos define algunos conceptos incontrovertibles: no hay en Paraguay una real dificultad de acceso a un trabajo remunerado por parte de la juventud paraguaya, sobretodo después de haber concluido el periodo dedicado a la formación (después de los 23 años), tanto que antes de completar el periodo de la juventud (29 años) generalmente consigue acceder a algún tipo de trabajo remunerado (cosa que se confirmará ulteriormente cuando más adelante veamos la edad en que acceden las y los jóvenes a su primer trabajo remunerado). Pero al mismo tiempo los datos nos señalan también que esta facilidad de acceso al trabajo remunerado se concretiza principalmente para los jóvenes varones, mientras que las jóvenes mujeres parecen tener algunas dificultades más en conseguirlo.

Estas relativas dificultades de acceso al trabajo remunerado para las jóvenes mujeres se motivan en buena medida en la estructura tradicional de división sexual del trabajo, que como vimos resulta todavía vigente en el país; una realidad que de todos modos tampoco resulta firme y absoluta, y que en cambio está en permanente evolución, como demuestran los datos de las mujeres con niveles socioeconómicos familiares medio y alto, que a diferencia de cuanto señalado arriba, demuestran ser un actor relevante del mercado laboral con un nivel de acceso bastante similar a aquello registrado por los varones, señal de una sociedad que está sin duda mudando.

De hecho la misma realidad del mercado laboral paraguayo resulta mucho más compleja de las aproximaciones que estuvimos realizando hasta el momento y la situación laboral de las jóvenes mujeres implica también factores sociales y culturales que identificaremos y evaluaremos mas adelante en el desarrollo de este informe. Pero ahora queremos fijar nuestra atención sobre otros datos que consideramos pueden aportar más elementos a nuestro análisis de la realidad del acceso al trabajo de la juventud paraguaya: estamos hablando de la edad en que cada joven accede por primera vez a un trabajo remunerado

### **Edad de acceso al trabajo remunerado de la juventud paraguaya**

Con respecto al comportamiento que estuvimos evaluando de las y los jóvenes paraguayos en su proceso de acceso a un trabajo remunerado, es interesante fijarse en un dato no secundario para comprender de manera más clara cómo la juventud paraguaya se acerca al mercado del trabajo; estamos hablando de la edad que las y los jóvenes paraguayos tienen cuando consiguen acceder a su primer trabajo remunerado.

Para verificar este dato utilizaremos la información visible en el cuadro 11, elaborado a partir de la pregunta 60 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 donde se

solicitaba a las y los encuestados justamente señalar la edad que tenían cuando consiguieron su primer trabajo remunerado.

### **Cuadro 11**

#### **Edad de acceso al primer trabajo remunerado (por grupos etarios)**

	Porcentaje
Hasta 18 años	79,2%
19-23 años	17,6%
24-29 años	3,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Como es visible del cuadro, el 79,2% de las y los jóvenes paraguayos (es decir cuatro de cada cinco) consigue encontrar su primer empleo remunerado antes de cumplir los 18 años, mientras que al cumplir los 23 años prácticamente la totalidad de las y los jóvenes han podido encontrar su primer trabajo remunerado (el 96.8%). Cabe también subrayar que la edad donde mayormente se registra el ingreso en el mundo del trabajo remunerado para la juventud paraguaya se concentra entre los 14 y los 16 años, consiguiendo su primer trabajo en este intervalo etario casi el 36,5% de las y los jóvenes encuestados.

Así que no solamente las y los jóvenes paraguayos tienen alta posibilidad de acceder a un trabajo remunerado (como pudimos ver en el capítulo anterior), sino que esta disponibilidad al acceso se manifiesta ya a temprana edad dado que, antes que se concluya el periodo potencialmente dedicado a la formación de las y los jóvenes, es decir los 23 años, cuando se completa también el periodo de educación terciaria y universitaria, la casi totalidad de las y los jóvenes paraguayos que consiguieron acceder a un trabajo remunerado, ya lo hicieron.

Como en el capítulo anterior, diferencias importantes encontramos cuando desagregamos los datos del cuadro 11 por género, y verificamos el comportamiento de los jóvenes varones y de las jóvenes mujeres referentes a su edad de acceso al trabajo remunerado.

Como resulta visible de los datos presentados en el cuadro 12, son los jóvenes varones los que acceden más tempranamente a un trabajo remunerado, dado que el 86,1% de estos lo consiguen antes de cumplir la mayoría de edad; por su parte las jóvenes mujeres que consiguen acceder a un trabajo remunerado antes de cumplir la mayoría de edad son solamente el 71,1% del total. Las jóvenes mujeres consiguen entrar en el mundo del trabajo un poco más tarde que los varones y eso se ve reflejado en primer lugar en el porcentaje más alto de mujeres que acceden al trabajo remunerado entre los 19 y 23 años (24,0%) con respecto a los varones (12,1%), y aún más claramente en la edad promedio de acceso a un trabajo remunerado registrada entre todos los encuestados, que resulta ser de 15 años para los jóvenes varones y de 16 años y medio para las jóvenes mujeres

## Cuadro 12

### Edad de acceso al primer trabajo remunerado (por género)

	Género	
	Varón	Mujer
Hasta 18 años	86,1%	71,0%
19-23 años	12,1%	24,0%
24-29 años	1,8%	5,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Otro dato interesante a evaluar es el que se refiere a cómo varía la edad de acceso a un trabajo remunerado con respecto al nivel socioeconómico familiar de los encuestados. En el cuadro 13 es visible como el nivel socioeconómico familiar de las y los encuestados tienen una relación directa con su temprano acceso a un trabajo remunerado, tanto que el 85,5% de las y los jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo y el 81,7% de las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo consiguen su primer trabajo remunerado antes de los 18 años. Viceversa, mejorando el nivel socioeconómico familiar el porcentaje de jóvenes que consiguen su primer trabajo remunerado antes de los 18 años va paulatinamente reduciéndose, siendo solo el 73,2% de las y los jóvenes de nivel socioeconómico medio y el 59,4% de las y los jóvenes de nivel socioeconómico alto.

## Cuadro 13

### Edad de acceso al primer trabajo remunerado (por nivel socioeconómico)

	Nivel Socioeconómico			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Hasta 18 años	86,7%	81,7%	73,2%	59,4%
19-23 años	11,7%	15,1%	23,1%	34,0%
24-29 años	1,5%	3,2%	3,7%	6,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Queda igualmente muy significativo subrayar que en todos los niveles socioeconómicos evaluados siempre la mayoría de las y los jóvenes consiguen su primer trabajo remunerado antes de los 18 años, algo que nos confirma que en general las y los jóvenes paraguayos acceden muy tempranamente a un trabajo remunerado, y esto más allá del grupo social de pertenencia.

Como en la situación anterior, también la desagregación de estos datos por el género de las y los encuestados nos ofrece resultados bastante diferentes entre los jóvenes varones y las jóvenes mujeres, con referencia a la edad de acceso al primer trabajo remunerado.

En el cuadro 14 podemos ver que el acceso de los jóvenes varones a un trabajo remunerado se realiza cada vez más tempranamente en función de su reducido nivel socioeconómico (y por ende de sus mayores necesidades económicas) siendo el 92,4% los jóvenes varones de nivel socioeconómico muy bajo los que acceden a un trabajo remunerado antes de cumplir la

mayoría de edad. Igualmente también para los jóvenes varones de niveles socioeconómicos superiores la tendencia al acceso al trabajo remunerado antes de cumplir la mayoría de edad resulta ser muy alta, tanto que hasta en el caso de los jóvenes varones de nivel socioeconómico alto son el 70% los que acceden a su primer empleo antes de cumplir los 18 años.

Al mismo tiempo se confirma ulteriormente la tendencia de las jóvenes mujeres a entrar en el mercado del trabajo más tardíamente con respecto a los jóvenes varones, y posiblemente después del cumplir la mayoría de edad. Esto resulta mucho más visible cuando se relaciona con el crecimiento de su nivel socioeconómico, llegando al extremo en el nivel socioeconómico alto, donde solo el 49% de la mujeres accede a su primer empleo antes de la mayoría de edad, mientras que es el 51% las jóvenes mujeres quienes acceden por primera vez a un trabajo remunerado después haber cumplido los 18 años.

#### **Cuadro 14**

##### **Edad de acceso al primer trabajo remunerado (por nivel socioeconómico y género)**

	Nivel Socioeconómico y Género							
	Muy baja		Baja		Media		Alta	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Hasta 18 años	92,4%	80,5%	87,6%	74,3%	82,1%	63,5%	70,9%	49,0%
19-23 años	6,8%	17,2%	10,3%	21,3%	16,7%	30,1%	25,5%	42,9%
24-29 años	0,8%	2,3%	2,1%	4,4%	1,2%	6,4%	3,6%	8,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Para evidenciar aún más cuanto fuera señalado en el cuadro 15 hemos calculado la edad promedio de acceso al primer trabajo remunerado de las y los jóvenes encuestados, datos que resultan visibles en el siguiente cuadro 15. No solamente la edad promedio de acceso al primer trabajo remunerado crece con el nivel socioeconómico familiar, siendo menos de 15 años para las y los jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo; de 15 años y medio para las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo; de 16 años y medio para las y los jóvenes de nivel socioeconómico medio, y de casi 18 años para las y los jóvenes de nivel socioeconómico alto; sino que varía sensiblemente si se trata de jóvenes varones o de jóvenes mujeres.

#### **Cuadro 15**

##### **Edad promedio de acceso al primer trabajo remunerado (por nivel socioeconómico y género)**

	Nivel Socioeconómico			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Global	14,7 años	15,6 años	16,5 años	17,7 años
Varones	14 años	15 años	15,6 años	16,6 años
Mujeres	15,3 años	16,5 años	17,4 años	19 años
Diferencia V/M	+1,3 años	+ 1,5 años	+ 1,8 años	+ 2,4 años

En el nivel socioeconómico muy bajo los jóvenes varones acceden al primer trabajo remunerado en promedio ya a los 14 años, mientras que las jóvenes mujeres lo hacen en promedio a los 15 años y medio; en el nivel socioeconómico bajo los jóvenes varones acceden al primer trabajo remunerado en promedio a los 15 años, mientras que las jóvenes mujeres lo hacen en promedio a los 16 años y medio; en el nivel socioeconómico medio los jóvenes varones acceden al primer trabajo remunerado en promedio a los 15 años y medio, mientras que las jóvenes mujeres lo hacen en promedio a los 17 años y medio; y finalmente en el nivel socioeconómico alto los jóvenes varones acceden al primer trabajo remunerado en promedio a los 16 años y medio, mientras que las jóvenes mujeres lo hacen en promedio a los 19 años.

Entonces no solamente los jóvenes varones acceden a su primer trabajo remunerado de manera mucho más temprana que las jóvenes mujeres, sino que esta diferencia crece con el nivel socioeconómico de las familias de pertenencia, siendo en promedio menor de un año y medio en el nivel socioeconómico muy bajo y de 2 años y medio en el nivel socioeconómico alto, donde la mujeres deben haber cumplido ya la mayor edad para poder acceder a un trabajo remunerado.

Estos datos que hemos revisado referentes a la edad de acceso al primer trabajo remunerado de las y los jóvenes paraguayos no hacen más que confirmarnos cuanto vimos anteriormente. Es decir, que la juventud paraguaya accede tempranamente a un trabajo remunerado pero que eso ocurre más entre los jóvenes varones que las jóvenes mujeres. Y también que este acceso temprano está relacionado con el nivel socioeconómico familiar siendo más rápido el acceso al trabajo para las y los jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo que para las y los jóvenes de nivel socioeconómico medio o alto.

A partir de este resultado resulta oportuno ampliar nuestro análisis a fin de encontrar las causas que impulsan este temprano acceso al mundo del trabajo de las y los jóvenes paraguayos y del porqué las jóvenes mujeres acceden más tardíamente que los jóvenes varones a un trabajo remunerado; en el próximo capítulo nos ocuparemos justamente de este tema.

### **Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado de la juventud paraguaya**

En el capítulo anterior hemos podido verificar que una gran parte de los jóvenes varones y las jóvenes mujeres que acceden a un trabajo remunerado lo hacen muy tempranamente, siendo la edad de inicio más baja para los varones, y entre estos, particularmente baja quienes tienen un nivel socioeconómico familiar muy bajo o bajo.

Desde esta perspectiva resulta ahora importante verificar cuáles son las causas de este acceso muy precoz al trabajo remunerado y si las diferencias en el acceso que ya identificamos entre jóvenes varones y jóvenes mujeres se confirman también con respecto a las causas que lo impulsan.



Para verificar estos datos hemos utilizado los resultados de la pregunta 56 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se solicitaba a las y los encuestados señalar el motivo principal que les movió para acceder a un trabajo remunerado.

Estos resultados, que empezamos a presentar a partir del próximo cuadro 16, han sido reagrupados en dos grandes categorías, a saber: las causas “por necesidad”, que reflejan una “obligación” de las y los jóvenes encuestados en acceder a un trabajo remunerado para la manutención personal o familiar; y las causas “por crecimiento” que reflejan el acceso al trabajo remunerado esencialmente como “instrumental” y con el objetivo de mejorar las propias condiciones sociales, independizarse o emanciparse, sin que esto se refleje necesariamente en la necesidad de conseguir mejores condiciones económicas de vida.

En el cuadro 16 presentamos un primer resultado global, que sin embargo nos da la línea general de comportamiento de la juventud paraguaya referente a las causas que originan su acceso precoz a un trabajo remunerado. Según los resultados de la encuesta 3 jóvenes de cada 4 (el 76,2%) accede a un trabajo remunerado por necesidad, para contribuir a mantener sus padres (20,7%), para mantener a su propia familia (31,1%) o para mantenerse a sí mismo (24,2%); mientras que solo 1 joven de cada 7 (el 15,7%) accede a un trabajo remunerado buscando crecimiento social o emancipación, para poder solventar sus estudios (10,8%) o para desarrollarse como persona (4,9%). Queda entonces claro que la causa principal del rápido acceso al trabajo remunerado que pudimos evaluar en los capítulos anteriores se justifica esencialmente por la necesidad de “trabajar para vivir”, elemento de hecho característico de una sociedad con altos índices de pobreza, como es la paraguaya.

**Cuadro 16**  
**Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado**

	Porcentaje
Para contribuir o mantener a mis padres	20,7%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	31,1%
Para mantenerme a mí mismo	24,4%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>76,2%</b>
Para poder solventar mis estudios	10,8%
Para desarrollarme como persona	4,9%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>15,7%</b>
Otra	1,7%
No sabe	5,2%
No responde	1,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A partir de este dato resulta ahora interesante identificar cuáles son las diferencias de comportamiento registrados entre jóvenes varones y jóvenes mujeres, y si también en las causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado se presentan las mismas diferencias entre géneros ya registradas anteriormente.

En el cuadro 17 podemos ver los resultados de la desagregación por género, donde se resaltan principalmente dos datos: en primer lugar que el acceso al trabajo por necesidad es característica principal de los varones (79,8% contra el 71,8% de las mujeres), siendo mayor en las mujeres las causas relacionadas al crecimiento como persona (18,9% contra el 13,6% de los varones); y en segundo lugar que mientras entre los varones las causas de “manutención” se distribuyen equitativamente entre el mantenimiento de los padres, el mantenimiento de su propia familia y el mantenimiento personal, entre las jóvenes mujeres el mantenimiento de la familia propia cubre por sí solo más de la mitad de las respuestas de acceso al trabajo remunerado por necesidad (el 36,8% frente a un total del 71,8% de acceso al trabajo por necesidad).

Estos datos no resultan de hecho muy sorprendidos dado que no hacen más que confirmarnos la existencia de una estructura tradicional de división sexual del trabajo que ya señalamos anteriormente, donde queda a cargo del hombre en primer lugar proveer a los medios de sustento familiar (también de la familia a la cual pertenece como hijo) mientras que la mujer interviene en eso solo de manera subsidiaria cuando es necesario, es decir, cuando su propia familia tiene la exigencia de mayores ingresos económicos (se confirma este dato más adelante cuando desagreguemos este resultado por edad y nivel socioeconómico familiar). Una situación que es la que también determina que sea mayor entre las jóvenes mujeres que entre los jóvenes varones (aunque no mucho) el acceso al trabajo remunerado en búsqueda del crecimiento personal.<sup>7</sup>

**Cuadro 17**  
**Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por género)**

	Varones	Mujeres
Para contribuir o mantener a mis padres	24,0%	15,5%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	27,4%	36,8%
Para mantenerme a mí mismo	27,6%	19,5%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>79,0%</b>	<b>71,8%</b>
Para poder solventar mis estudios	9,1%	13,5%
Para desarrollarme como persona	4,5%	5,4%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>13,6%</b>	<b>18,9%</b>
Otra	1,9%	1,4%
No sabe	4,4%	6,4%
No responde	1,0%	1,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

La desagregación que presentamos a continuación en el cuadro 18, por zona de residencia (urbano-rural) y género, confirma cuanto ya señalamos presentando los datos del cuadro

<sup>7</sup> Al respecto ver también los resultados de los estudios de Catalina Wainerman en: Wainerman, C., “División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones”, en Estudios Demográficos y Urbanos, enero-abril, n. 43, pág. 149-184, El Colegio de México A.C., México DF, 2000.

anterior. Mientras que en la área urbana, donde podemos asumir que debido a la modernización de la sociedad la estructura tradicional de división sexual del trabajo ya no está tan vigente como en el pasado, el porcentaje de jóvenes varones que trabaja por necesidad, aunque superiores al porcentaje registrado entre las jóvenes mujeres, se diferencia de él de estas solo en un +3,4%; en el área rural, donde sí las estructuras tradicionales son más arraigadas, esta diferencia casi se triplica pasando a +9,1%. Al mismo tiempo, mientras que la diferencia a favor de las jóvenes mujeres con respecto a quien accede al trabajo para el crecimiento personal en el área urbana es solamente de un +2,2%, en el área rural casi se cuadruplica con un +7,6%.

### Cuadro 18

#### Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por género y área de residencia)

	Urbano		Rural	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Para contribuir o mantener a mis padres	20,2%	14,4%	27,9%	18,3%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	24,3%	36,1%	30,5%	38,7%
Para mantenerme a mí mismo	29,9%	20,3%	25,3%	17,6%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>74,4%</b>	<b>70,8%</b>	<b>83,7%</b>	<b>74,6%</b>
Para poder solventar mis estudios	11,3%	13,8%	6,8%	12,7%
Para desarrollarme como persona	5,9%	5,6%	3,2%	4,9%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>17,2%</b>	<b>19,4%</b>	<b>10,0%</b>	<b>17,6%</b>
Otra	1,5%	1,4%	2,4%	1,4%
No sabe	5,4%	6,8%	3,4%	5,6%
No responde	1,5%	1,7%	0,5%	0,7%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Continuando con el análisis de las causas de acceso al trabajo remunerado de las y los jóvenes, en el cuadro 19, donde desagregamos las causas que impulsan a la juventud hacia el acceso al trabajo remunerado por la edad de las y los encuestados, lo que ya visualizamos anteriormente toma todavía más forma. El trabajo por necesidad, como es lógico, aumenta su porcentaje con la edad de las y los encuestados, dado que creciendo, las y los jóvenes, cada vez van a depender menos de la familia de procedencia y se vuelven más independientes, teniendo que asumir personalmente la carga de su propia manutención; de esta manera visualizamos que el porcentaje de las y los jóvenes que acceden a un trabajo remunerado para el mantenimiento de su propia familia se triplica desde la franja etaria 15-18 años (14,5%) hasta la franja etaria 24-29 años (44,9%), mientras contemporáneamente se reduce paulatinamente el acceso al trabajo remunerado debido a la necesidad de mantener a los padres o para mantenerse a sí mismos.

De la misma forma se registra, con el aumento de la edad de las y los jóvenes encuestadas/os, la progresiva reducción del acceso al trabajo remunerado por el crecimiento personal, principalmente a causa de la finalización del periodo de estudios (que como ya señalamos en diferentes ocasiones para la gran mayoría de las y los jóvenes ocurre después de los 23 años).

**Cuadro 19**  
**Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por edad)**

	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Para contribuir o mantener a mis padres	24,7%	24,3%	16,1%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	14,5%	22,7%	44,9%
Para mantenerme a mí mismo	28,6%	28,4%	19,5%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>67,8%</b>	<b>75,4%</b>	<b>80,5%</b>
Para poder solventar mis estudios	14,9%	13,0%	7,3%
Para desarrollarme como persona	5,5%	4,3%	5,1%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>20,4%</b>	<b>17,3%</b>	<b>12,4%</b>
Otra	1,6%	2,0%	1,6%
No sabe	8,6%	4,5%	4,2%
No responde	1,6%	0,7%	1,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Con la desagregación por género de los datos presentados en el cuadro anterior, los mismos se vuelven aún más precisos e interesantes, como es visible en el siguiente cuadro 20.

**Cuadro 20**  
**Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por edad y género)**

	Varones			Mujeres		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Para contribuir o mantener a mis padres	27,8%	27,9%	19,2%	19,6%	18,7%	11,4%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	14,6%	17,5%	41,0%	14,4%	31,0%	50,7%
Para mantenerme a mí mismo	29,1%	32,3%	23,3%	27,8%	22,2%	14,0%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>71,5%</b>	<b>77,7%</b>	<b>83,5%</b>	<b>61,8%</b>	<b>71,9%</b>	<b>76,1%</b>
Para poder solventar mis estudios	12,7%	10,8%	6,1%	18,6%	16,4%	9,2%
Para desarrollarme como persona	4,4%	4,1%	4,9%	7,2%	4,7%	5,2%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>17,1%</b>	<b>14,9%</b>	<b>11,0%</b>	<b>25,8%</b>	<b>21,1%</b>	<b>14,4%</b>
Otra	1,3%	3,0%	1,5%	2,1%	0,6%	1,7%
No sabe	8,2%	3,7%	3,2%	9,3%	5,8%	5,7%
No responde	1,9%	0,7%	0,9%	1,0%	0,6%	2,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Ya señalábamos como los datos presentados apuntan a la vigencia en Paraguay de una estructura tradicional de división sexual del trabajo, donde el hombre provee los medios de sustento familiar (también de la familia a la cual pertenece como hijo) y la mujer interviene en eso solo de manera subsidiaria cuando las necesidades económicas apremian; la desagregación

por edad y género confirma ulteriormente esta hipótesis: en los jóvenes hombres solamente después de los 24 años el acceso a un trabajo remunerado para mantener su propia familia supera en incidencia el acceso a un trabajo remunerado para mantenerse a sí mismo o para mantener a los padres, y también en esta franja etaria de 24-29 años la manutención de la propia familia incide solo para el 50% del total de las causas por necesidad de acceso al trabajo remunerado, justamente porque es función del hombre mantener la familia (cualquier tipo sea aquella a la que pertenece); viceversa, en las jóvenes mujeres el acceso al trabajo remunerado por la necesidad de mantener a su propia familia se presenta como la principal causante del acceso al trabajo remunerado por necesidad ya desde los 19 años, y en la franja etaria 24-29 años esta causante representa dos terceras parte de las causas de acceso al trabajo remunerado por necesidad, una incidencia altísima, muy superior a aquella registrada para los hombres, y que nos confirma que las jóvenes mujeres acceden al trabajo remunerado “por necesidad” solo cuando el mantenimiento de su propia familia lo exige.

Por ende, como ya fuera señalado, eso incide también en el acceso al trabajo remunerado por motivos de crecimiento personal y social; en efecto las jóvenes mujeres, que como vimos solo en caso de real necesidad acceden al trabajo remunerado por manutención familiar, superan ampliamente y en todas las franjas etarias a los varones en el porcentaje de accesos al trabajo remunerado debidos a motivos de crecimiento personal y social, con diferencias importantes y concluyentes que confirman las señaladas diferencias existentes en las causantes del acceso al trabajo remunerado entre jóvenes varones y jóvenes mujeres.

Para afinar aún más el análisis sobre este tema hemos desagregado los datos anteriores también según el nivel socioeconómico familiar de las y los encuestados, como podemos visualizar en el siguiente cuadro 21.

### **Cuadro 21**

#### **Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por nivel socioeconómico)**

	Nivel Socioeconómico			
	Muy baja	Baja	Media	Alta
Para contribuir o mantener a mis padres	25,5%	21,9%	19,9%	4,9%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	43,3%	29,9%	27,6%	23,5%
Para mantenerme a mí mismo	17,8%	26,2%	23,1%	30,4%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>86,6%</b>	<b>78,0%</b>	<b>70,6%</b>	<b>58,8%</b>
Para poder solventar mis estudios	4,3%	10,1%	14,7%	17,6%
Para desarrollarme como persona	1,0%	3,9%	7,3%	12,7%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>5,3%</b>	<b>14,0%</b>	<b>22,0%</b>	<b>31,3%</b>
Otra	1,9%	1,8%	1,0%	2,9%
No sabe	5,3%	5,4%	5,6%	2,9%
No responde	1,0%	,9%	,7%	4,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Como era da esperarse, por cuanto visto hasta el momento, el acceso al trabajo remunerado por necesidad crece de manera inversa al nivel socioeconómico familiar: a menor nivel socioeconómico familiar, mayor es la necesidad de acceder a un trabajo remunerado para la manutención familiar o personal; viceversa, a mayor nivel socioeconómico familiar la necesidad de conseguir trabajo para la manutención familiar o personal decrece sensiblemente. Por otro lado, con altos niveles socioeconómicos familiares crece la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado para el crecimiento personal y social, mientras que bajando el nivel socioeconómico familiar esta posibilidad baja sustancialmente. Para aclarar aún más el dato, en el nivel socioeconómico familiar muy bajo solo 1 joven de 17 accede a un trabajo remunerado para crecer personal y socialmente o emanciparse, los otros 16 deben acceder al trabajo para mantenerse a sí mismos o a su familia; en cambio, en el nivel socioeconómico alto 1 joven de 3 accede a un trabajo remunerado para crecer personal y socialmente o emanciparse, mientras que los otros 2 deben acceder al trabajo para mantenerse a sí mismos o a su familia; una diferencia en proporciones sin duda relevante.

Concluimos esta parte de nuestro análisis presentando los datos del cuadro 22 (desagregados por edad, género y nivel socioeconómico familiar), que nos ayudan a sustanciar ulteriormente la hipótesis que hemos propuesto acerca de las diferencias existentes entre jóvenes varones y jóvenes mujeres con respecto a las causas que les impulsan hacia el acceso a un trabajo remunerado.

### Cuadro 22

#### Causas que impulsan el acceso al trabajo remunerado (por nivel socioecon., edad y género)

Varones	Nivel Socioeconómico y Edad											
	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Para contribuir o mantener a mis padres	34,6%	30,4%	27,0%	30,2%	28,1%	18,0%	24,0%	34,5%	18,9%	0,0%	4,5%	8,3%
Para contribuir o mantener a mi propia f.lia	19,2%	26,1%	42,9%	14,6%	18,5%	40,4%	12,0%	9,1%	41,9%	9,1%	13,6%	37,5%
Para mantenerme a mí mismo	23,1%	30,4%	20,6%	28,1%	34,2%	24,6%	36,0%	29,1%	20,3%	36,4%	31,8%	29,2%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>76,9%</b>	<b>86,9%</b>	<b>90,5%</b>	<b>72,9%</b>	<b>80,8%</b>	<b>83,0%</b>	<b>72,0%</b>	<b>72,7%</b>	<b>81,1%</b>	<b>45,5%</b>	<b>49,9%</b>	<b>75,0%</b>
Para poder solventar mis estudios	11,5%	4,3%	1,6%	13,5%	8,2%	5,5%	8,0%	18,2%	9,5%	18,2%	22,7%	12,5%
Para desarrollarme como persona	0,0%	2,2%	1,6%	4,2%	3,4%	6,0%	8,0%	5,5%	2,7%	9,1%	9,1%	12,5%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>11,5%</b>	<b>6,5%</b>	<b>3,2%</b>	<b>17,7%</b>	<b>11,6%</b>	<b>11,5%</b>	<b>16,0%</b>	<b>23,7%</b>	<b>12,2%</b>	<b>27,3%</b>	<b>36,8%</b>	<b>25,0%</b>
Otra	0,0%	2,2%	3,2%	2,1%	2,7%	1,6%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%
No sabe	11,5%	4,3%	1,6%	7,3%	4,1%	3,8%	12,0%	1,8%	4,1%	0,0%	4,5%	0,0%
No responde	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	27,3%	4,5%	0,0%

Mujeres	Nivel Socioeconómico y Edad											
---------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Para contribuir o mantener a mis padres	30,0%	20,7%	11,8%	18,6%	21,3%	14,8%	22,7%	14,9%	9,5%	0,0%	13,3%	0,0%
Para contribuir o mantener a mi propia familia	40,0%	62,1%	70,6%	13,6%	28,8%	50,9%	4,5%	23,4%	44,4%	16,7%	6,7%	37,5%
Para mantenerme a mí mismo	0,0%	10,3%	2,9%	39,0%	21,3%	13,0%	13,6%	21,3%	20,6%	16,7%	53,3%	16,7%
<b>Total Por Necesidad</b>	<b>70,0%</b>	<b>93,1%</b>	<b>85,3%</b>	<b>71,2%</b>	<b>71,4%</b>	<b>78,7%</b>	<b>40,8%</b>	<b>59,6%</b>	<b>74,5%</b>	<b>33,4%</b>	<b>73,3%</b>	<b>54,2%</b>
Para poder solventar mis estudios	0,0%	0,0%	8,8%	16,9%	17,5%	8,3%	27,3%	25,5%	7,9%	33,3%	13,3%	16,7%
Para desarrollarme como persona	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	5,0%	0,9%	18,2%	6,4%	11,1%	33,3%	6,7%	16,7%
<b>Total Por Crecimiento</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>8,8%</b>	<b>18,6%</b>	<b>22,5%</b>	<b>9,2%</b>	<b>45,5%</b>	<b>31,9%</b>	<b>19,0%</b>	<b>66,6%</b>	<b>20,0%</b>	<b>33,4%</b>
Otra	0,0%	0,0%	2,9%	1,7%	0,0%	1,9%	4,5%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%
No sabe	30,0%	3,4%	2,9%	6,8%	6,3%	6,5%	9,1%	6,4%	6,3%	0,0%	6,7%	4,2%
No responde	0,0%	3,4%	0,0%	1,7%	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Como es visible del cuadro, en los jóvenes varones, así como era de esperarse, el acceso al trabajo remunerado por necesidad es sustancialmente más alto que en las jóvenes mujeres, y eso en todos los grupos etarios, siendo muy elevado en los niveles socioeconómicos familiares más bajos y reduciéndose progresivamente con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar de los encuestados. Esa reducción se vuelve más sustancial sobretodo en los niveles socioeconómicos medio y alto, en las franjas etarias 15-18 años y 19-23 años, que como ya señalamos son aquellas donde incide mayormente la participación en el sistema educativo obligatorio y superior; en cambio a partir de la franja etaria 24-29 años donde el joven varón en gran medida ya ha acabado su proceso educativo (hasta en el nivel socioeconómico más alto) el trabajo remunerado como medio para la manutención familiar y personal crece considerablemente también para los jóvenes pertenecientes a estos niveles socioeconómicos familiares, llegando a prácticamente a resultados muy similares a aquellos registrados en los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo.

En todos los niveles socioeconómicos familiares además el acceso al trabajo de los jóvenes varones para la manutención de su propia familia, llega a presentar un porcentaje superior a lo registrado en el acceso al trabajo remunerado para mantenerse a sí mismos o a la familia de procedencia, solamente en al franja etaria 24-29 años; además solamente entre los jóvenes varones pertenecientes al nivel socioeconómico familiar medio y alto en esta misma franja etaria llega a representar el 50% de las causas por necesidad de acceso al trabajo remunerado, siendo en todos los otros casos siempre menor del conjunto de las otras dos causas por necesidad, la manutención personal y la manutención de la familia de procedencia.

Por lo que concierne, en cambio, el acceso al trabajo remunerado por el crecimiento personal y social, en los jóvenes varones llega a resultados porcentuales relevantes solamente entre aquellos que tienen un nivel socioeconómico familiar alto, llegando a acercarse

considerablemente a los niveles de acceso al trabajo remunerado por necesidad solamente en la franja etaria 19-23 años, donde como ya hemos señalado, incide fuertemente la participación en el sistema educativo universitario.

Estos datos confirman cuanto ya vimos anteriormente: para el joven varón el acceso al trabajo remunerado es fundamentalmente una necesidad “obligada”, en cuanto gracias a esto puede cumplir con su rol tradicional en la sociedad paraguaya, es decir, la manutención de su familia (propia o de origen, aunque sea asumiendo sus propios gastos vitales gracias al ingreso del trabajo remunerado), situación que se vuelve aún más urgente cuando pertenece a una familia de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, donde ya desde temprana edad su aporte como trabajador remunerado se vuelve esencial para garantizar la sostenibilidad económica del conjunto familiar.

Pasando a evaluar la realidad de las jóvenes mujeres, los datos del cuadro nos señalan que el crecimiento del porcentaje de acceso al trabajo por necesidad con la edad de las encuestadas se verifica de la misma forma en que ocurre en el caso de los jóvenes varones, pero en el nivel socioeconómico familiar alto hay una reducción significativa de este porcentaje desde el grupo etario 19-23 años hacia el grupo etario 24-29 años, lo que nos indica que en altos niveles de renta familiar la exigencia de acceder a un trabajo por necesidad no resulta en las jóvenes mujeres tan importante como lo era por los varones, ni siquiera en edades posteriores al cierre del periodo de formación y de finalización del “tiempo” juvenil. Algo que coincide con cuanto visto anteriormente, es decir que la mujer accede al trabajo remunerado por necesidad solo cuando necesita integrar los ingresos para el mantenimiento de su propia familia, esto claramente en los niveles socioeconómicos altos no debería volverse necesario a menudo, y de allí una reducción sensible de esta necesidad a favor del acceso al trabajo remunerado por motivos de crecimiento personal y social o para emanciparse.

De hecho, por lo que se refiere a la tipología de acceso al trabajo remunerado por necesidad, ya a partir de los 15 años en el nivel socioeconómico familiar muy bajo y desde los 19 en los niveles socioeconómicos familiares bajo y medio, la manutención de la familia propia es claramente la causante principal para el acceso al trabajo remunerado en las jóvenes mujeres, mientras que eso no ocurre en las jóvenes mujeres del nivel socioeconómico familiar alto, donde prima el mantenimiento personal y aún más que eso, como ya señalado, el acceso al trabajo como instrumento para el crecimiento personal y social o la emancipación.

Y en general en las jóvenes mujeres el acceso al trabajo remunerado como instrumento para el crecimiento personal y social o la emancipación tiene una incidencia importante en todas las franjas etarias a partir del nivel socioeconómico familiar bajo (mientras que en el nivel socioeconómico familiar muy bajo está prácticamente ausente), siendo la causa principal del acceso al trabajo remunerado para las jóvenes mujeres de 15-18 años de nivel socioeconómico familiar medio y alto.

Estos datos nos confirman que las jóvenes mujeres acceden al mercado laboral por motivos bastante diferentes respecto a por cuáles lo hacen los jóvenes varones: en los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo lo hacen principalmente por la necesidad de ayudar al marido (o compañero) al mantenimiento de la familia recién conformada, pero en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto se vuelve en gran medida un medio para conseguir el crecimiento personal (financiar los estudios y garantizar la independencia



económica), volviéndose un instrumento efectivo de emancipación económica y social para la joven mujer paraguaya, por lo menos para aquellas no apremiadas por la pobreza.

### **La retención del trabajo de la juventud paraguaya**

Hemos visto en los capítulos anteriores que no parece ser un problema relevante para la juventud paraguaya la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado, dado que la casi totalidad de las y los jóvenes paraguayos (aunque más los varones que las mujeres) logra conseguir acceder a éste hasta a muy temprana edad; pero este dato no significa necesariamente que a esta facilidad de acceso corresponda también una generalizada facilidad en la retención del trabajo conseguido, porque de hecho no es así.

Retener el trabajo remunerado conseguido en algún momento no se refiere tanto a mantenerse constantemente en el mismo puesto de trabajo obtenido al momento de conseguir el primer empleo remunerado, sino más bien a la posibilidad de mantenerse de manera significativa y perdurable en un trabajo remunerado, más allá de cambiar o no puesto de trabajo con el transcurrir del tiempo,

Para verificar cómo esta realidad afecta a la juventud paraguaya vemos los datos del próximo cuadro 23, elaborado a partir de la pregunta 55 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, que oportunamente solicitaba a las y los jóvenes encuestados informaciones acerca de la situación relacionada a la condición laboral en el cual los mismos se encontraban al momento de la encuesta.

Como es visible a partir de los datos, casi la mitad de las y los jóvenes encuestados (entre 15 y 29 años) estaban realizando un trabajo remunerado al momento de la encuesta (el 48,2%), mientras que solo el 2,7% estaba buscando trabajo por primera vez. Otro 10,5% había ya trabajado en el pasado pero al momento estaba sin trabajo y estaba buscándolo, mientras que un 16,9% también había ya trabajado anteriormente y estaba al momento sin trabajo pero no estaba buscándolo; finalmente un 19,9% nunca había trabajado hasta el momento y tampoco estaba buscando trabajo.

#### **Cuadro 23**

##### **Condición laboral de la Juventud paraguaya (a la fecha de la encuesta)**

	Porcentaje
Estoy trabajando	48,2%
Estoy buscando trabajo por primera vez	2,7%
He trabajado, actualmente estoy sin trabajo y estoy buscando	10,5%
<b>POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>61,4%</b>
<b>DESEMPLEO</b>	<b>21,5%</b>
He trabajado, actualmente estoy sin trabajo y no estoy buscando	16,9%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	19,9%
Otro	1,3%

No responde	0,5%
-------------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Lo que presentamos es una primera aproximación que sin duda tendremos que desagregar para comprender mejor su alcance, pero que ya por sí misma nos señala que en el conjunto de la juventud paraguaya (15-29 años) es el 61,4% el que participa del mercado del trabajo (PEA<sup>8</sup>), estando con un empleo o siendo desempleados y buscando trabajo<sup>9</sup>, mientras que un otros 36,8% se ha colocado afuera del mercado del trabajo y no está buscando empleo<sup>10</sup>.

Sobre la base de estos datos es posible establecer que el nivel efectivo de desempleo en el conjunto juvenil en esa fecha era del 21,5% (13,2% sobre una base de jóvenes económicamente activos del 61,4%) frente a un desempleo global que según la DGEEC era solamente del 5,7%.<sup>11</sup> También podemos confirmar que, a diferencia de lo que se tiende a creer, la búsqueda del primer empleo es una condición muy poco presente entre las y los jóvenes trabajadores (algo que ya señalamos viendo que muy tempranamente la juventud paraguaya accede al trabajo remunerado) e incide solamente en un 4,4% sobre el total del PEA juvenil.

Estos dos datos, sin embargo, si se toman así sencillamente sin profundizar cuáles son los elementos que los componen, pueden resultar extremadamente engañosos; así que es oportuno realizar un análisis un poco más profundo antes de elaborar hipótesis a fin de identificar concretamente cuáles son los elementos que los determinan.

En el siguiente cuadro 24 podemos ya verificar que a través de una desagregación por grupos etarios se llega a modificar sustancialmente la impresión que nos formamos leyendo el cuadro anterior.

**Cuadro 24**  
**Condición laboral de la Juventud paraguaya (por edad)**

	Edad		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Estoy trabajando	27,4%	51,6%	61,4%
Estoy buscando trabajo por primera vez	4,2%	3,3%	1,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	9,1%	13,0%	9,6%
Tasa de Actividad Económica (TAE)	40,7%	67,9%	72,0%
<b>Desempleo</b>	<b>32,7%</b>	<b>24,0%</b>	<b>14,7%</b>
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	15,9%	16,4%	18,1%

<sup>8</sup> Población Económicamente Activa, que incluye ocupados y desempleados, y no considera la población inactiva dentro del conjunto de la población en edad para trabajar.

<sup>9</sup> Dato obtenido sumando el porcentaje de los encuestados que declaran estar trabajando, de los encuestados que declaran haber trabajado anteriormente, estar sin trabajo y estar buscando trabajo, y de los encuestados que declaran estar buscando trabajo por primera vez.

<sup>10</sup> Dato obtenido sumando el porcentaje de los encuestados que declaran nunca haber trabajado y no estar buscando empleo, y de los encuestados que declaran haber trabajado, estar sin trabajo actualmente y no estar buscando para conseguir un empleo.

<sup>11</sup> DGEEC (2010), Boletín empleo EPH 2010, pág. 3, Fernando de la Mora, mimeo

Nunca he trabajado y no estoy buscando	41,0%	14,8%	7,9%
Otro	1,7%	0,8%	1,4%
No responde	0,7%	0,2%	0,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En primer lugar, el porcentaje de las y los jóvenes que estaban trabajando al momento de la encuesta varía de manera importante según la edad de los mismos, tanto que desde el 27,4% registrado en la franja etaria 15-18 años, sube al 52,6% en la franja etaria 19-23 años y al 61,4% en la franja etaria 24-29 años; viceversa, el porcentaje de las y los jóvenes que nunca trabajaron y que tampoco están buscando trabajo resulta ser muy alto, el 41,0%, en la franja etaria 15-18 años, decreciendo sensiblemente en las franjas etarias sucesivas, siendo el 14,8% en la franja etaria 19-23 años y el 7,9% en la franja etaria 24-29 años.

Un comportamiento que no sorprende absolutamente dado que, como ya habíamos señalado anteriormente, en la franja etaria 15-18 años una gran parte de las y los jóvenes participa de la educación media y por ende no quiere acceder a un trabajo remunerado; en la franja etaria 19-23 años, aunque para muchas y muchos jóvenes el acceso al trabajo remunerado ya es un objetivo, hay una parte todavía relevante de la juventud que participa en la educación terciaria o superior y en ciertos casos prefiere no acceder todavía al mercado del trabajo; mientras que en la franja etaria 24-29 años, cuando el proceso formativo en gran medida ya está cerrado, ya muy pocos son los jóvenes que rechazan entrar en el mundo del trabajo mientras crecen aquellos que quieren acceder y de hecho lo consiguen,

En este sentido, es interesante señalar que la Tasa de Actividad Económica (TAE)<sup>12</sup> de la juventud crece considerablemente al aumentar la edad de las y los jóvenes encuestados; siendo el 40,7% del total en la franja etaria 15-18 años (mientras los que se colocan afuera del mercado del trabajo en esta franja de edad representan el 56,9% del total), el 67,9% del total en la franja etaria 19-23 años, y el 72,0% del total en la franja etaria 24-29 años.

Del cuadro pueden además identificarse otros tres importantes datos. En primer lugar que un importante sector de la juventud paraguaya, entre el 16% y el 18% (prácticamente 1 joven de cada 6, un dato que se incrementa con la edad), aunque declaran haber ya conseguido un trabajo remunerado en el pasado señalan no estar trabajando ni estar buscando trabajo al momento de la encuesta, es decir, nos indican que aunque teniendo poca edad ya han salido (o han sido expulsados) del mercado del trabajo. En segundo lugar podemos visualizar que el nivel de desempleo juvenil resulta ser muy variable con respecto a la edad de los encuestados, dado que, con respecto al TAE etario, resulta ser del 32,7% en la franja etaria 15-18 años (1 joven cada 3), del 24,0% en la franja etaria 19-23 años (1 joven cada 4) y del 14,7% en la franja etaria 24-29 años (1 joven cada 7); presentándonos de esta manera un desempleo juvenil que se reduce paulatina con el aumento de la edad de las y los jóvenes entrevistados. Y finalmente que resultan ser muy pocos las y los jóvenes que declaran estar buscando trabajo por primera vez, dado que, con respecto al TAE etario, son solo el 10,3% en la franja etaria 15-18 años (1 joven cada 10), el 4,8% en la franja etaria 19-23 años (1 joven cada 20) y el 1,3% en la franja etaria 24-29 años (1 joven cada 75), confirmándonos lo que ya vimos

<sup>12</sup> Con Tasa de Actividad Económica (TEA) se entiende el porcentaje de sujetos dentro del mismo conjunto (grupo etario, género, nivel socioeconómico, etc.) que participan (empleados o desempleados) en el mercado del trabajo.

anteriormente, es decir, que acceder a un trabajo remunerado es algo bastante simple e inmediato para las y los jóvenes paraguayos, hasta en edades muy tempranas.

A partir de estos datos, entonces, queda confirmada la facilidad de acceso al primer trabajo remunerado, pero al mismo tiempo aparece claro que conservar ese trabajo es algo más complejo para las y los jóvenes; una situación que además no tiene un comportamiento unívoco, sino más bien presenta importantes diferencias si se trata de un joven trabajador o una joven trabajadora. De hecho, como es visible en el siguiente cuadro 25 donde desagregamos los datos según el género de las y los encuestados, podemos evidenciar claramente las diferencias existentes en el comportamiento de los jóvenes varones respecto a las jóvenes mujeres en su intento de retención del trabajo remunerado.

**Cuadro 25**  
**Condición laboral de la Juventud paraguaya (por género)**

	Género	
	Varón	Mujer
Estoy trabajando	64,0%	33,2%
Estoy buscando trabajo por primera vez	2,9%	2,5%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	10,7%	10,3%
Tasa de Actividad Económica (TAE)	77,6%	46,0%
<b>Desempleo</b>	<b>17,5%</b>	<b>27,8%</b>
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	8,5%	24,9%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	12,6%	26,8%
Otro	0,8%	1,7%
No responde	0,5%	0,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Tres son los datos donde el comportamiento hacia la retención del trabajo remunerado por parte de los jóvenes varones y de las jóvenes mujeres se diferencia sustancialmente: el porcentaje de las y los jóvenes que declararon estar trabajando al momento de la encuesta, que es del 64,0% para los varones contra un 33,2% para las mujeres (prácticamente la mitad); el porcentaje de las y los jóvenes que declararon haber trabajado, estar sin trabajo y no buscarlo, que es del 8,5% para los varones contra un 24,9% para las mujeres (prácticamente el triple); y finalmente el porcentaje de las y los jóvenes que declararon nunca haber trabajado y no estar buscando trabajar, que es del 12,6% para los varones contra un 26,8% para las mujeres (prácticamente el doble). Interesante también verificar como por lo que concierne el desempleo, tanto de los que ya trabajaron y están sin trabajo, como de aquellos que están buscando su primer empleo, este resulta prácticamente el mismo, tanto entre los jóvenes varones como entre las jóvenes mujeres.

A partir de estos datos, dos son los resultados de la encuesta que son oportunos subrayar: que el TAE masculino es del 77,6% y el desempleo registrado entre los jóvenes varones es del 17,5%, mientras que el TAE femenino es del 46,0% (un poco más de la mitad del TAE

masculino), mientras que el desempleo registrado entre las jóvenes mujeres es del 27,8% (es decir casi el doble del masculino).

Estos resultados ya nos dan interesantes pistas para comprender la realidad de la retención del trabajo entre la juventud paraguaya, pero necesitamos afinar nuestro análisis un poco más, y por esto hemos elaborado los datos del cuadro 26 donde presentamos la condición laboral de la juventud paraguaya desagregada no solo por género sino también por la franja etaria de pertenencia de las y los encuestados.

**Cuadro 26**  
**Condición laboral de la Juventud paraguaya (por género y edad)**

	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Estoy trabajando	35,1%	19,9%	65,9%	36,9%	85,4%	40,1%
Estoy buscando trabajo por primera vez	4,8%	3,7%	3,1%	3,5%	1,1%	1,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	11,3%	7,0%	13,6%	12,3%	7,7%	11,2%
Tasa de Actividad Económica (TAE)	51,2%	30,6%	82,6%	52,7%	94,2%	52,3%
<b>Desempleo</b>	<b>31,4%</b>	<b>35,0%</b>	<b>20,2%</b>	<b>30,0%</b>	<b>9,3%</b>	<b>23,3%</b>
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	13,4%	18,3%	9,3%	23,7%	3,9%	30,7%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	32,3%	49,5%	7,4%	22,4%	1,4%	13,6%
Otro	2,1%	1,3%	0,3%	1,3%	0,3%	2,4%
No responde	1,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,3%	1,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

El resultado de la desagregación es muy significativo. El porcentaje de jóvenes varones que estaban trabajando al momento de la encuesta se muestra creciente de manera progresiva y sustentada con el incremento de la edad de los mismos, pasando del 35,1% en el periodo etario 15-18 años, al 65,9% en el periodo etario 19-23 años, para llegar a un 85,4% en el periodo etario 24-29 años; paralelamente crece sensiblemente también el TAE de los jóvenes varones que pasa del 51,2% en el periodo etario 15-18 años, al 82,6% en el periodo etario 19-23 años, para llegar al 94,2% en el periodo etario 24-29 años, mientras que el desempleo con respecto al TAE decrece del 31,4% en el periodo etario 15-18 años, al 20,2% en el periodo etario 19-23 años, para llegar al 9,3% en el periodo etario 24-29 años.

Por lo que concierne en cambio a la condición laboral de las jóvenes mujeres, ésta aparenta ser bastante diferente con respecto a aquella registrada por los jóvenes varones, con un porcentaje de éstas que estaban trabajando al momento de la encuesta que aunque se incrementa con la edad se mantiene constantemente a la mitad del porcentaje registrado por los jóvenes varones, pasando del 19,9% en el periodo etario 15-18 años, al 36,9% en el periodo etario 19-23 años, para llegar a un 40,1% en el periodo etario 24-29 años (incidiendo solamente por una tercera parte en el total de la juventud que está trabajando); de la misma manera también el TAE de las jóvenes mujeres resulta ser muy inferior del aquél registrado por los jóvenes varones, pasando del 30,6% en el periodo etario 15-18 años, al 52,7% en el periodo etario 19-23 años, incluso teniendo un pequeño retroceso y registrar un 52,3% en el

periodo etario 24-29 años. En cuanto al desempleo con respecto al TAE, el mismo decrece con la edad de manera mucho más reducida con respecto a lo que se verifica con los jóvenes varones, pasando del 35,0% en el periodo etario 15-18 años (un dato todavía bastante similar a aquél registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones), al 30,0% en el periodo etario 19-23 años (es decir el 50% superior al registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones), hasta llegar al 23,3% en el periodo etario 24-29 años (es decir el 250% superior al registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones).

Por lo que concierne a la búsqueda del primer empleo, vemos que entre los jóvenes varones, con respecto al TAE etario, están en esta condición el 9,4% en la franja etaria 15-18 años, el 3,7% en la franja etaria 19-23 años y el 1,2% en la franja etaria 24-29 años, por su lado entre las jóvenes mujeres, con respecto al TAE etario, están en esta condición el 12,1% en la franja etaria 15-18 años, el 6,6% en la franja etaria 19-23 años y el 1,9% en la franja etaria 24-29 años; datos que demuestran una mayor dificultad de las jóvenes mujeres en acceder al trabajo remunerado y que, como vimos anteriormente, puede relacionarse con la mayor cantidad de años que las mismas tienen con respecto a los hombres cuando acceden al primer trabajo remunerado, situación que como vimos depende mucho también de las causas que impulsan específicamente a las mujeres a acceder al trabajo remunerado (el mantenimiento de la familia propia).

Resumiendo, mientras la participación en el mercado del trabajo de los jóvenes varones crece constantemente con la edad de los mismos, tanto en el nivel del TAE como en el aumento de los ocupados y en la sensible reducción en la franja etaria más alta del nivel de desempleo; para las mujeres el proceso resulta sensiblemente diferente: con el incremento de la edad el TAE crece de manera mucho menor quedándose clavado en el 50% del total de las jóvenes mujeres después de los 19 años, así como lo mismo ocurre en la cantidad de ocupadas que después de los 19 años se mantiene alrededor del 37-40%, mientras que el desempleo aunque reduciéndose un poco se mantiene sustancialmente creciente con respecto a al registrado por los varones y en la franja etaria 24-29 años llega a ser casi tres veces mayor del registrado por los jóvenes varones coetáneos.

A este punto es importante fijarse en otro dato relevante en el proceso de retención del trabajo por parte de los jóvenes varones y de las jóvenes mujeres, que se refiere a los niveles registrados de no participación (o expulsión) del mercado del trabajo, grupo en el cual se incluyen tanto las y los jóvenes que en el pasado encontraron un trabajo remunerado pero ya no lo tienen y no están buscando, como las y los jóvenes que nunca trabajaron y no están buscando trabajo, donde las diferencias registradas entre jóvenes varones y jóvenes mujeres son muy importantes, y se vuelven aún más llamativas cuando las desagregamos por franjas etarias.

Entre los jóvenes varones, con el incremento de la edad, se reducen sustancialmente el porcentaje de los que están buscando trabajo pero no lo encuentran, pasando el porcentaje de jóvenes trabajadores varones que están sin trabajo y no lo buscan del 13,4% en la franja etaria 15-18 años, al 9,3% en la franja etaria 19-23 años, hasta llegar al 3,9% en la franja etaria 24-29 años, mientras que el porcentaje de los que nunca han trabajado y tampoco están buscando decrece del 32,3% en la franja etaria 15-18 años, al 7,4% en la franja etaria 19-23 años, hasta llegar al 1,4% en la franja etaria 24-29 años. Es decir, que entre los jóvenes varones los que no participan del mercado del trabajo se reducen del 45,7% registrado en la franja etaria 15-18

años al 5,3% registrado en la franja etaria 24-29 años, es decir casi 9 veces menor del valor inicial.

Entre las jóvenes mujeres en cambio el comportamiento de quien está sin trabajo y no lo buscan es totalmente opuesto y crece con la edad de las encuestadas, pasando del 18,3% en la franja etaria 15-18 años (un dato todavía bastante similar al registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones), al 23,7% en la franja etaria 19-23 años (es decir el 250% superior al registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones), hasta llegar al 30,7% en la franja etaria 24-29 años (es decir 10 veces superior al registrado por la misma franja de edad en los jóvenes varones). Al mismo tiempo, las jóvenes mujeres que nunca han trabajado y tampoco están buscando trabajo tienen un comportamiento decreciente con la edad así como vimos en los jóvenes varones, pero de manera muy inferior al descenso registrado por sus coetáneos: así que se registra un 49,5% % en la franja etaria 15-18 años (es decir 50% más del dato registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones), el 22,4% en la franja etaria 19-23 años (es decir 3 veces más del dato registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones) y el 13,6% en la franja etaria 24-29 años (es decir el 10 veces más del dato registrado en la misma franja de edad en los jóvenes varones). Con una reducción global, entre la franja etaria 15-18 años y la franja etaria 24-29 años, de las jóvenes mujeres que no participan del mercado del trabajo muy inferior a aquella registrada en los jóvenes varones, pasando ésta respectivamente del 67,8% al 44,0%, es decir, con una disminución de solamente el 33% menos con respecto al dato inicial.

Cuanto visto parece indicarnos un mercado del trabajo fuertemente segmentado por edad y género, con muchas diferencias sustanciales en los niveles de participación registradas entre varones y mujeres.

Las y los jóvenes, aunque acceden precozmente al trabajo remunerado, ingresan dentro de la población económicamente activa de manera gradual y con el incremento de la edad, pero eso no ocurre de la misma manera entre jóvenes varones y jóvenes mujeres; sino que mientras los jóvenes varones después de los 24 años llegan a ser en su casi totalidad población económicamente activa (el 94,2% del total en la franja 24-29 años) y consiguen retener el trabajo de manera masiva (el desempleo en esta misma franja de edad es solo del 9,3%), entre las mujeres el porcentaje de población económicamente activa crece de manera mucho menor y alcanza después los 24 años solamente el 52,3% del total, mientras que la retención del trabajo resulta también muy inferior a las de los jóvenes varones (el desempleo de las mujeres en esta misma franja de edad es del 23,3%, casi el triple del registrado por los varones). Además de esto la expulsión desde el mundo del trabajo que para los hombres llegados a los 24 años (es decir a la finalización del proceso de formación educativa), llega solamente al 5,1% (es decir solo 1 joven varón de 20 no busca trabajo), en la mujer se queda altísima con el 44,3% de éstas que es expulsada del mercado del trabajo antes de salir del periodo de la juventud. Una diferencia ésta entre jóvenes varones y jóvenes mujeres que además crece paulatinamente con la edad de las y los mismos, porque si en la franja etaria 15-18 años la diferencia en el TAE entre jóvenes varones y jóvenes mujeres es solo del 20,6% (a favor de los varones), en la franja etaria 19-23 años ya sube a 29.9% (a favor de los varones), mientras que finalmente en la franja etaria 24-29 años llega al 41,9% (a favor de los varones), indicándonos un proceso de expulsión (o no acceso) progresivo de las jóvenes mujeres del mercado del trabajo que, con el aumento de su edad, se vuelve cada vez más exclusivo para

hombres, mientras que las mismas se ven progresivamente más impedidas en el acceso al empleo o, más generalmente, proscritas paulatinamente del mismo.

Al respecto unos datos más nos proporcionan los cuadros 27 y 28, donde respectivamente presentamos en uno la condición laboral de la juventud paraguaya, y en el otro el TAE y el nivel de desempleo, en ambos casos desagregados contemporáneamente por nivel socioeconómico, edad y género.

### Cuadro 27

#### Condición laboral de la Juventud paraguaya (por nivel socioeconómico, género y edad)

Varón	Nivel Socioeconómico y Edad											
	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Estoy trabajando	46,2%	71,2%	77,9%	44,2%	68,0%	85,1%	21,7%	56,9%	90,7%	11,1%	66,7%	92,0%
Estoy buscando trabajo por primera vez	0,0%	0,0%	2,9%	4,1%	3,5%	0,5%	7,2%	2,8%	1,3%	8,3%	7,4%	0,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y busco	17,9%	17,3%	10,3%	13,6%	12,8%	8,2%	7,2%	16,7%	5,3%	2,8%	3,7%	4,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y no busco	5,1%	5,8%	5,9%	9,5%	8,1%	4,6%	24,6%	15,3%	1,3%	16,7%	7,4%	0,0%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	28,2%	5,8%	1,5%	25,2%	7,0%	1,5%	39,1%	8,3%	0,0%	52,8%	11,1%	4,0%
Otro	2,6%	0,0%	0,0%	3,4%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%
No responde	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	3,7%	0,0%

Mujer	Nivel Socioeconómico y Edad											
	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Estoy trabajando	9,5%	29,2%	25,8%	23,8%	34,0%	36,4%	20,9%	42,3%	57,8%	10,7%	63,6%	56,7%
Estoy buscando trabajo por primera vez	0,0%	3,1%	1,1%	3,7%	3,1%	1,0%	6,0%	5,6%	0,0%	3,6%	0,0%	3,3%
He trabajado, estoy sin trabajo y busco	9,5%	10,8%	8,6%	7,3%	11,9%	12,1%	4,5%	18,3%	10,0%	7,1%	0,0%	16,7%
He trabajado, estoy sin trabajo y no busco	26,2%	29,2%	45,2%	18,9%	26,4%	28,8%	13,4%	14,1%	25,6%	14,3%	18,2%	13,3%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	50,0%	26,2%	18,3%	45,1%	23,3%	16,7%	53,7%	19,7%	4,4%	64,3%	13,6%	6,7%
Otro	4,8%	1,5%	1,1%	0,6%	1,3%	3,5%	1,5%	0,0%	2,2%	0,0%	4,5%	0,0%
No responde	0,0%	0,0%	,0%	0,6%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010



**Cuadro 28****Tasa de Actividad Económica y Desempleo de la Juventud paraguaya (por nivel socioeconómico, género y edad)**

	Muy baja		Baja		Media		Alta	
	TAE	Desem- pleo	TAE	Desem- pleo	TAE	Desem- pleo	TAE	Desem- pleo
<b>Varones</b>								
<b>15-18 años</b>	64,1%	27,9%	61,9%	28,6%	36,1%	39,9%	22,2%	50,0%
<b>19-23 años</b>	88,5%	19,5%	84,3%	19,3%	76,4%	25,5%	77,8%	14,3%
<b>24-29 años</b>	91,1%	14,9%	93,8%	9,3%	97,3%	6,8%	96,0%	4,2%
<b>TOTAL VARONES</b>	83,7%	23,3%	81,5%	20,4%	70,8%	23,3%	60,2%	17,8%
<b>Mujeres</b>								
<b>15-18 años</b>	19,0%	50,0%	34,8%	31,6%	31,5%	33,3%	21,4%	50,0%
<b>19-23 años</b>	43,1%	34,6%	49,0%	30,6%	66,2%	36,1%	63,6%	0,0%
<b>24-29 años</b>	35,5%	27,3%	49,5%	26,5%	67,8%	14,7%	76,7%	26,0%
<b>TOTAL MUJERES</b>	34,5%	46,8%	44,8%	41,3%	56,6%	34,4%	53,8%	27,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Entre los jóvenes varones, que como vimos son aquellos que mas fácilmente se mantienen en el trabajo con respecto a las mujeres, si por un lado registramos en la franja etaria 15-18 años una tendencia a reducirse el porcentaje de los que declaran estar trabajando con el crecer de su nivel socioeconómico pasando éste del 46,2% para el nivel socioeconómico muy bajo al 11,1%, para el nivel socioeconómico alto, algo por cierto natural dado que las carencias que determina la pobreza impulsan a buscar ya a muy temprana edad en el trabajo remunerado la solución a esta condición; por otro lado encontramos una situación totalmente diferente en la franja etaria 24-29 años, donde el mantenimiento de los jóvenes varones en un trabajo remunerado asume una tendencia absolutamente opuesta, creciente de manera progresiva con el nivel socioeconómico de los encuestados, siendo solo del 77,9% para los jóvenes trabajadores de nivel socioeconómico muy bajo, del 85,1% para los jóvenes trabajadores de nivel socioeconómico bajo, del 90,7% para los jóvenes trabajadores de nivel socioeconómico medio y del 92,0% para los jóvenes trabajadores de nivel socioeconómico alto.

Y no es todo, si el TAE de los jóvenes varones se reduce con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar, muy decididamente en la franja etaria 15-18 años (donde pasa del 64,1% del nivel socioeconómico muy bajo al 22,2% del nivel socioeconómico alto) y de la misma forma aunque con menor diferencial en la franja etaria 19-23 años (donde pasa del 88,5% del nivel socioeconómico muy bajo al 77,8% del nivel socioeconómico alto); no así ocurre en la franja etaria 24-29 años, donde, al contrario, el TAE aumenta con el nivel socioeconómico familiar, pasando del 91,1% del nivel socioeconómico muy bajo al 96,0% del nivel socioeconómico alto.

Paralelamente, el nivel de desempleo registrado sobre el TAE sigue el mismo comportamiento: tiende a ser menor en las franjas etarias 15-18 años y 19-23 años en el nivel socioeconómico familiar muy bajo para subir con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar, aunque el TAE decrezca, mientras que en la franja etaria 24-29 años se comporta de manera opuesta, bajando sensiblemente con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar, pasando del 14,9% en el nivel socioeconómico muy bajo al 4,2% en el nivel socioeconómico alto, aunque el TAE crezca progresivamente con éste.

En cuanto al nivel de expulsión de los jóvenes trabajadores del mundo del trabajo, éste se comporta de la misma forma que el desempleo: en la franja etaria 24-29 años los que tuvieron trabajo pero están desempleados y ya no están buscando es del 5,9% para el nivel socioeconómico familiar muy bajo, pero llega al 0,0% para el nivel socioeconómico familiar alto.

Ahora, con respecto a cuanto señalamos, si en el caso de las franjas etarias 15-18 años y 19-23 años los resultados en términos de retención del trabajo, TEA y desempleo arrojados por la encuesta son bastante lógicos en cuanto, son sobretodo los jóvenes de los estratos sociales más pobres quienes necesitan trabajar para mantenerse a sí mismos y a sus familias mientras los jóvenes de mayor nivel socioeconómico familiar pueden evitar el trabajo concentrándose más en su proceso formativo (condición más visible en la franja etaria 15-18 años donde todavía estamos en el proceso formativo obligatorio y de manera reducida pero con la misma tendencia también en la franja etaria 19-23 años donde todavía una parte relevante de la juventud continua sus estudios del nivel terciario y universitario), y esta misma situación incide también en el nivel de desempleo dado que a mayor pobreza hay mayor disponibilidad a aceptar cualquier trabajo mientras que en condiciones socioeconómicas mejores se tiene también más disponibilidad a “elegir el trabajo” a realizar<sup>13</sup>: lo que en cambio aparece como bastante sorprendente es el resultado de la franja etaria 24-29 años en cuanto va en contratendencia con lo que estuvimos señalando y amerita por eso ser analizado pormenorizadamente.

El joven varón como ya señalamos anteriormente, apunta a entrar universalmente en el mundo del trabajo siendo esto para él una “obligación moral de género”, en cuanto está a su cargo en la estructura económica tradicional paraguaya el mantenimiento de la familia (de origen o propia); esto hace que en gran medida lo haga muy pronto (principalmente en los niveles socioeconómicos familiares bajos y muy bajos) y tienda a hacerlo de manera universal enseguida después del cierre del periodo formativo, es decir, a partir de los 24 años. Esto lo demuestra el mismo TAE que, en todos los niveles socioeconómicos familiares, resulta superior al 90% de los miembros del conjunto etario 24-29 años.

Pero hemos visto que, mientras los jóvenes varones mayores de 24 años más necesitados (es decir procedentes de familias en malas condiciones económicas) tienen ciertas dificultades para encontrar trabajo (desempleo del 14,9% en el nivel socioeconómico familiar muy bajo), estando en teoría dispuestos a cualquier empleo; viceversa, los jóvenes varones mayores de 24

---

<sup>13</sup> Con disponibilidad al empleo se entiende la disposición subjetiva de cada individuo para acceder a un empleo; específicamente Blanch (1990) señala como estudios de campo demostraban que hay una relación directa entre la concreta disponibilidad de acceder a un empleo por parte de un individuo con sus necesidades económicas, la gravedad de su situación social y la centralidad que atribuye al trabajo para resolver los problemas señalados. Ver Blanch J.M. DEL VIEJO AL NUEVO PARO, UN ANÁLISIS PSICOLÓGICO Y SOCIAL, Barcelona, PPU, 1990.

años que no tienen esta necesidad urgente de encontrar trabajo (porque proceden de familias en buenas condiciones económicas) y que teóricamente pueden tomarse el tiempo para elegir las oportunidades más ventajosas económica y profesionalmente para ellos, registran niveles de desempleo bajísimos (4,2% en el nivel socioeconómico familiar alto) que los acercan a una condición efectiva de pleno empleo.<sup>14</sup> Una realidad sorprendente pero solo aparentemente contradictoria, que encuentra su justificación en la particular estructura social paraguaya y en las características específicas del mercado laboral local.

Los jóvenes varones de familias de nivel socioeconómico alto generalmente tienen relaciones familiares o de amistad con empleadores que pertenecen a su mismo grupo social y que les posibilitan acceder fácilmente al trabajo remunerado a través de éstas; al mismo tiempo por las mayores posibilidades formativas que han tenido gracias a su nivel socioeconómico familiar adquieren un status de trabajadores profesionales y altamente calificados que les permite, accedido a un trabajo remunerado, permanecer establemente y ser difícilmente remplazados por su propia calidad técnico-profesional no muy difundida en el país.<sup>15</sup> Viceversa, los jóvenes trabajadores de nivel socioeconómico familiar bajo y muy bajo, por la necesidad que tienen de obtener rápido y pronto un trabajo remunerado, por la menor formación profesional adquirida debido a esta misma necesidad y por la ausencia de relaciones sociales con empleadores, tienden a acceder principalmente a trabajos precarios y de baja calidad que por sus mismas características son inestables y con mucha rotación, situación que deja a muchos de ellos de manera periódica y constante sin trabajo y en busca de empleo.

Así que, como habíamos señalado anteriormente, los altos niveles de desempleo juveniles que hemos registrado entre los varones no pueden ser tomados de manera genérica sin profundizar sus causas, que como estamos viendo dependen decididamente de la edad de los jóvenes trabajadores, de su nivel socioeconómico familiar, así como de la realidad de la demanda laboral existente en el país. Temas que de hecho serán desarrollados más ampliamente en la próxima sección de este trabajo cuando nos ocupemos de la tipología, calidad y “decencia” del trabajo juvenil en Paraguay.

Pasando a evaluar la realidad de retención del trabajo remunerado en las jóvenes mujeres según su nivel socioeconómico familiar, los cuadros 27 y 28 nos permiten evidenciar algunas importantes diferencias respecto a cuanto señalado para los jóvenes varones.

En primer lugar, si tomamos como referencia las franjas etarias vemos que la evolución del TAE y del desempleo en los diferentes niveles socioeconómicos familiares resultan mucho más variados y menos unívocos de cuanto pudimos registrar en los jóvenes varones. En la franja de edad 15-18 años, por ejemplo, se evidencia un bajo TAE y un alto desempleo en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y alto, mientras altos TAE y menores niveles

---

<sup>14</sup> La plena ocupación (o pleno empleo) se cumple cuando todos los que lo necesitan pueden conseguir un empleo remunerado, y siempre que la tasa de desocupación no supere el 5% de la población (esta tasa incluye a los "parados circunstanciales y temporales", que están esperando empezar un nuevo trabajo o que están esperando ingresar en un mejor trabajo, o que están capacitándose para convertir su fuerza de trabajo para nuevos y diferentes empleos). Araneda Dörr, Hugo. *ECONOMÍA POLÍTICA*, pag. 158, 3era edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago del Chile, Chile, 1993.

<sup>15</sup> Al respecto se pueden ver los resultados del cuadro 31 que presentaremos más adelante en este informe, donde los jóvenes varones del nivel socioeconómico alto tienen una formación superior (media/técnica/universitaria) en el 86,4% de los casos, frente al 81,5% registrado en los jóvenes varones del nivel socioeconómico medio, al 62,2% registrado en los jóvenes varones del nivel socioeconómico bajo, y al 37,7% registrado en los jóvenes varones del nivel socioeconómico muy bajo.

de desempleo en los niveles socioeconómicos familiares bajo y medio; en la franja etaria 19-23 años en cambio se registra un crecimiento del TAE y una mantenido bastante constante y alto del nivel de desempleo, aunque en el nivel socioeconómico familiar alto el TAE se reduce un poco frente a un nivel de desempleo cero; finalmente en la franja etaria 24-29 años la evolución del TAE y del nivel de desempleo asume el mismo comportamiento identificado por esa misma franja etaria en los jóvenes varones, con el primero que se incrementa con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar y el segundo decreciente con respecto a esto (excepto en el nivel socioeconómico familiar alto donde el desempleo tiende nuevamente a crecer), pero con la particularidad que en los jóvenes varones la diferencia en el TAE entre los que pertenecen al nivel socioeconómico familiar muy bajo y al nivel socioeconómico familiar alto se colocaba alrededor de un 5% (91,1% contra 96,0%) mientras que entre las jóvenes mujeres esta diferencia resulta enormemente más amplia siendo el TAE en el nivel socioeconómico familiar muy bajo menor de la mitad del registrado en el nivel socioeconómico familiar alto (35,5% contra 76,7%).

Pero aún más interesante y clarificador es verificar la evolución del TAE dentro de cada nivel socioeconómico familiar, donde las diferencias con el comportamiento que se registra con respecto a los jóvenes varones resulta ser mucho más evidente. En efecto si, como vimos anteriormente, con el aumento de la edad y en todos los niveles socioeconómicos familiares, el TAE de los jóvenes varones tiende constantemente a crecer (dado que es su “obligación moral” encontrar trabajo, y más todavía después haber acabado sus estudios) no así ocurre entre las jóvenes mujeres, donde encontramos que: en el nivel socioeconómico muy bajo el TAE crece hasta la franja etaria 19-23 años para después bajar en la franja etaria 24-29 años, en los niveles socioeconómicos familiares bajo y medio el TAE tiende a crecer hasta la franja etaria 19-23 años para después estancarse en la franja etaria 24-29 años; y finalmente en el nivel socioeconómico alto el TAE tiende a registrar el mismo comportamiento señalado en los varones creciendo de manera progresiva con la edad, pero en niveles bastante inferiores de aquellos registrados en los varones.

Esta situación se repite también cuando verificamos los datos de las jóvenes mujeres que declaran estar trabajando, donde encontramos: en el nivel socioeconómico muy bajo el porcentaje de las jóvenes mujeres que tienen un empleo crece hasta la franja etaria 19-23 años para después registrar un decremento en la franja etaria 24-29 años; en el nivel socioeconómico familiar bajo el porcentaje de las jóvenes mujeres que tienen un empleo que crece hasta la franja etaria 19-23 años para después estancarse en la franja etaria 24-29 años; en el nivel socioeconómico familiar medio, en cambio, el porcentaje de las jóvenes mujeres que tienen un empleo crece constantemente hasta la franja etaria 24-29; y finalmente en el nivel socioeconómico familiar alto repetirse cuanto vimos en el nivel socioeconómico familiar muy bajo con el porcentaje de las jóvenes mujeres que tienen un empleo crece hasta la franja etaria 19-23 años para después registrar un decremento en la franja etaria 24-29 años.

Y finalmente cuando nos ocupamos de las jóvenes mujeres que no participan del mercado del trabajo, o porque son expulsadas de éste (han trabajado, están sin trabajo y no están buscando) o porque no quieren acceder al mismo (Nunca han trabajado y no están buscando), la situación se presenta aún más clara.

Si en los jóvenes varones el proceso de expulsión del mundo del trabajo es solamente temporáneo y relacionado a la edad de los mismos, tanto que con el aumento de ésta, en

todos los niveles socioeconómicos familiares, viene reabsorbido paulatinamente siendo cada vez menos los jóvenes que no vuelven a entrar al mundo del trabajo hacia el final del periodo juvenil (excepto en el nivel socioeconómico familiar muy bajo donde el porcentaje crece con la edad, aunque quedándose sustancialmente alrededor del 5%), en las jóvenes mujeres se verifica la situación opuesta; en todos los niveles socioeconómicos familiares las jóvenes mujeres ven su porcentaje de expulsión del mundo del trabajo crecer en función de su edad (excepto en el nivel socioeconómico familiar alto, donde en la franja 24-29 años hay un sensible decremento con respecto a la franja etaria anterior), demostrándonos cómo ese proceso expulsivo no es regresivo como en los jóvenes varones sino más bien es acumulativo y deja con el aumento de la edad a cada vez más jóvenes mujeres fuera del mundo del trabajo remunerado. Condición que además se acentúa con el decremento del nivel socioeconómico familiar, tanto que las jóvenes mujeres del nivel socioeconómico familiar muy bajo casi a la mitad (el 45,2%), superados los 24 años, tienden a dejar definitivamente el mundo del trabajo.

Un proceso que viaja en paralelo con aquél que se refiere a la no disponibilidad de las y los jóvenes de acceder al trabajo remunerado, donde, si en los jóvenes varones tendía a desaparecer con el aumento de la edad, en función del cierre del proceso formativo, en todos los niveles socioeconómicos familiares (por la ya citada “obligación moral” de los varones de trabajar), no ocurre así para las jóvenes mujeres donde ese comportamiento resulta sí similar a aquél registrado para los jóvenes varones, tanto con respecto al aumento de las que no quieren acceder al trabajo remunerado en cada franja etaria en función del crecimiento del nivel socioeconómico familiar, como en la reducción sostenida de esta voluntad de no acceder en cada nivel socioeconómico familiar con el aumento de la edad, pero con porcentajes de rechazos en la franja etaria 24-29 años todavía muy altos, sobretudo en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo.

Pero ¿cuáles son las causas que originan estas diferencias? Ya hemos visto anteriormente que las mujeres con respecto a los varones tienen motivaciones diferentes para el acceso al trabajo remunerado, siendo éstas principalmente la manutención de la familia propia (en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo) y el crecimiento personal y social o emancipación (en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto); pero estos no resultan ser elementos suficientes a explicar el comportamiento que vimos, que dependen claramente también de otros factores sociales, económicos y culturales.

Una ayuda fundamental para comprender este fenómeno nos viene de la socióloga francesa Margaret Maruani, que en un estudio realizado en el ámbito europeo<sup>16</sup> ha identificado la evolución que en la segunda mitad del siglo XX ha tenido el trabajo femenino en ese continente. Según el estudio de Maruani hubo en la segunda mitad del siglo XX una importante evolución de la participación de las mujeres en el mercado laboral, dejándose cada vez más de lado el modelo de *actividad discontinua* o de “elección” (trabajo o familia) donde a partir de los 25 años la mujer después de casarse o después de tener el primer hijo dejaba de trabajar para volver eventualmente al trabajo cuando los hijos eran mayores; para pasar a un modelo de participación de *actividad continua* o de “acumulación” (ser madre de familia y trabajar) donde la mujer continúa participando en el mercado del trabajo hasta el momento de la jubilación. En el primer caso el TEA femenino tiende a reducirse después de los 25 años para eventualmente repuntar después de los 40-45 años, mientras que en el segundo caso el

---

<sup>16</sup> Maruani, Margaret, TRABAJO Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES, Editorial Fundamentos, Madrid, 2002.

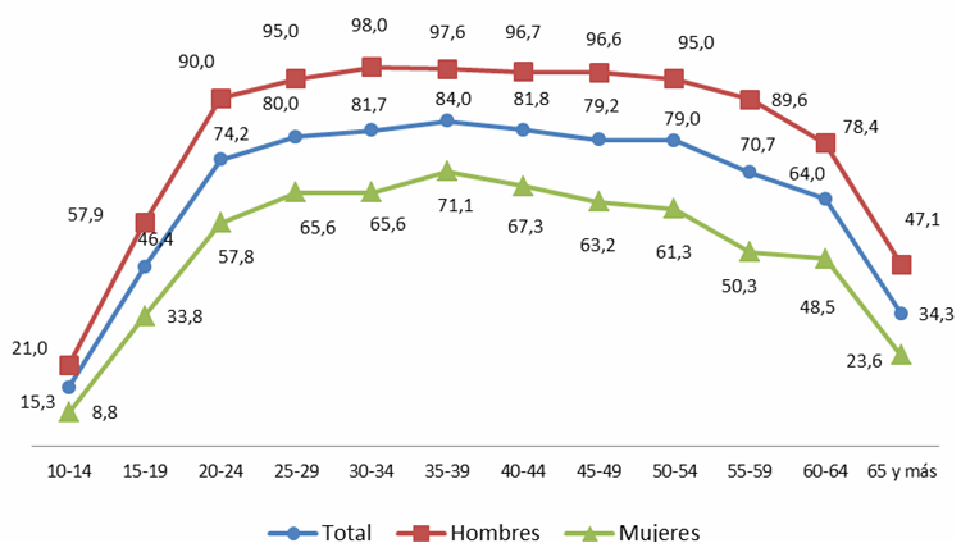
TEA femenino continúa creciendo después de los 30 años teniendo un comportamiento muy similar al registrado para los varones.<sup>17</sup>

Esta evolución, siempre según la Maruani tuvo principalmente dos causas desencadenante, en primer lugar un cambio radical en las normas sociales de la actividad femenina que la obligaban en la casa a cuidar y criar los hijos, y por otro lado el incremento sensible de la escolarización femenina, con cada vez mas jóvenes mujeres que continuaban los estudios hasta el nivel universitario, además con tiene óptimos resultados muchas veces superiores a aquellos de los varones.<sup>18</sup>

¿Y en Paraguay? ¿También de esta forma evolucionó el mercado del trabajo femenino? En parte sí, como resulta visible en el siguiente cuadro 29 donde señalamos las Tasas de Actividad Económica por género y edad según los datos de la EPH 2010 de la DGEEC<sup>19</sup>; donde vemos que las curvas del TEA de varones y mujeres es fundamentalmente similar, aunque el porcentaje de mujeres que participan del mundo del trabajos es inferior a un tercio del porcentaje de los varones.

### Cuadro 29

Tasas de Actividad Económica por sexo, según grupos de edad. Año 2010.



Fuente: DGEEDC, EPH 2010

Pero en realidad las cosas no son completamente de esta forma, como de hecho nos mostraban los datos del cuadro 27 y 28 que ya señalamos. En efecto el TAE en el nivel socioeconómico familiar muy bajo mantiene un comportamiento muy similar a lo que Maruani define de “elección” creciendo hasta la franja etaria 19-23 años y después bajando en la franja etaria 24-29 años; a la inversa en el nivel socioeconómico familiar alto el comportamiento resulta ser más similar a lo que Maruani define de “acumulación”, creciendo el TAE de manera constante con cada franja etaria. En cuanto a los niveles socioeconómicos familiares bajo y

<sup>17</sup> Ibidem, pág. 28

<sup>18</sup> Ibidem, pág. 26 y 39,

<sup>19</sup> DGEEC (2010), Boletín empleo EPH 2010, pág. 5, Fernando de la Mora, mimeo.

medio, el comportamiento del TAE en esos casos resulta intermedio a los dos señalados, creciendo hasta los 24 años y estancándose después. Esta situación nos confirma lo que ya sospechábamos: es decir, que la realidad laboral de las jóvenes mujeres paraguayas se debate constantemente entre una estructura tradicional de división sexual del trabajo (donde la mujer se encarga principalmente de la crianza de los hijos y solo eventualmente de la manutención económica de la familia) y un condición más moderna donde el trabajo asume la función de herramienta de emancipación, en un confronto dialéctico entre estos dos escenarios que varía constantemente, según edad y condición socioeconómica familiar de las mismas, sin asumir un comportamiento unívoco general.

Esta “variabilidad” de la realidad laboral femenina, de hecho, no afecta solo el nivel del TAE sino también los niveles de desempleo y los niveles de expulsión o no participación del mercado del trabajo; todos datos que en las jóvenes mujeres resultan ser de mucho más compleja interpretación porque no son mono-causales como ocurría en los varones (donde principalmente influye en sus comportamiento laboral su rol “varonil” de proveedor del sustento familiar), sino que depende de múltiples factores. En este sentido a continuación, siguiendo la hipótesis de Maruani, nos concentraremos en el análisis de dos de estos factores que consideramos pueden ayudar a clarificar la realidad laboral de las jóvenes mujeres paraguayas; específicamente: su nivel de formación educativa y el hecho de tener o no hijos propios.

Empezando por el nivel de formación de las jóvenes mujeres, en el siguiente cuadro 30 presentamos el nivel de estudios que tenían las y los jóvenes encuestados al momento de la encuesta, tanto de aquellos que habían ya acabado su periodo de estudios como de aquellos que estaban todavía estudiando.

En el cuadro se evidencia ya a nivel global cómo entre las jóvenes mujeres y los jóvenes varones no hay muchas diferencias en el nivel de estudios realizados, aunque las mujeres registran con respecto a los varones una indudable mayor participación en los estudios universitarios.

**Cuadro 30**  
**Nivel de estudios de las y los jóvenes paraguayos**

	<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>
Primero Ciclo EEB	2,3%	2,1%
Segundo Ciclo EEB	15,5%	15,8%
<b>Vieja Escolaridad Obligatoria</b>	17,8%	17,9%
Tercer Ciclo EEB	14,7%	16,9%
Educación Media	40,3%	37,0%
<b>Actual Escolaridad Obligatoria</b>	55,0%	53,9%
Educación Técnica/Otra	7,8%	7,3%
Educación Universitaria	16,5%	18,7%
<b>Educación post escolar</b>	24,3%	26,0%
No responde	3,0%	2,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Pero es cuando desagregamos estos datos por el nivel socioeconómico familiar, como en el siguiente cuadro 31, que las diferencias se hacen más evidentes; entre varones y mujeres, pero también entre los diferentes niveles socioeconómicos familiares.

### Cuadro 31

#### Nivel de estudios de las y los jóvenes paraguayos (por nivel socioeconómico y género)

	Nivel Socioeconómico y Género											
	Muy bajo			Bajo			Medio			Alto		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Primero Ciclo EEB	6,3%	7,5%	7,0%	2,3%	1,3%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Segundo Ciclo EEB	35,8%	39,5%	37,9%	16,3%	13,8%	15,1%	3,2%	4,4%	3,8%	3,4%	2,5%	3,0%
<b>Vieja Escolaridad Oblig.</b>	<b>42,1%</b>	<b>47,0%</b>	<b>44,9%</b>	<b>18,6%</b>	<b>15,1%</b>	<b>16,9%</b>	<b>3,2%</b>	<b>4,4%</b>	<b>3,8%</b>	<b>3,4%</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,0%</b>
Tercer Ciclo EEB	18,2%	23,5%	21,2%	16,5%	17,7%	17,1%	11,1%	14,0%	12,6%	6,8%	3,8%	5,4%
Educación Media	31,4%	23,0%	26,7%	40,9%	40,1%	40,5%	44,9%	42,1%	43,5%	42,0%	37,5%	39,9%
<b>Actual Escolaridad Oblig.</b>	<b>49,6%</b>	<b>46,5%</b>	<b>47,9%</b>	<b>57,4%</b>	<b>57,8%</b>	<b>57,6%</b>	<b>56,0%</b>	<b>56,1%</b>	<b>56,1%</b>	<b>48,8%</b>	<b>41,3%</b>	<b>45,3%</b>
Educación Técnica/Otra	2,5%	2,0%	2,2%	8,0%	8,3%	8,1%	11,1%	8,3%	9,7%	8,0%	11,3%	9,5%
Educación Universitaria	3,8%	3,5%	3,6%	13,2%	15,9%	14,6%	25,5%	28,9%	27,3%	36,4%	45,0%	40,5%
<b>Educación post escolar</b>	<b>6,3%</b>	<b>5,5%</b>	<b>5,8%</b>	<b>21,2%</b>	<b>24,2%</b>	<b>22,7%</b>	<b>36,6%</b>	<b>37,2%</b>	<b>37,0%</b>	<b>44,4%</b>	<b>56,3%</b>	<b>50,0%</b>
No responde	1,9%	1,0%	1,4%	2,7%	2,9%	2,8%	4,2%	2,2%	3,2%	3,4%	,0%	1,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En primer lugar, en un sentido más general, vemos que en Paraguay las condiciones socioeconómicas de la familia de procedencia son el condicionante principal del proceso de formación educativa que pueden llegar a cumplir las y los jóvenes. De hecho, los resultados de la encuesta nos muestran fehacientemente que la posibilidad de acceder a estudios terciarios o universitarios para las y los jóvenes paraguayos depende casi exclusivamente del nivel socioeconómico de la familia de procedencia; dado que solamente el 6% de las y los jóvenes pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico muy bajo consiguen acceder a este nivel de estudios, frente a un 23% de las y los jóvenes pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico bajo, a un 37% de las y los jóvenes pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico medio y a un 50% de las y los jóvenes pertenecientes a familias con nivel socioeconómicos alto, que consiguen el mismo resultado. Viceversa, la limitación del nivel de estudios a solamente los primeros dos ciclos de la Educación Básica (la vieja escolaridad obligatoria, 6 años en total) parece ser la condición más común para las y los jóvenes pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico muy bajo, con un 45% de estos que ven limitado su proceso formativo exclusivamente a este nivel de estudios, mientras que las y los jóvenes pertenecientes a familias de niveles socioeconómicos superiores presentan niveles de estudios que crecen paulatinamente, y de manera progresiva, con el nivel socioeconómico de sus familias.



Pasando a evaluar el nivel de formación específico de las jóvenes mujeres, con respecto al de los jóvenes varones, podemos relevar que los datos señalados arriba asumen importantes diferencias cuando se refieren al género de las y los encuestados. En los niveles socioeconómicos familiares bajo, medio y alto el nivel de acceso a estudios terciarios y universitarios resulta ser sensiblemente mayor para las jóvenes mujeres que para los jóvenes varones, llegando a un +12% de diferencia a favor de las jóvenes mujeres con respecto a los jóvenes varones del nivel socioeconómico familiar alto. En cambio en el nivel socioeconómico familiar muy bajo las jóvenes mujeres presentan niveles de acceso a los estudios terciarios y universitarios inferiores (aunque poco) al que registran los jóvenes varones del mismo nivel, pero sobretodo niveles bastante inferiores a aquellos registrados por los jóvenes varones en los primeros dos ciclos de la Educación Básica con un 47,0% de las jóvenes mujeres (contra el 42,1% de los jóvenes varones) que ven limitado su proceso formativo exclusivamente a este nivel de estudios.

Los datos señalados nos delatan dos situaciones: que la mujer, a partir ya del nivel socioeconómico bajo, tiende a acceder más que los varones a niveles de estudios cada vez más altos, llegando en el nivel socioeconómico alto a superar de más del 25% de los varones en el acceso a los estudios superiores y terciarios, situación ésta que confirma cuanto señalaba Maruani con respecto al mayor acceso de las mujeres a los estudios, como parte de su proceso de emancipación social; pero también nos señalan que en el nivel socioeconómico familiar muy bajo, es decir, de mayor pobreza, el comportamiento de las mujeres con respecto al acceso a los estudios se presenta esencialmente opuesto a cuanto arriba fuera señalado y la mismas se ven rezagadas en el acceso a niveles superiores de estudios frente a los varones, aunque sea poco. Un dato no menor y cuyo alcance comprenderemos más adelante.

Referente siempre a las diferencias existentes entre varones y mujeres con respecto al conjunto estudio-trabajo es interesante fijarse en los datos presentados en el cuadro 32 donde verificamos por cada franja etaria la condición de ser o no estudiante (más allá de estar trabajando) de las y los jóvenes paraguayos con respecto a su condición laboral.

### **Cuadro 32**

#### **Condición laboral de la Juventud paraguaya (por situación de ser o no estudiante, por edad y género)**

Varones	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Estudia	No Est.	Estudia	No Est.	Estudia	No Est.
Estoy trabajando	29,2%	60,0%	54,9%	73,7%	76,8%	87,4%
Estoy buscando trabajo por primera vez	5,5%	1,8%	5,3%	1,6%	1,4%	1,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	9,7%	18,2%	15,0%	12,6%	7,2%	7,8%
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	14,8%	7,3%	9,0%	9,5%	7,2%	3,1%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	37,7%	9,1%	14,3%	2,6%	5,8%	0,3%
Otro	1,7%	3,6%	0,8%	0,0%	1,4%	0,0%
No responde	1,3%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,3%

Mujeres	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Estudia	No Est.	Estudia	No Est.	Estudia	No Est.
Estoy trabajando	19,0%	24,5%	38,0%	36,1%	53,2%	37,0%
Estoy buscando trabajo por primera vez	2,8%	7,5%	4,4%	2,8%	1,3%	0,9%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	6,5%	9,4%	9,5%	14,4%	17,7%	9,6%
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	14,1%	37,7%	16,8%	28,9%	11,4%	35,2%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	55,6%	20,8%	30,7%	16,1%	12,7%	13,9%
Otro	1,6%	0,0%	0,7%	1,7%	2,5%	2,4%
No responde	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Del cuadro se pueden identificar algunos elementos que permiten verificar concretamente las importantes diferencias existentes entre varones y mujeres en su condición de trabajadores/as. Es suficiente fijarse en tres categorías: las y los que trabajan, las y los que han trabajado, están sin trabajo y no buscan, y las y los que nunca trabajaron y no buscan.

Entre las y los que están trabajando, mientras en los jóvenes varones, más allá que crezca constantemente el porcentaje de los que declaran trabajar y estudiar (el trabajo permite financiar los estudios) siempre en cada franja de edad los que trabajan sin estudiar superan a los que trabajan y estudian, con una diferencia mayor en la franja 15-18 años (+30,8%), una menor en la franja etaria 19-23 años (+18,8%) y una aún menor en la franja etaria 24-29 años (+10,8%). En cambio entre las jóvenes mujeres, a partir de la franja etaria 19-23 años, las que trabajan y estudian superan constantemente las que trabajan sin estudiar, y si en esta franja etaria la diferencia es todavía baja (+1,9%), crece enormemente en la franja etaria 24-29 años, donde las mujeres que trabajan y estudian superan ampliamente a las que trabajan y no estudian (+16,2%).

Pasando a las y los que han trabajado, están sin trabajo y no buscan: entre los varones en toda las franjas etarias (excepto en la franja etaria 19-23 años donde hay una suerte de empate) siempre los que están estudiando superan a los que no estudian, demostrándonos que el rechazo al trabajo tiene en los varones como causa principal el estudio a tiempo completo; en cambio en las mujeres se verifica exactamente lo contrario, las que han trabajado, están sin trabajo y no buscan generalmente tampoco están estudiando, y eso ocurre en todas las franjas etarias.

En cuanto a los datos referentes a las y los que nunca trabajaron y no buscan trabajo: mientras que entre los varones los que nunca trabajaron y no buscan trabajo son esencialmente estudiantes y en las franjas etarias 19-23 años y 24-29 años los que están en esta condición y no estudian tienden a desaparecer, siendo respectivamente el 2,6% y 0,3% del total en cada franja señalada; entre las mujeres existe un porcentaje relevante de estas que aunque en edad avanzada además de nunca haber trabajado ni buscar trabajo, no estudian, es decir el 16,1% en la franja etaria 19-23 años y el 13,9% en la franja etaria 24-29 años.

Los datos presentados hasta el momento nos permiten asumir algunas interesantes conclusiones: mientras los varones o estudian o trabajan y cuando hacen ambas cosas juntas lo hacen exclusivamente para mejorar profesionalmente, las mujeres por su parte utilizan el

estudio para poder acceder al trabajo, y cuando ya no trabajan (son por cualquier razón expulsadas del mercado del trabajo) no estudian más, esto porque, como señalaba Maruani, también para la joven mujer paraguaya el estudio resulta ser principalmente un instrumento de emancipación social y laboral, la herramienta que le permite salir de la casa (y de su rol tradicional) y encontrar un nuevo rol en la sociedad.

Para corroborar ulteriormente esta hipótesis podemos ver los datos del cuadro 33 donde se evidencia la condición laboral de varones y mujeres según su nivel de estudio. Para limitar las superposiciones entre jóvenes que acabaron su proceso de estudio y jóvenes que todavía están estudiando, hemos decidido eliminar de este cuadro la franja etaria 15-18 años donde se concentran la mayoría de los estudiantes que todavía están en su proceso de formación obligatoria (educación media), limitándonos a evaluar las y los jóvenes desde 19 años en adelante (aunque entre estos se encuentren los estudiantes universitarios y terciarios), de esta manera el cruzamiento realizado debería permitirnos individualizar más correctamente la relación existente en el conjunto juvenil ente condición laboral y nivel de estudios

### Cuadro 33

#### Condición laboral de la Juventud paraguaya (por nivel de estudio y género)

-excluyendo jóvenes en edad de estudios obligatorios (hasta 18 años)-

Varones	Primero EEB	Segundo EEB	Tercer EEB	Media	Técnica/ otra	Univer-sitaria
Estoy trabajando	85,0%	87,7%	83,8%	72,5%	75,0%	66,4%
Estoy buscando trabajo por primera vez	0,0%	0,8%	0,0%	2,7%	1,4%	4,1%
He trabajado, estoy sin trabajo y busco	10,0%	5,7%	3,8%	15,3%	15,3%	9,6%
TAE (Tasa Económicamente Activos)	95,0%	94,2%	87,6%	90,5%	90,7%	80,1%
Desempleo (sobre TAE)	10,5%	6,9%	4,3%	19,9%	18,4%	17,1%
He trabajado, estoy sin trabajo y no busco	5,0%	3,3%	10,0%	7,2%	2,8%	6,8%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	0,0%	1,6%	2,5%	2,3%	5,6%	11,0%
Otro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
No responde	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%

Mujeres	Primero EEB	Segundo EEB	Tercer EEB	Media	Técnica/ otra	Univer-sitaria
Estoy trabajando	30,0%	30,1%	32,0%	39,1%	51,4%	45,1%
Estoy buscando trabajo por primera vez	0,0%	1,4%	1,0%	2,5%	0,0%	4,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y busco	5,0%	8,9%	10,3%	13,9%	12,9%	13,1%
TAE (Tasa Económicamente Activos)	35,0%	40,4%	43,3%	55,5%	64,3%	58,2%
Desempleo (sobre TAE)	14,3%	25,5%	26,1%	29,5%	20,1%	29,4%
He trabajado, estoy sin trabajo y no busco	50,0%	36,3%	36,1%	25,7%	18,6%	20,0%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	10,0%	20,5%	14,4%	17,3%	14,3%	16,6%
Otro	5,0%	2,1%	4,1%	1,0%	2,9%	1,1%
No responde	0,0%	0,7%	2,1%	0,5%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Los datos del cuadro confirman cuanto ya vimos anteriormente: en los jóvenes varones la relación directa que ya verificamos en el cuadro 31, donde a nivel socioeconómico familiar muy bajo corresponde baja escolarización y a nivel socioeconómico alto corresponde alta escolarización, y en el cuadro 28 donde a nivel socioeconómico muy bajo corresponde rápido acceso al mercado del trabajo y a nivel socioeconómico alto corresponde acceso retrasado al mercado del trabajo, aquí encuentran su síntesis, permitiéndonos verificar que la participación en el mercado del trabajo es más alta a bajos niveles de estudio (con generalmente alta empleabilidad y bajos niveles de desempleo, excepto para los que tienen un muy bajo nivel de formación), reduciéndose cuando el nivel de estudios crece (con menor empleabilidad y mayores tasas de desempleo, que indican también menor disponibilidad a aceptar cualquier trabajo); resultado éste absolutamente en línea con una juventud masculina que, como ya señalamos, ve el trabajo como su obligación “social” de ser el proveedor del sustento familiar y el estudio solamente como el elemento clave para mejorar su calidad de proveedor.

En las mujeres, por su parte, también se confirma lo que ya vimos anteriormente: la creciente escolarización a partir del nivel socioeconómico bajo frente a la baja escolarización existente en el nivel socioeconómico muy bajo, señaladas en el cuadro 31, conjuntamente al constante crecimiento del TAE con el incremento del nivel socioeconómico familiar señalado en el cuadro 28, se sintetizan en los datos visible del cuadro 33, donde vemos claramente cómo de manera opuesta a los varones el nivel del TAE y la participación en el mercado del trabajo de las jóvenes mujeres crece con el crecimiento del nivel de estudio, así como su expulsión del mismo (he trabajado, estoy sin trabajo y no busco) tiene una relación indirecta con su nivel de formación (a peor formación mayor expulsión). Este resultado es perfectamente coherente con cuanto ya señalamos respecto a una juventud femenina que encuentra en el estudio un instrumento de promoción social y emancipación, mediante el cual puede acceder y mantenerse en el trabajo remunerado, tanto que cuando es expulsada del mercado del trabajo (cualquier sea la motivación) automáticamente abandona los estudios.

Pasando ahora a evaluar cómo el hecho de tener o no hijos propios incide en la situación laboral de las jóvenes mujeres, nos fijamos en primer lugar en los datos del cuadro 34 donde verificamos el porcentaje de jóvenes mujeres encuestadas que tienen o no tienen hijos propios, desagregando además este dato por la edad y el nivel socioeconómico familiar de éstas.

### Cuadro 34

#### Situación de tenencia o no tenencia de hijos (por nivel socioeconómico y edad)

Mujeres	Nivel Socioeconómico y Edad											
	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Tiene hijos	9,5%	61,5%	79,6%	7,3%	32,7%	74,7%	1,5%	26,8%	64,4%	3,6%	9,1%	60,0%
No tiene hijos	90,5%	38,5%	19,4%	92,1%	67,3%	25,3%	98,5%	73,2%	35,6%	96,4%	90,9%	40,0%
No responde	0,0%	0,0%	1,1%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Es importante señalar que el tener hijo propio es una condición directamente relacionada con el nivel socioeconómico familiar, con mayor probabilidad para las jóvenes mujeres de tener hijos, y de tenerlo a más temprana edad, cuanto más bajo es su nivel socioeconómico familiar. Específicamente tienen hijos: en la franja etaria 15-18 años el 9,5% de las mujeres que pertenecen al nivel socioeconómico familiar muy bajo, el 7,3% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar bajo, el 1,5% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar medio y el 3,6% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar alto; en la franja etaria 19-23 años el 61,5% de las mujeres que pertenecen al nivel socioeconómico familiar muy bajo, el 32,7% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar bajo, el 26,8% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar medio y el 9,1% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar alto; finalmente en la franja etaria 24-29 años el 79,6% de las mujeres que pertenecen al nivel socioeconómico familiar muy bajo, el 74,7% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar bajo, el 64,4% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar medio y el 60,0% de las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar alto.

Es sobretodo en la franja etaria 19-23 años donde las diferencias son más marcadas y entre las jóvenes mujeres pertenecientes a familias de nivel socioeconómico muy bajos y jóvenes mujeres pertenecientes a familias de nivel socioeconómico alto, la diferencias de natalidad llega a un +52,4% a favor de las primeras con respecto a las segundas.

A partir de esta realidad, la importancia de tener o no tener hijos en el proceso de retención del trabajo por parte de las jóvenes mujeres paraguayas, es un factor que podemos evaluar utilizando los datos visibles en el siguiente cuadro 35, donde la condición laboral de las jóvenes mujeres encuestadas ha sido cruzada con su edad y la tenencia de hijos propios.

### Cuadro 35

#### Condición laboral de las jóvenes mujeres paraguayas (según tenencia o no tenencia de hijos y edad)

Mujeres e hijos	15-18 años		19-23 años		24-29 años	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Estoy trabajando	16,7%	19,9%	35,4%	37,7%	34,6%	55,4%
Estoy buscando trabajo por primera vez	5,6%	3,5%	0,9%	4,9%	0,7%	1,8%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	11,1%	6,7%	14,2%	11,3%	11,4%	10,7%
TAE (Tasa Económicamente Activos)	33,4%	30,1%	50,5%	53,9%	46,7%	67,9%
<b>Desempleo</b>	<b>50,0%</b>	<b>33,9%</b>	<b>29,9%</b>	<b>30,1%</b>	<b>25,9%</b>	<b>18,4%</b>
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	38,9%	17,0%	34,5%	17,6%	38,6%	9,8%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	27,8%	51,1%	14,2%	27,0%	10,7%	20,5%
Otro	0,0%	1,4%	0,9%	1,5%	2,7%	1,8%
No responde	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Con el aumento de la edad, para las jóvenes mujeres con hijos, el TAE crece hasta la franja etaria 19-23 años (de 33,4% de la franja etaria 15-18 años al 50,5%) para después decrecer en la franja etaria 24-29 años (donde baja al 46,7%), así como el porcentaje de las que trabajan crece hasta la franja etaria 19-23 años (de 16,7% de la franja etaria 15-18 años al 35,4%) para después decrecer en la franja etaria 24-29 años (donde baja al 34,6%); viceversa, para las jóvenes mujeres sin hijos, el TAE crece constantemente, pasando del 30,1% en la franja etaria 15-18 años, al 53,9% en la franja etaria 19-23 años, para llegar al 67,9% en la franja etaria 24-29 años, así como crece constantemente el porcentaje de las que trabajan que pasa del 19,9% en la franja etaria 15-18 años, al 37,7% en la franja etaria 19-23 años, hasta llegar al 55,4% en la franja etaria 24-29 años.

Se evidencia así, entonces, que la dualidad de la participación de la mujer en el mercado del trabajo entre una condición basada en una estructura tradicional de división sexual del trabajo (que Maruani define de “elección”) y una condición más moderna donde el trabajo asume la función de herramienta de emancipación (que Maruani define de “acumulación”), situación que ya pudimos señalar más arriba como una de las características de la realidad del trabajo juvenil femenino en Paraguay, encuentra aquí otra clara confirmación, y nos permite comprobar fehacientemente que el elemento desencadenante de las diferentes condiciones señaladas es sin duda alguna la tenencia o no de hijos propios.

Y la tenencia o no de hijos propios es también clara y unívoca causante del proceso de expulsión del cual las jóvenes mujeres son generalmente víctimas en el país, dado que, como es claramente visible en ese mismo cuadro, las jóvenes mujeres con hijos propios que declaran haber trabajado, estar sin trabajo y no estar buscando, en todas las franjas de edad, superan ampliamente a las jóvenes mujeres en la misma situación que no tienen hijos propios, siendo la diferencia porcentual en términos de expulsión del trabajo entre los dos grupos de +21,9% en la franja etaria 15-18 años, de +16,8% en la franja etaria 19-23 años y de +28,8% en la franja etaria 24-29 años.

De la misma forma la tenencia o no de hijos aparenta tener una fuerte incidencia también en el no ingreso al mercado del trabajo de las jóvenes mujeres, dado que las que declaran nunca haber trabajado y no estar buscando, en todas las franjas de edad, son mayoritariamente las que no tienen hijos respecto a las que tiene hijos (aunque decrezca con la edad), por un +23,2% en la franja etaria 15-18 años, por un +12,8% en la franja etaria 19-23 años y por un +9,8% en la franja etaria 24-29 años.

Todas circunstancias éstas que apuntan a considerar que la tenencia de hijos es un impulso determinante en las jóvenes mujeres en su búsqueda temprana de un trabajo remunerado, posiblemente también mediante el abandono de sus estudios, pero al mismo tiempo que esta condición se vuelve un impedimento para la retención del trabajo remunerado de manera continuada en el tiempo y después los 24 años una causante de la progresiva expulsión de estas mismas mujeres del mercado del trabajo.

Esta situación, para ser realmente descriptiva de la realidad del trabajo juvenil femenino en el Paraguay, necesita que se tome en consideración un elemento condicionante más: el nivel socioeconómico familiar de las jóvenes mujeres encuestadas; algo que hacemos a partir de los datos del siguiente cuadro 36.

Precedentemente ya tuvimos la posibilidad de identificar que las jóvenes mujeres acceden al trabajo remunerado esencialmente por dos razones: para la manutención de la familia propia (algo que ocurre principalmente en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo), y para el crecimiento personal y social o emancipación (algo que ocurre principalmente en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto).

A partir de esta realidad hemos desagregado los resultados del cuadro anterior según estos dos grupos de niveles socioeconómicos familiares (muy bajo y bajo por un lado, medio y alto por otro lado), eliminando la franja etaria 15-18 años, donde las jóvenes mujeres con hijos son absolutamente minoritarias, para así poder verificar si el comportamiento que registramos en las jóvenes mujeres, con respecto a participación, retención y expulsión del mercado del trabajo, según tengan o no hijos, varía de alguna manera al variar de su nivel de renta familiar. Como veremos a continuación nos señalan cambios relevantes en este sentido.

### Cuadro 36

**Condición laboral de las jóvenes mujeres paraguayas (según tenencia o no tenencia de hijos, nivel socioeconómico y edad)**

Mujeres e hijos	Muy bajo / Bajo				Medio / Alto			
	19-23 años		24-29 años		19-23 años		24-29 años	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Estoy trabajando	33,7%	31,8%	31,5%	38,2%	42,9%	48,6%	43,4%	81,8%
Estoy buscando trabajo por primera vez	1,1%	4,5%	,5%	2,9%	,0%	5,6%	1,3%	,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y estoy buscando	8,7%	13,6%	9,9%	14,7%	38,1%	6,9%	15,8%	4,5%
TAE (Tasa Económic. Activos)	43,5%	49,9%	41,9%	55,8%	81,0%	61,1%	60,5%	86,3%
Desempleo	22,5%	36,3%	24,8%	31,5%	47,0%	20,5%	28,3%	5,2%
He trabajado, estoy sin trabajo y no estoy buscando	38,0%	19,7%	41,0%	11,8%	19,0%	13,9%	31,6%	6,8%
Nunca he trabajado y no estoy buscando	17,4%	28,8%	12,6%	30,9%	0,0%	23,6%	5,3%	4,5%
Otro	1,1%	1,5%	3,2%	1,5%	0,0%	1,4%	1,3%	2,3%
No responde	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Ya habíamos visto en el cuadro 28 anterior que las mujeres de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo tienden a participar del mercado del trabajo de manera bastante inferior a las mujeres de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto; ahora vemos que en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo esta situación se agudiza aún más para las mujeres que tienen hijos dado que las mismas en la franja etaria 19-23 años

tienen un TAE de 43,5% frente al 49,5% del TAE de las mujeres sin hijos; mientras que en la franja etaria 24-29 años tienen un TAE del 41,9% frente al 55,8% de TAE registrado por las jóvenes mujeres sin hijos.

En cuanto a las mujeres de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, en cambio, éstas en la franja etaria 19-23 años presentan un nivel de TAE más alto que las mujeres que tienen hijos frente a las que no tienen hijos, con un TAE del 81,0% para las primeras frente al 61,1% para las segundas, pero en la franja etaria 24-29 años, presentan un comportamiento opuesto, con el TAE de las mujeres con hijos que baja al 60,5% y el TAE de las mujeres sin hijos que sube hasta el 86,3%.

Tanto en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo como en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, sin embargo, vemos el mismo comportamiento con el aumento de la edad de las encuestadas: en las mujeres con hijos, al aumentar la edad el TAE decrece, en las mujeres sin hijos, al aumentar de la edad el TAE sube. Situación que ocurre también con respecto al porcentaje de mujeres que están reteniendo el trabajo, que en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo decrece con la edad y en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto crece con la edad.

De la misma forma se desarrolla el comportamiento de las mujeres frente al proceso de expulsión del mercado del trabajo (han trabajado, no trabajan y ya no buscan): en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, el porcentaje de jóvenes mujeres expulsadas del mercado del trabajo se duplica con respecto a las que no tienen hijo en la franja etaria 19-23 años con 38,0% de las primeras frente al 19,7% de las segundas, y se cuadruplica con respecto a las que no tienen hijo en la franja etaria 24-29 años con 41,0% % de las primeras frente al 11,8% de las segundas; situación que se presenta también en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, donde el porcentaje de jóvenes mujeres expulsadas del mercado del trabajo aumenta sensiblemente entre las mujeres que tienen hijos con respecto a aquellas que no los tienen: 19,0% contra 13,9% en la franja etaria 19-23 años y 31,6% contra 6,8% en la franja etaria 24-29 años.

También en el proceso de expulsión del mercado del trabajo tanto en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo como en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, se verifica el mismo comportamiento señalado más arriba: en las mujeres con hijos, al aumentar la edad aumenta el porcentaje de expulsadas del mercado del trabajo, mientras que ese mismo dato decrece con la edad en las mujeres sin hijos.

Así que no hay diferencias sustanciales relevantes en el comportamiento de las mujeres con hijos o sin hijos debido a su nivel socioeconómico familiar, frente a participación, retención y expulsión del mercado del trabajo, con respecto a cuanto fuera visto anteriormente; sino que como de hecho ya habíamos señalado en el cuadro 28, al crecer del nivel socioeconómico familiar los datos promedios de participación y retención del trabajo remunerado tienden a crecer, mientras que los datos promedios de expulsión desde el mismo tienden a decrecer paulatinamente.

Pero antes de concluir esta parte de nuestro análisis queremos fijar la atención en un dato más: quien se encarga mayoritariamente del cuidado de sus hijos entre las jóvenes mujeres que los tienen, y cómo eso eventualmente incide en su condición laboral.



En el cuadro 37 señalamos, desagregado por nivel socioeconómico familiar y edad, el porcentaje de mujeres que cuidan personalmente a sus hijos y de mujeres que tienen el apoyo de otras personas (abuela, pareja, parientes, empleada doméstica, guardería, etc.) para cuidarlos. Ese dato refleja claramente cómo las mujeres que cuidan personalmente a sus hijos pertenecen mayoritariamente a los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, y cómo este porcentaje crece con el aumento de su edad, pasando del 78,3% en la franja etaria 19-23 años al 83,3% en la franja etaria 24-29 años; viceversa, en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto ese mismo porcentaje decrece con el aumento de la edad (aunque poco) pasando del 76,2% en la franja etaria 19-23 años al 75,0% en la franja etaria 24-29 años.

### Cuadro 37

#### Características del cuidado de los niños en las jóvenes mujeres con hijos (por nivel socioeconómico y edad)

Mujeres que tienen Hijos	Muy bajo / Bajo		Medio / Alto	
	19-23 años	24-29 años	19-23 años	24-29 años
<b>Ellas cuidan</b>	78,3%	83,3%	76,2%	75,0%
<b>Otros cuidan</b>	21,7%	16,7%	23,8%	25,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Esta información adquiere importancia cuando la cruzamos con los resultados de la encuesta referente a la condición laboral de las jóvenes mujeres, así como es visible en el siguiente cuadro 38.

### Cuadro 38

#### Condición laboral de las jóvenes mujeres paraguayas con hijos (según cuidado de los hijos, nivel socioeconómico y edad)

Mujeres que tienen Hijos	19-23 años				24-29 años			
	Muy bajo / Bajo		Medio / Alto		Muy bajo / Bajo		Medio / Alto	
	Ella cuida	Otro cuida	Ella cuida	Otro cuida	Ella cuida	Otro cuida	Ella cuida	Otro cuida
Estoy trabajando	20,8%	80,0%	37,5%	60,0%	24,3%	67,6%	26,3%	94,7%
Estoy buscando trabajo primera vez	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	1,8%	0,0%
He trabajado, estoy sin trabajo y busco	11,1%	0,0%	43,8%	20,0%	10,3%	8,1%	21,1%	0,0%
TAE (Tasa Económicamente Activos)	33,3%	80,0%	81,3%	80,0%	35,1%	75,7%	49,2%	94,7%
Desempleo	37,5%	0,0%	53,9%	25,0%	30,8%	10,7%	46,5%	0,0%

He trabajado, estoy sin trabajo no busco	44,4%	15,0%	18,8%	20,0%	45,9%	16,2%	42,1%	0,0%
Nunca he trabajado y no busco	20,8%	5,0%	0,0%	0,0%	13,5%	8,1%	7,0%	0,0%
Otro	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	1,8%	0,0%
No responde	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	5,3%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Tanto en la franja etaria 19-23 años como en la franja etaria 24-29 años, tanto en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo como en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, las diferencias existentes en los niveles de TAE, en la retención del trabajo remunerado y en la expulsión del mercado del trabajo, entre las mujeres que cuidan solas a sus hijos y las mujeres que tiene el apoyo de otras personas (abuela, pareja, parientes, empleada doméstica, guardería, etc.) para esta tarea, resulta ser asombrosamente amplias.

En los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, en la franja etaria 19-23 años el TAE de las mujeres que cuidan solas a sus hijos es del 33,3% frente a un 80,0% del TAE de las mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas (+46,7%), mientras que en la franja etaria 24-29 años el TAE de las mujeres que cuidan solas a sus hijos es del 35,1% frente al 75,7% de TAE de las mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas (+40,6%). Con respecto a los niveles de retención del trabajo, en la franja etaria 19-23 años las mujeres que cuidan solas a sus hijos y declaran estar trabajando son el 20,8% frente a un 80,0% de mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas que declaran lo mismo (+59,2%), mientras que en la franja etaria 24-29 años las mujeres que cuidan solas a sus hijos y declaran estar trabajando son el 24,3% frente a un 67,6% de mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas que declaran lo mismo (+43,3%). Finalmente con respecto a los niveles de expulsión del mercado del trabajo en ambas franjas de edad de las mujeres que han trabajado, ya no trabajan y no buscan trabajo y que cuidan solas a sus hijos son el triple de las mujeres en la misma condición que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas; en la franja etaria 19-23 años son el 44,4% contra el 15,0% respectivamente (-30,4%) y en la franja etaria 24-29 años son el 45,9% y el 16,2% respectivamente (-29,7%).

En los niveles socioeconómicos familiares medio y alto ocurre prácticamente lo mismo, aunque los porcentajes de TAE y retención del trabajo resultan ser generalmente mayores y los niveles de expulsión del mercado del trabajo sustancialmente menores. En la franja etaria 19-23 años el TAE de las mujeres que cuidan solas a sus hijos es del 81,3% frente a un 80,0% de TAE de las mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas (-1,3%), mientras que en la franja etaria 24-29 años el TAE de las mujeres que cuidan solas a sus hijos es del 49,2% frente al 94,7% de TAE de las mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas (+45,5%). Con respecto a los niveles de retención del trabajo, en la franja etaria 19-23 años las mujeres que cuidan solas a sus hijos y declaran estar trabajando son el 37,5% frente a un 60,0% de mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas que declaran lo mismo (+22,5%), mientras que en la franja etaria 24-29 años las mujeres que cuidan solas a sus hijos y declaran estar trabajando son el 26,3% frente a un 94,7% de mujeres que cuidan a su hijos gracias a la ayuda de otras personas que declaran lo mismo (+68,4%).

Finalmente con respecto a los niveles de expulsión del mercado del trabajo en la franja etaria 19-23 años el porcentaje de expulsión se equivale entre las mujeres que cuidan solas a sus hijos y las mujeres que cuidan a sus hijos gracias a la ayuda de otras personas con un 18,8% y 20,0% (+1,2%), mientras que en la franja etaria 24-29 años las mujeres que cuidan solas a sus hijos y han sido expulsadas del mercado del trabajo son el 42,1%, frente al 0% de las mujeres que cuidan a sus hijos gracias a la ayuda de otras personas que están en la misma condición (+42,1%).

A parte algunos datos que se desvían un poco de la tendencia general, como por ejemplo el mismo nivel del TAE entre mujeres que cuidan solas a sus hijos y mujeres que cuidan a sus hijos gracias a la ayuda de otras personas en la franja etaria 19-23 en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, que puede deberse también a situaciones coyunturales, esencialmente el resultado que nos presenta el cuadro 38 es bastante unívoco.

No solamente la tenencia de hijos representa, como ya señalamos anteriormente, para la mayor parte de las jóvenes mujeres madres un condicionante importante referente a su continuidad en el mercado del trabajo, siendo en este sentido el nivel de expulsión del trabajo remunerado de las jóvenes mujeres madres ampliamente superior al nivel registrado en este mismo sentido para las jóvenes mujeres sin hijos (en todos los niveles socioeconómicos familiares); sino que finalmente está en las mismas condiciones en que se desarrolla el cuidado de los hijos que se encuentra el elemento determinante que incide en la participación o en el abandono del trabajo remunerado por parte de las jóvenes mujeres con hijos: en cuando existen redes de apoyo familiares o servicios público-privados de cuidados infantil al cual poder acudir, la posibilidad de acceder, retener y no ser expulsadas del trabajo remunerado se vuelve enormemente mayor que en ausencia de éstas.

De hecho, que el cuidado de los niños, sobretodo cuando son más pequeños, es uno de los elementos que mayor inciden en las posibilidades de trabajo de las madres con hijos, no es algo sorprendente; es de amplio conocimiento que la decisión de las madres de ingresar o permanecer en el mercado de trabajo y de cuidar el desarrollo de su carrera laboral se relaciona de manera directa con la existencia de redes familiares o la posibilidad de acceso a servicios de cuidado que les permitan conciliar su rol de madre con su rol de trabajadora, y justamente debido a eso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido disposiciones firmes tendientes a conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares, como por ejemplo el Convenio 156 y la Recomendación 165 denominadas "Igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares".<sup>20</sup>

Pero en Paraguay finalmente este condicionante acaba para ser una de las más determinantes para la retención del trabajo en las jóvenes mujeres en general, y para las pertenecientes da niveles económicos familiares muy bajo y bajo en particular; dado que la ausencia de políticas públicas en este sentido y la necesidad de acudir o a parientes o a servicios privados (empleada doméstica o guardería) para solventar esa falta estatal acaba para volverse el elemento clave en desalentar el ingreso y la retención del trabajo en las jóvenes mujeres cuando las mismas tienen hijos propios.

---

<sup>20</sup> Ver al respecto Aguirre, Rosario, "Trabajar y tener hijos; insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales", está en Gutiérrez, María Alicia (compiladora) GENERO FAMILIA Y TRABAJO: RUPTURAS Y CONTINUIDADES, pág. 99-135, CLACSO, Buenos Aires, 2007.

De esta forma entonces se aclara definitivamente cuanto señalábamos anteriormente con respecto a la presencia contemporánea tanto de aspectos tradicionales de división sexual del trabajo como de aspectos más modernos donde el trabajo asume la función de herramienta de emancipación, en el ingreso, retención y expulsión del mercado del trabajo remunerado en las jóvenes mujeres paraguayas.

Como hemos podido verificar ampliamente a lo largo de estas últimas páginas las jóvenes mujeres paraguayas, en su intención de participar del mercado del trabajo, acaban para ser atrapadas dentro de una doble “esclusa” donde inciden directamente en su futura condición laboral por un lado su nivel socioeconómico familiar y por el otro su nivel de estudios y la tenencia de hijos. Estos dos elementos interrelacionándose entre sí determinan de manera directa y exclusiva su efectiva posibilidad de obtener y retener un empleo remunerado o su definitiva expulsión del mercado del trabajo, sin posibilidad alguna de poder sortear esta situación por la ausencia endémica de políticas públicas que puedan paliar esas condiciones originarias.

Entre las jóvenes mujeres de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo se presenta muy temprano una mayor necesidad de entrar en el mercado del trabajo por las carencias económicas en las cuales viven. Necesidad que además se agudiza cuando llegan a tener hijos propios, algo que además ocurre bastante tempranamente en este grupo social; una condición que sin embargo, pasado los 24 años, acaba para ser causante de su progresiva expulsión del mercado del trabajo, por la imposibilidad de poder conyugar el doble rol de trabajadora y madre que la sociedad tradicional le impone frente a la ausencia de servicios estatales que puedan ayudarlas en este sentido. Por su parte las jóvenes mujeres de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, debido a su mejor condición económica, consiguen participar más largamente al proceso educativo que finalmente utilizan como instrumento de emancipación efectiva dado que les permite acceder más fácilmente al trabajo remunerado y retenerlo con más éxitos que las jóvenes mujeres de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo; pero también en este conjunto de mujeres la tenencia de hijos acaba por incidir negativamente en la posibilidad de retener el trabajo remunerado, aunque las posibilidades económicas familiares y las que ellas mismas consiguen debido a los mejores y más remunerados empleo que obtienen gracias a su mejor nivel de estudios, les permite sortear mejor esta dificultad pudiendo acceder a servicios privados de cuidados para su hijos (personal doméstico y guardería) permitiéndoles de esta forma quedarse de manera más efectiva y continuada en el trabajo remunerado y registrando niveles de expulsión del mercado del trabajo sensiblemente inferiores a los que se registran en las mujeres de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo.

## **Parte 2**

### **Tipología, calidad y “decencia” del trabajo juvenil en Paraguay**

#### **Calidad y tipología del trabajo al que accede la juventud paraguaya**

A lo largo de la sección anterior de este estudio hemos centrado nuestra atención en la realidad del acceso y de la retención del trabajo remunerado por parte de los jóvenes varones y jóvenes mujeres; esto nos ha permitido identificar cuáles son las características principales de la realidad laboral de la juventud paraguaya, así como definir cuáles son los elementos que

impulsan o reducen su posibilidad de conseguir un empleo y mantenerse por tiempo indefinido en el mismo.

En este sentido, dos han sido los aspectos principales que pudimos identificar: que los jóvenes varones tienden a acceder tempranamente y de manera universal al mercado del trabajo, pero consiguen quedarse de manera estable en el mismo solamente después de los 24 años, y que las jóvenes mujeres, aunque consiguen también acceder a edad bastante temprana y de manera importante (aunque con una incidencia bastante menor que los varones) en el trabajo remunerado, tienden por su parte a ser progresivamente expulsadas del mismo después del nacimiento del primer hijo, a menos que estén en condiciones de conseguir ayuda (familiar o profesional) para su cuidado; dos características que además tienen importantes variaciones según el nivel socioeconómico familiar, siendo las y los jóvenes de los niveles muy bajo y bajo fuertemente desaventajadas/os con respecto a las y los jóvenes de los niveles medio y alto.

Estas características anteriormente identificadas y ampliamente presentadas y desarrolladas no son casuales, sino más bien están en buena medida relacionadas con la realidad de la demanda laboral existente en el país, así como con la tipología de empleos disponibles para los jóvenes varones y las jóvenes mujeres cuando intentan ingresar en el mercado del trabajo. Debido a esto resulta importante a este punto de nuestro estudio focalizar nuestra atención sobre otros aspectos más de la realidad laboral del país, específicamente sobre la calidad, la tipología y la “decencia” del trabajo disponible para la juventud en el Paraguay.

Empezando por el tema de la calidad del trabajo disponible para la juventud paraguaya, en el sucesivo cuadro 39 podemos observar la realidad de la situación laboral en que se encontraban las y los jóvenes que estaban trabajando al momento de la realización de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, según los datos elaborados a partir de la pregunta 64 del cuestionario.

**Cuadro 39**  
**Situación laboral de los jóvenes paraguayos que están trabajando (por género)**

	Género		Total
	Varones	Mujeres	
Pasantía aprendizaje o formación	1,3%	1,4%	1,3%
Trabajo temporal	25,2%	20,6%	23,5%
Changa, (trabajo casual)	4,9%	3,0%	4,2%
<b>Trabajo precario</b>	<b>31,2%</b>	<b>25,0%</b>	<b>29,0%</b>
Trabajo permanente	43,8%	41,3%	42,8%
Comercio o negocio familiar	3,2%	7,4%	4,8%
En la finca familiar / comunitaria	9,9%	1,2%	6,6%
<b>Trabajo estable</b>	<b>56,9%</b>	<b>49,9%</b>	<b>54,2%</b>
Otra situación	2,7%	10,0%	5,4%
No sabe	4,6%	7,0%	5,5%
No responde	4,5%	8,1%	5,8%

Como vemos de los datos presentados (y sin diferencias muy relevantes entre varones y mujeres) casi una tercera parte de las y los jóvenes trabajadoras/es trabaja en condición precaria, mediante pasantías, trabajos temporales o casuales (changas), precisamente el 29,0% (el 31,2% entre los jóvenes varones y el 25,0% entre las jóvenes mujeres); contra un 54,2%, poco más de la mitad, que trabajan en condiciones de trabajo estable, mediante empleos permanentes o familiar/comunitarios, (el 56,9% entre los jóvenes varones y el 49,9% entre las jóvenes mujeres)<sup>21</sup>.

Este primer dato ya nos señala claramente que la juventud paraguaya viene desarrollándose en un mercado del trabajo que presenta fuertes elementos de precarización, dado que un empleo cada tres no tiene las características propias de ser permanente, sino solamente provisorio y temporal; siendo permanentes y “estables” solamente un 50% de los empleos disponibles para la juventud, que de todos modos hay que recordar. Igualmente resultan ser de riesgo permanente de despido para las y los jóvenes dado que la estabilidad efectiva en el trabajo solamente se obtiene después de haber permanecido por 10 años en el mismo empleo.

Sin embargo, esta precarización del puesto de trabajo no es una realidad igual para todas y todos las y los jóvenes trabajadoras/es; en realidad asume formas muy diferentes según el nivel socioeconómico y el género de cada uno de ellos.

En efecto, como es visible en el siguiente cuadro 40, donde la situación laboral en que se encuentran las y los jóvenes ha sido desagregada por su nivel socioeconómico familiar, aparece claro que la concentración de los empleos precarios se verifica mayoritariamente entre las y los jóvenes con niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo con respecto a las y los jóvenes con niveles socioeconómicos familiares medio y alto. Así que mientras son el 42,3% los jóvenes varones y el 27,9% las jóvenes mujeres de nivel socioeconómico familiar muy bajo quienes trabajan en condición de precariedad, ese porcentaje se reduce progresivamente al aumentar el nivel socioeconómico familiar de éstos: siendo el 35,4% los varones y el 28,4% las mujeres del nivel socioeconómico familiar bajo, el 18,8% los varones y el 20,5% las mujeres del nivel socioeconómico familiar medio y el 10,8% los varones y el 15,4% las mujeres del nivel socioeconómico familiar alto los que están en la misma condición.

#### **Cuadro 40**

##### **Situación laboral de los jóvenes paraguayos que están trabajando (por nivel socioeconómico y género)**

	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Pasantía aprendizaje o formac.	0,0%	1,8%	0,0%	3,6%	0,0%	2,3%	0,9%	0,0%
Trabajo temporal	32,5%	28,8%	16,7%	5,4%	19,7%	22,4%	19,6%	15,4%
Changa, (trabajo casual)	9,8%	4,8%	2,1%	1,8%	7,6%	3,7%	0,0%	0,0%
<b>Trabajo precario</b>	<b>42,3%</b>	<b>35,4%</b>	<b>18,8%</b>	<b>10,8%</b>	<b>27,9%</b>	<b>28,4%</b>	<b>20,5%</b>	<b>15,4%</b>

<sup>21</sup> Estos datos no tienen en consideración las situaciones no identificadas, y el porcentaje de quien no sabe o no responde.

Trabajo permanente	30,1%	40,3%	58,3%	60,7%	30,3%	35,5%	55,4%	51,3%
Comercio o negocio familiar	0,8%	2,6%	4,9%	8,9%	3,0%	7,9%	8,0%	10,3%
En la finca familiar / comunitaria	17,1%	11,5%	2,8%	1,8%	6,1%	0,5%	0,0%	0,0%
<b>Trabajo estable</b>	<b>48,0%</b>	<b>54,4%</b>	<b>66,0%</b>	<b>71,4%</b>	<b>39,4%</b>	<b>43,9%</b>	<b>63,4%</b>	<b>61,6%</b>
Otra situación	2,4%	2,0%	2,8%	7,1%	15,2%	12,1%	5,4%	2,6%
No sabe	3,3%	3,6%	7,6%	7,1%	4,5%	7,9%	7,1%	5,1%
No responde	4,1%	4,6%	4,9%	3,6%	13,6%	7,5%	3,6%	15,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Pero hay más: pormenorizando este análisis desagregando los resultados del cuadro 40 también por grupos etarios, como es visible en el siguiente cuadro 41, podemos verificar que el trabajo precario tiene una altísima incidencia (tanto en varones como en mujeres) en la franja etaria más baja (15-18 años), llegando entre los varones al 52,7% del nivel socioeconómico familiar muy bajo y al 47,6% en el nivel socioeconómico familiar bajo, y entre las mujeres al 80,0% del nivel socioeconómico familiar muy bajo y al 36,5% en el nivel socioeconómico familiar bajo, siendo en ambos niveles la incidencia del trabajo precario mucho mayor de aquella del trabajo estable tanto en los jóvenes varones como en las jóvenes mujeres con edad entre 15 y 18 años. Así que en el mercado del trabajo paraguayo cuando más pobre y joven es el o la trabajador/a, más posibilidad tiene de conseguir solamente un empleo precario y menos posibilidad tiene de conseguir un empleo estable.

Esta situación mejora con al incrementarse de la edad, pero principalmente en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, quedándose igualmente bastante alta la incidencia del trabajo precario en las y los jóvenes también en las franjas etarias 19-23 años y 24-29 años en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo.

#### Cuadro 41

##### Situación laboral de los jóvenes paraguayos que están trabajando (por nivel socioeconómico, género y edad)

Varones	Nivel Socioeconómico y Edad											
	Muy baja			Baja			Media			Alta		
	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29	15-18	19-23	24-29
Pasantía aprendizaje o formación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	4,8%	0,0%
Trabajo temporal	47,4%	31,0%	29,0%	39,5%	28,8%	23,6%	32,0%	20,4%	8,6%	0,0%	9,5%	4,2%
Changa (trabajo casual)	5,3%	4,8%	14,5%	8,1%	0,8%	6,3%	0,0%	4,1%	1,4%	9,1%	0,0%	0,0%
<b>Trabajo precario</b>	<b>52,7%</b>	<b>35,8%</b>	<b>44,5%</b>	<b>47,6%</b>	<b>32,6%</b>	<b>31,6%</b>	<b>32,0%</b>	<b>24,5%</b>	<b>10,0%</b>	<b>18,2%</b>	<b>14,4%</b>	<b>4,2%</b>
Trabajo permanente	31,6%	31,0%	29,0%	20,9%	44,7%	46,6%	20,0%	49,0%	78,6%	27,3%	61,9%	75,0%
Comercio o negocio familiar	0,0%	2,4%	0,0%	2,3%	3,0%	2,3%	8,0%	10,2%	0,0%	0,0%	9,5%	12,5%
En la finca familiar / comunitaria	10,5%	23,8%	14,5%	9,3%	9,8%	13,8%	8,0%	0,0%	2,9%	0,0%	4,8%	0,0%

<b>Trabajo estable</b>	<b>42,1%</b>	<b>57,2%</b>	<b>43,5%</b>	<b>32,5%</b>	<b>57,5%</b>	<b>62,7%</b>	<b>36,0%</b>	<b>59,2%</b>	<b>81,5%</b>	<b>27,3%</b>	<b>76,2%</b>	<b>87,5%</b>
Otra situación	0,0%	2,4%	3,2%	4,7%	2,3%	0,6%	0,0%	4,1%	2,9%	18,2%	4,8%	4,2%
No sabe	0,0%	2,4%	4,8%	7,0%	4,5%	1,1%	28,0%	8,2%	0,0%	27,3%	4,8%	0,0%
No responde	5,3%	2,4%	4,8%	8,1%	3,0%	4,0%	4,0%	4,1%	5,7%	9,1%	0,0%	4,2%

<b>Mujeres</b>	<b>Nivel Socioeconómico y Edad</b>											
	<b>Muy baja</b>			<b>Baja</b>			<b>Media</b>			<b>Alta</b>		
	<b>15-18</b>	<b>19-23</b>	<b>24-29</b>	<b>15-18</b>	<b>19-23</b>	<b>24-29</b>	<b>15-18</b>	<b>19-23</b>	<b>24-29</b>	<b>15-18</b>	<b>19-23</b>	<b>24-29</b>
Pasantía aprendizaje o formación	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	1,5%	2,1%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Trabajo temporal	80,0%	18,5%	11,8%	26,9%	29,4%	14,9%	19,0%	27,0%	14,8%	25,0%	18,8%	10,5%
Changa (trabajo casual)	0,0%	7,4%	8,8%	5,8%	2,9%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Trabajo precario</b>	<b>80,0%</b>	<b>25,9%</b>	<b>20,6%</b>	<b>36,5%</b>	<b>33,8%</b>	<b>20,1%</b>	<b>19,0%</b>	<b>27,0%</b>	<b>16,7%</b>	<b>25,0%</b>	<b>18,8%</b>	<b>10,5%</b>
Trabajo permanente	0,0%	29,6%	35,3%	23,1%	30,9%	45,7%	42,9%	43,2%	68,5%	25,0%	43,8%	63,2%
Comercio o negocio familiar	0,0%	3,7%	2,9%	5,8%	8,8%	8,5%	9,5%	10,8%	5,6%	0,0%	18,8%	5,3%
En la finca familiar / comunitaria	0,0%	11,1%	2,9%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Trabajo estable</b>	<b>0,0%</b>	<b>44,4%</b>	<b>41,1%</b>	<b>28,9%</b>	<b>41,2%</b>	<b>54,2%</b>	<b>52,4%</b>	<b>54,0%</b>	<b>74,1%</b>	<b>25,0%</b>	<b>62,6%</b>	<b>68,5%</b>
Otra situación	20,0%	11,1%	17,6%	17,3%	8,8%	11,7%	9,5%	5,4%	3,7%	0,0%	6,3%	0,0%
No sabe	0,0%	7,4%	2,9%	13,5%	7,4%	5,3%	14,3%	10,8%	1,9%	25,0%	0,0%	5,3%
No responde	0,0%	11,1%	17,6%	3,8%	8,8%	8,5%	4,8%	2,7%	3,7%	25,0%	12,5%	15,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En el capítulo anterior de este estudio habíamos señalado que al reducirse el nivel socioeconómico familiar resultaba mayor la necesidad de las y los jóvenes de encontrar incluso a temprana edad un trabajo remunerado que les ayudara al mantenimiento familiar (de sus padres o de su familia propia). Esta necesidad “urgente” de empleo acaba determinando, como indicamos en el cuadro 28, altos TAEs, baja retención del empleo e importantes niveles de desempleo ya a partir del grupo etario más bajos (15-18 años), principalmente en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo.

La precarización del empleo remunerado, que como hemos visto en los cuadros 40 y 41 se concentra principalmente entre las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo. Es la directa consecuencia de la situación arriba señalada: la necesidad de conseguir un trabajo “como sea” para paliar necesidades económicas familiares importantes deja a la mayoría de las y los jóvenes del nivel socioeconómico familiar muy bajo y bajo en la condición de aceptar trabajos de baja calidad, precarios e informales, con alta incidencia horaria, bajos salarios y ausencia total de garantías sociales, para poder solucionar sus problemas económicos inmediatos.



Esta situación en cambio no ocurre, o ocurre con incidencia mucho menor, entre las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, que teniendo menor necesidad de trabajar “a cualquier costo” acaban por quedarse por más largo tiempo en el sistema educativo (adquiriendo así mejor formación y volviéndose por consiguiente mano de obra más especializada e interesante para el mercado del trabajo), y logrando de esta forma tener mayores posibilidades de elegir entre los trabajos disponibles, con el resultado de acabar generalmente con trabajos de mejor calidad y mucho más estables.

Se instala de esta forma una suerte de círculo vicioso de la pobreza para aquella parte de la juventud que se encuentra en condiciones económicas menos favorecidas. Las y los jóvenes pertenecientes a los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo, que por necesidades económicas urgentes están obligados a buscar trabajo a temprana edad y a quedarse con empleos precarios de baja calidad que les ocupan buena parte de su día, ven por este mismo motivo rezagarse su proceso formativo escolar y al crecer no consiguen en buena medida acceder a empleos más estables y de mejor calidad porque los mismos son adquiridos generalmente por aquellos y aquellas jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto que, no habiendo tenido la necesidad de trabajar a temprana edad, han fortalecido su formación escolar y se encuentran mejor posicionados para adquirir los puestos de trabajos de mayor calidad. De esta forma las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo quedan condenados a una vida laboral precaria y de bajos ingresos, situación que les impide cualquier tipo de desarrollo social y les mantiene en el mismo nivel socioeconómico familiar de sus padres, sin posibilidad alguna de poder progresar socialmente.

Esta situación explica también porqué el nivel de desempleo señalado en el cuadro 28 en la franja etaria 15-18 años a mayor nivel de TAE resultaba menor en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo con respecto a los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, revirtiéndose totalmente este dato en los grupos etarios sucesivos. Esto ocurre porque en las edades menores las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo están obligados a acceder al trabajo como sea por paliar sus necesidades económicas, mientras que las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto de esas mismas edades pueden elegir mejor su trabajo y hasta quedarse por largo tiempo desempleados no teniendo particulares necesidades económicas a satisfacer. Creciendo, esos y esas jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, gracias a la mejor formación educativa que pudieron lograr no habiendo tenido la obligación de trabajar “como sea” cuando eran menores, tienen mejores condiciones para acceder a un empleo remunerado y generalmente su nivel de desempleo baja rápida y sostenidamente, donde en cambio así no ocurre para las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, las y los cuales, habiendo quedado rezagados en su formación educativa, tienen que conformarse con trabajos de peor calidad, precarios, informales, mal pagados y sin garantías sociales, algo que mantiene alto sus niveles de desempleo también acercándose a la edad adulta, en cuanto esos trabajos por sus mismas características les impone continuos periodos de desempleo entre un empleo precario que acaba y el siguiente empleo precario que inicia.

A la luz de cuanto hemos señalado, y de manera a encontrar ulteriores confirmaciones de cuanto arriba indicado, presentamos en el siguiente cuadro 42 las tipologías de los trabajos

disponibles en Paraguay para las y los jóvenes según las respuestas proporcionadas a la pregunta 62 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, que se refería al trabajo remunerado que éstas y éstos estaban realizando cuando fueron entrevistados.<sup>22</sup>

Del cuadro 42, que solamente desagrega el dato por género, ya resulta visible un elemento importante: el principal empleo remunerado para las jóvenes mujeres es el de empleada doméstica (18,4%) mientras que el segundo principal empleo remunerado para los jóvenes varones es el “changuero” es decir el trabajador ocasional, ambos con características de precariedad importantes que confirman directamente el resultado anteriormente señalado y que nos precisan la baja calidad del trabajo disponible para la juventud paraguaya.

#### **Cuadro 42**

##### **Tipología de los empleos remunerados de los jóvenes paraguayos (por edad)**

	Lo que trabajan ahora		
	Varón	Mujer	Total
Changuero (trabajo ocasional)	17,0%	6,1%	13,1%
Comerciante / pequeño negocio	10,1%	13,5%	11,3%
Profesional (médico, abogado, ingenieros)	3,4%	4,7%	3,8%
Microempresario/a	2,4%	1,8%	2,2%
Agricultor, campesino con tierra	16,8%	1,2%	11,3%
Empleado de sector público	6,6%	4,7%	5,9%
Empleado de empresa privada	21,6%	15,5%	19,4%
Trabajo en casa (tareas dom., famil., etc.)	0,5%	11,4%	4,3%
Empleado/a doméstico	0,5%	18,4%	6,8%
Estudiante	5,4%	11,7%	7,7%
Otro	14,1%	7,9%	12,0%
No sabe / No responde	1,4%	2,9%	2,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Pero como ya hemos señalado, esas condiciones no se refieren a toda la juventud, sino más bien los trabajos precarios y de baja calidad son prerrogativa de las y los jóvenes pertenecientes a los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo; en este sentido, podemos ver en el siguiente cuadro 43 (donde proponemos las tipologías de los trabajos disponibles para las y los jóvenes desagregados por género y nivel socio económico familiar) cómo mudan sustancialmente las tipologías de trabajo disponibles para las y los jóvenes según su género, su nivel socioeconómico familiar y su área de residencia.

#### **Cuadro 43**

##### **Tipología de los empleos remunerados de los jóvenes paraguayos (por nivel socioeconómico, género y área de residencia)**

Global	Varones	Mujeres
--------	---------	---------

<sup>22</sup> El dato se refiere exclusivamente a las y los jóvenes que al momento de la encuesta declararon estar trabajando.

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Changuero (trabajo ocasional)	28,7%	19,3%	5,6%	2,2%	12,8%	7,9%	1,0%	2,9%
Comerciante / pequeño negocio	4,6%	7,8%	17,7%	20,0%	6,4%	15,8%	15,6%	5,9%
Profesional (médico, abog., ingen.)	0,0%	2,3%	7,3%	8,9%	0,0%	2,4%	6,3%	17,6%
Microempresario/a	2,8%	2,0%	2,4%	4,4%	0,0%	0,6%	2,1%	8,8%
Agricultor, campesino con tierra	32,4%	19,0%	2,4%	2,2%	4,3%	1,2%	0,0%	0,0%
Empleado del sector público	3,7%	5,7%	8,1%	15,6%	0,0%	3,6%	7,3%	8,8%
Empleado de empresa privada	8,3%	21,6%	31,5%	26,7%	2,1%	13,3%	22,9%	23,5%
Trabajo en casa (tareas dom., famil.) etc.)	0,0%	0,3%	0,8%	2,2%	19,1%	14,5%	5,2%	2,9%
Empleado/a doméstico	0,0%	0,6%	0,8%	0,0%	38,3%	20,6%	11,5%	0,0%
Estudiante	4,6%	4,6%	8,1%	6,7%	6,4%	6,1%	14,6%	2,9%
Otro	11,1%	15,6%	15,3%	11,1%	6,4%	2,4%	1,0%	5,9%
No sabe / No responde	3,7%	1,4%	0,0%	0,0%	12,8%	7,9%	1,0%	2,9%

Zona Urbana	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Changuero (trabajo ocasional)	48,0%	23,8%	6,9%	2,4%	10,7%	4,5%	0,0%	3,1%
Comerciante / pequeño negocio	8,0%	9,8%	19,5%	22,0%	7,1%	16,1%	16,2%	3,1%
Profesional (médico, abog., ingen.)	0,0%	2,8%	6,9%	9,8%	0,0%	2,7%	8,1%	15,6%
Microempresario/a	8,0%	2,8%	3,4%	4,9%	0,0%	0,0%	2,7%	9,4%
Agricultor, campesino con tierra	4,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%
Empleado de sector público	0,0%	4,9%	6,9%	14,6%	0,0%	3,6%	6,8%	9,4%
Empleado de empresa privada	16,0%	28,7%	35,6%	24,4%	0,0%	17,0%	24,3%	25,0%
Trabajo en casa (tareas dom., famil.) etc.)	0,0%	0,0%	1,1%	2,4%	21,4%	16,1%	4,1%	3,1%
Empleado/a doméstico	0,0%	0,7%	1,1%	,0%	42,9%	21,4%	12,2%	0,0%
Estudiante	0,0%	5,6%	6,9%	7,3%	7,1%	10,7%	13,5%	21,9%
Otro	16,0%	18,2%	11,5%	12,2%	7,1%	4,5%	12,2%	3,1%
No sabe / No responde	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	3,6%	2,7%	,0%	6,3%

Zona Rural	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Changuero (trabajo ocasional)	22,9%	16,1%	2,7%	0,0%	15,8%	15,1%	4,5%	0,0%
Comerciante / pequeño negocio	3,6%	6,3%	13,5%	0,0%	5,3%	15,1%	13,6%	50,0%
Profesional (médico, abog., ingen.)	0,0%	2,0%	8,1%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	50,0%
Microempresario/a	1,2%	1,5%	,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%
Agricultor, campesino con tierra	41,0%	31,7%	8,1%	25,0%	10,5%	1,9%	0,0%	0,0%
Empleado del sector público	4,8%	6,3%	10,8%	25,0%	0,0%	3,8%	9,1%	0,0%

Empleado de empresa privada	6,0%	16,6%	21,6%	50,0%	5,3%	5,7%	18,2%	0,0%
Trabajo en casa (tareas dom., famil.) etc.)	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	15,8%	11,3%	9,1%	0,0%
Empleado/a doméstico	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	31,6%	18,9%	9,1%	0,0%
Estudiante	6,0%	3,9%	10,8%	0,0%	0,0%	13,2%	9,1%	0,0%
Otro	9,6%	13,7%	24,3%	0,0%	5,3%	9,4%	22,7%	0,0%
No sabe / No responde	4,8%	1,0%	0,0%	0,0%	10,5%	1,9%	4,5%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Entre los jóvenes varones, el dato más interesante a señalar es sin duda alguna el que se refiere al empleo de “changuero”, que es la condición principal del trabajador precario; como vemos del cuadro 43 no solamente esta es una de las ocupaciones principales entre los jóvenes varones de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, con respectivamente el 28,7% y 19,3% que declaran estar trabajando así, sino que en el área urbana ese dato se dispara ulteriormente, sobretodo entre los jóvenes varones del nivel socioeconómico familiar muy bajo, llegando al 48%, es decir a indicarnos que cada joven varón de dos de este nivel socioeconómico familiar vive toda su juventud pasando de un trabajo ocasional a otro.

Siempre entre los jóvenes varones, hay también que señalar, que en el área rural el trabajo como campesino continúa siendo altamente prioritario en los que pertenecen a los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, con respectivamente el 41,0% y 31,7% que declaran tener ese tipo de empleo.

Viceversa, en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, tanto en el área urbana como en el área rural, la actividad como changuero y agricultor bajan visiblemente y en cambio crecen sensiblemente los empleos en el sector público, en la empresa privada y en el comercio, así como aparecen también importantes porcentajes de empleos profesionales.<sup>23</sup>

Pasando a evaluar los datos de las jóvenes mujeres, entre éstas se repiten de alguna forma los resultados vistos para los jóvenes varones, solo que en este caso el empleo precario de mayor incidencia en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo no es el changuero sino el trabajo de empleada doméstica con respectivamente un 38,3% y un 20,6% que declaran tener ese tipo de empleo.

A diferencia de lo que pasaba entre los jóvenes varones, donde según el área territorial, primaba alternativamente el empleo de changuero y el de campesino, entre las jóvenes mujeres el trabajo de empleada doméstica resulta ser el empleo de mayor incidencia en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo tanto en el área urbana como en el área rural, imponiéndose como la “profesión” privilegiada para las jóvenes mujeres con familias de bajos recursos.

Por lo que concierne a los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, en cambio, la incidencia de los trabajos en el sector público, en la empresa privada y en el comercio de las

<sup>23</sup> Con referencia a los datos del cuadro 43 referente al nivel socioeconómico familiar alto del área rural, el dato presentado (tanto para varones como para mujeres) debe ser considerado poco significativo dada la casi ausencia de encuestados de esta categoría social en esa específica área del país.

jóvenes mujeres resultan muy similares a los registrados en los jóvenes varones, y se proponen porcentualmente como los empleos entre las mujeres de estos grupos sociales.

Siempre referente a las jóvenes mujeres hay que subrayar un dato en particular que aparece entre las que pertenecen al nivel socioeconómico familiar alto, y que nos indica un alto nivel de incidencia de empleos profesionales en la zona urbana que llega al 15,6%, siendo este resultado casi el doble del dato registrado por los jóvenes varones en la misma tipología de empleo y en el mismo nivel socioeconómico familiar (9,8%).

El dato en realidad no es muy sorprendente, y se relaciona directamente con cuanto señalamos en el capítulo anterior: la mayor participación de las mujeres en el mundo del trabajo se da en Paraguay en función de su mayor participación del proceso educativo (ver cuadro 33) mientras que el nivel de formación superior en el nivel socioeconómico familiar alto resulta mucho mayor en las jóvenes mujeres que en los jóvenes varones (cuadro 31), por consiguiente, dado también que para las jóvenes mujeres el acceso al trabajo en los niveles socioeconómicos familiares más favorables es un elemento de crecimiento personal y no de “obligación cultural” como lo es para los jóvenes varones, las jóvenes mujeres de familias con mayores recursos económicos se encuentran en las condiciones más favorables para acceder a trabajos profesionales y por ende lo hacen con una incidencia mucho mayor que los varones de su mismo grupo social.

En cuanto a la edad de las y los jóvenes, también esta tiene una cierta incidencia en la tipología de empleos remunerados a los cuales las y los mismos pueden acceder, como podemos ver en el siguiente cuadro 44. Aquí verificamos que en los jóvenes varones se reduce en parte el empleo como changueros con el aumento de la edad, incrementándose al mismo tiempo la incidencia de los empleos en el sector público, en la empresa privada y en el comercio; mientras que entre las jóvenes mujeres también hay con el incremento de la edad, una reducción de la incidencia del trabajo como empleada doméstica y del trabajo en la casa a favor de una mayor incidencia del acceso a empleos en el sector público, en la empresa privada y en el comercio.

**Cuadro 44**  
**Tipología de los empleos remunerados de los jóvenes paraguayos (por género y edad)**

	Varones			Mujeres		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Changuero (trabajo ocasional)	25,5%	16,4%	14,5%	5,0%	9,4%	4,2%
Comerciante / pequeño negocio	3,9%	12,7%	10,3%	8,3%	13,7%	15,2%
Profesional (médico, abogado, ingen.)	1,0%	2,8%	4,5%	0,0%	2,6%	7,9%
Microempresario/a	2,0%	1,9%	2,9%	0,0%	0,0%	3,6%
Agricultor, campesino con tierra	19,6%	14,1%	17,7%	0,0%	2,6%	0,6%
Empleado de empresa pública	4,9%	7,0%	6,8%	1,7%	1,7%	7,9%
Empleado de empresa privada	13,7%	21,1%	24,5%	8,3%	13,7%	19,4%
Trabajo en casa (tareas dom., etc.)	1,0%	0,5%	0,3%	15,0%	14,5%	7,9%
Empleado/a doméstico	0,0%	0,9%	0,3%	25,0%	15,4%	18,2%

Estudiante	17,6%	4,2%	2,3%	20,0%	17,9%	4,2%
Otro	6,9%	16,9%	15,1%	15,0%	6,0%	7,3%
No sabe / No responde	3,9%	1,4%	0,6%	1,7%	2,6%	3,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A pesar de este último dato, sin embargo, haciendo una evaluación más general de los datos del cuadro 42, 43 y 44, se confirma fehacientemente cuanto ya señalábamos en los cuadros 39, 40 y 41, es decir, que las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo están destinados en gran medida en acceder y mantenerse por largo tiempo en trabajos precarios y de baja calidad, mientras que las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto consiguen acceder a trabajos más estables y de mejor calidad en general; una situación de movilidad social casi inexistente (o a lo mejor muy reducida), que condena las y los jóvenes de los estratos sociales más débiles a no poder nunca desarrollarse y a quedarse sustancialmente enjaulados en las mismas perspectivas de vida de sus padres y de sus abuelos antes de ellos.

Con respecto a esta última afirmación queremos evidenciar dos otros datos que consideramos relevantes para sustentar aún más cuanto hemos identificado hasta el momento con respecto a la realidad laboral de la juventud paraguaya y a cómo la misma está plagada de altos niveles de precariedad y de baja movilidad social. Específicamente nos fijaremos en la manera en que las y los jóvenes son pagados por parte de sus empleadores (cuadros 45, 46 y 47) y acerca de la existencia o no de contratos formales en las relaciones laborales entre las y los jóvenes que trabajan y sus empleadores (cuadros 49, 50 y 51). Para este análisis utilizaremos los datos obtenidos a partir de las preguntas 65 y 66 de la Encuesta Nacional de Juventud 2010.

En el siguiente cuadro 45 podemos ver los resultados arrojados con referencia al método del pago que las y los jóvenes reciben de su empleadores para el trabajo que realizan. Como podemos ver solo el 41,5% de las y los jóvenes que trabajan reciben un salario fijo por las tareas que realizan, mientras que entre las otras formas de pago las que priman son el pago de un monto específico por producto o trabajo realizado (14,6%), el pago de comisión para las ventas realizadas (12,6%) y el pago por hora trabajada (6,6%).

Es interesante subrayar que aparecen relevantes diferencia entre las características del pago que se realiza hacia los jóvenes varones con respecto al pago proporcionado a las jóvenes mujeres; siempre en el cuadro 45 se evidencia que mientras solamente un tercio de los jóvenes varones que trabajan (el 3,47%) reciben un salario fijo y otro 18,1% recibe un pago por producto o trabajo, entre las jóvenes mujeres es más de la mitad las que reciben un salario fijo (el 53,4%) y solamente el 8,4% las que son pagadas por producto o trabajo, quedándose en las otras tipologías de pago diferencias no muy relevantes entre los géneros.

#### **Cuadro 45**

##### **Método de pago de las y los jóvenes trabajadores en sus empleos (por género)**

	Género		Total
	Varón	Mujer	
Un salario fijo	34,7%	53,4%	41,4%
Comisiones por ventas	11,4%	14,9%	12,6%

Por hora	7,3%	5,3%	6,6%
Monto por producto / por trabajo	18,1%	8,4%	14,6%
En especies (pasajes, comidas, alojamiento)	0,6%	0,8%	0,7%
Por ciclo agrario	6,0%	0,0%	3,8%
Otro	16,9%	9,0%	14,0%
No sabe	0,3%	0,3%	0,3%
No responde	4,7%	7,9%	5,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Estos dos datos llegan a revestir aún más importancia cuando desagregamos los resultados referentes a los métodos de pago, además que por género, por nivel socioeconómico familiar, como es visible en el cuadro 46; en cuanto que de esta manera resulta posible verificar cómo se modifican esos métodos de pago según el estrato social de pertenencia de las y los jóvenes trabajadoras/es.

El dato es muy interesante y solo en parte coincidente con los resultados vistos anteriormente. En el caso de los jóvenes varones el salario fijo crece progresivamente con el nivel socioeconómico familiar mientras se reduce sensiblemente el pago por producto o trabajo, condición sin duda coherente con el decremento del trabajo precario y el aumento del trabajo estable que hemos visto que se verifica con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas familiares (cuadro 40).

Viceversa, en el caso de las jóvenes mujeres, aunque también para ellas se registra un decremento del trabajo precario y un aumento del trabajo estable con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas familiares (cuadro 40), en lo que se refiere al pago de un salario fijo eso no determina un comportamiento similar a lo registrado para los jóvenes varones, sino más bien se registra una incidencia homogénea del salario fijo en todos los niveles socioeconómicos familiares (con una variabilidad entre un 48,9% mínimo y un 58,8% máximo), manteniéndose ese mismo equilibrio también en los otros métodos de pagos registrados.

Esta situación se registra sin muchas variaciones también cuando desagregamos los resultados señalados por la zona de residencia de las y los encuestadas/os; lo único que cambia de manera importante es la incidencia del salario fijo en los varones de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo que, en la zona urbana presentan porcentajes mucho más altos (respectivamente el 32,0% y el 42,8%) de los que registran en la zona rural (respectivamente el 7,1% y el 24,2%). Por lo que concierne a las jóvenes mujeres en cambio no se registran importantes diferencias en la incidencia de los diferentes métodos de pago entre la zona urbana y la zona rural.

#### **Cuadro 46**

##### **Método de pago de las y los jóvenes trabajadores en sus empleos (por nivel socioeconómico, género y área de residencia)**

Global	Varones	Mujeres
--------	---------	---------

	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
Un salario fijo	12,8%	31,8%	54,8%	53,1%	55,1%	48,9%	58,8%	58,3%
Comisiones por ventas	10,1%	8,5%	17,7%	18,4%	14,3%	12,6%	17,5%	19,4%
Por hora	6,4%	8,0%	8,1%	2,0%	2,0%	7,5%	4,1%	2,8%
Monto por producto / por trabajo	19,3%	21,9%	9,7%	10,2%	8,2%	8,6%	10,3%	2,8%
En especies	0,9%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,0%	,0%
Por ciclo agrario	11,0%	6,8%	,8%	2,0%	6,1%	12,1%	5,2%	8,3%
Otro	34,9%	16,8%	6,5%	4,1%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%
No sabe	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	14,3%	9,2%	2,1%	8,3%
No responde	4,6%	4,8%	2,4%	10,2%	55,1%	48,9%	58,8%	58,3%

<b>Zona Urbana</b>	<b>Varones</b>				<b>Mujeres</b>			
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
Un salario fijo	32,0%	42,8%	55,2%	48,9%	65,5%	49,6%	58,7%	55,9%
Comisiones por ventas	20,0%	9,0%	20,7%	20,0%	17,2%	10,3%	16,0%	20,6%
Por hora	0,0%	4,8%	6,9%	2,2%	0,0%	10,3%	2,7%	2,9%
Monto por producto / por trabajo	24,0%	22,8%	8,0%	11,1%	3,4%	8,5%	13,3%	2,9%
En especies	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%
Por ciclo agrario	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otro	24,0%	15,9%	6,9%	4,4%	3,4%	11,1%	5,3%	8,8%
No sabe	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%
No responde	0,0%	4,8%	2,3%	11,1%	10,3%	9,4%	2,7%	8,8%

<b>Zona Rural</b>	<b>Varones</b>				<b>Mujeres</b>			
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
Un salario fijo	7,1%	24,2%	54,1%	100,0%	40,0%	47,4%	59,1%	100,0%
Comisiones por ventas	7,1%	8,2%	10,8%	0,0%	10,0%	17,5%	22,7%	0,0%
Por hora	8,3%	10,1%	10,8%	0,0%	5,0%	1,8%	9,1%	0,0%
Monto por producto / por trabajo	17,9%	21,3%	13,5%	0,0%	15,0%	8,8%	0,0%	0,0%
En especies	1,2%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	4,5%	0,0%
Por ciclo agrario	14,3%	11,6%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otro	38,1%	17,4%	5,4%	0,0%	10,0%	14,0%	4,5%	0,0%
No sabe	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No responde	6,0%	4,8%	2,7%	0,0%	20,0%	8,8%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010



Finalmente, si desagregamos los datos del método de pago a las y los jóvenes trabajadoras/es con respecto a su edad, dato visible en el siguiente cuadro 47, la única diferencia que se releva entre los diferentes grupos etarios se registra una vez más solamente en la incidencia del pago de un salario fijo entre los jóvenes varones, porcentaje que crece con la edad duplicándose entre la franja etaria 15-18 años (21,1%) y la franja etaria 24-29 años (40,5%). En todos los otros casos, y también en las jóvenes mujeres no se registran variaciones relevantes con el incremento de la edad en los métodos de pagos utilizados por sus empleadores.

#### **Cuadro 47**

##### **Método de pago de las y los jóvenes trabajadores en sus empleos (por género y edad)**

	Varones			Mujeres		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Un salario fijo	21,1%	33,2%	40,5%	51,6%	49,2%	56,9%
Comisiones por ventas	10,1%	11,7%	11,6%	9,7%	17,5%	14,9%
Por hora	13,8%	5,1%	6,4%	6,5%	8,3%	2,9%
Monto estipulado por producto / trabajo	16,5%	18,2%	18,6%	6,5%	9,2%	8,6%
En especies (comidas, alojamiento)	0,0%	0,9%	0,6%	1,6%	0,8%	0,6%
Por ciclo agrario	5,5%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Otro	22,0%	19,6%	13,2%	16,1%	8,3%	6,9%
No sabe	0,9%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,6%
No responde	10,1%	5,1%	2,6%	8,1%	6,7%	8,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Esa diferencia importante entre jóvenes varones y jóvenes mujeres en la incidencia de los métodos de pago utilizados por los empleadores para remunerar sus trabajos, en realidad no es incoherente con cuanto hemos visto hasta el momento con respecto al importante nivel de precariedad de los trabajos disponibles, sobretodo para las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo; sino más bien se justifica con las diferentes características de los trabajos precarios disponibles para los jóvenes varones y las jóvenes mujeres de esos mismos niveles socioeconómico familiares.

En efecto, como vimos anteriormente, los principales trabajos precarios disponibles para las y los jóvenes de los niveles socioeconómico familiares muy bajo y bajo son el de “changuero” para los varones y de empleada doméstica para mujeres; ambos empleos tienen la característica de ser muy poco estables: el “changuero” por su misma definición y el de empleada doméstica por su cortante falta de formalización; pero al mismo tiempo difieren sustancialmente en la metodología de pago, en cuanto a que en el primero el pago está mayormente relacionado con la específica tarea realizada (y por esto se paga por comisión, horas o monto específico) y más raramente por salario fijo, eso no pasa con el hémelo doméstico que más allá de ser precario, y a veces por periodos de tiempo reducidos, casi siempre se paga mediante salario fijo.

El dato es confirmado por los resultados del siguiente cuadro 48 donde hemos cruzado los datos de los métodos de pago a las y los trabajadoras/es con la topología de empleos de los

mismos y donde resulta evidente que el empleo doméstico, que es realizado principalmente por jóvenes mujeres de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, es pagado con salario fijo en el 81,2% de los casos, mientras que el trabajo de “changuero”, característico de los jóvenes varones de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, es pagado con salario fijo solo en el 21,7% de los casos y de manera extemporánea (es decir por comisión, horas o monto específico) globalmente en el 62,8% de los casos.

#### Cuadro 48

##### Tipologías de empleos y método de pago de las y los jóvenes en sus empleos

	salario fijo	Comisiones por ventas	Por hora	Monto por producto / trabajo	En especies	Por ciclo agrario	Otro	No sabe	No responde
Empleado/a doméstico	81,2%	1,4%	0,0%	5,8%	0,0%	0,0%	7,2%	0,0%	4,3%
Empleado de empresa pública	77,2%	3,5%	7,0%	5,3%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	1,8%
Empleado de empresa privada	66,5%	4,8%	8,0%	11,7%	1,1%	0,0%	5,9%	0,0%	2,1%
Profesional (médico, abogado/a, ing., etc)	54,1%	10,8%	13,5%	16,2%	0,0%	0,0%	5,4%	0,0%	0,0%
Trabajo en la casa (tareas dom, fam, etc.)	53,2%	8,5%	10,6%	4,3%	0,0%	0,0%	10,6%	0,0%	12,8%
Microempresario/a	22,7%	18,2%	0,0%	18,2%	0,0%	0,0%	22,7%	4,5%	13,6%
Changuero (trabajo ocasional)	21,7%	17,8%	7,0%	23,3%	0,0%	0,8%	24,0%	0,0%	5,4%
Comerciante / pequeño negocio	11,8%	43,6%	0,9%	16,4%	0,9%	0,9%	20,0%	0,9%	4,5%
Agricultor, campesino con tierra	9,2%	7,3%	4,6%	22,9%	0,9%	30,3%	22,0%	0,0%	2,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Como ya indicamos más arriba, como último elemento de evaluación de la tipología y calidad de los trabajos disponibles para las y los jóvenes en Paraguay, nos fijaremos en la existencia o no de contratos formales en las relaciones laborales entre las y los jóvenes que trabajan y sus empleadores.

En el siguiente cuadro 49 podemos fijarnos cómo el contrato formal es algo muy raro en el mundo del trabajo paraguayo, por lo menos por lo que se refiere al trabajo a disposición de la juventud. Solo el 17,9% de los que trabajan (el 15,5% entre los varones y el 22,2% entre las mujeres) declaran tener un contrato formal con su empleador; el restante 75,3%, es decir tres cuartas partes de las y los jóvenes, en cambio declara no tener ningún contrato formal firmado en su trabajo.

#### Cuadro 49

##### Existencia de contratos formales de las y los jóvenes en sus empleos (por género)

	Género		Total
	Varón	Mujer	
Si	15,5%	22,2%	17,9%
No	77,6%	71,1%	75,3%

No responde	6,9%	6,7%	6,8%
-------------	------	------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Ese dato se vuelve aún más interesante y relevante cuando lo desagregamos por nivel socioeconómico familiar, como hicimos en el siguiente cuadro 50, donde podemos ver que tanto en los jóvenes varones como en las jóvenes mujeres hay un crecimiento sostenido de la existencia de contratos formales con el crecimiento del nivel socioeconómico familiar: del 2,8% entre los jóvenes varones del nivel socioeconómico familiar muy bajo al 40,0% entre los jóvenes varones del nivel socioeconómico familiar alto, y del 4,3% entre las jóvenes mujeres del nivel socioeconómico familiar muy bajo al 50,0% entre las jóvenes mujeres del nivel socioeconómico familiar alto.

Un dato directamente relacionado con la calidad y la estabilidad del trabajo disponible para la juventud que como ya hemos podido ver que aumenta progresivamente con el incremento del nivel socioeconómico familiar. Mejor calidad y estabilidad del trabajo, también conlleva mejor formalidad y por ende más disponibilidad para los empleadores a firmar contratos formales.

#### **Cuadro 50**

##### **Existencia de contratos formales de las y los jóvenes en sus empleos (por género y nivel socioeconómico familiar)**

	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Si	2,8%	10,3%	32,3%	40,0%	4,3%	13,3%	36,5%	50,0%
No	88,0%	81,9%	65,3%	53,3%	87,2%	79,4%	58,3%	44,1%
No responde	9,3%	7,8%	2,4%	6,7%	8,5%	7,3%	5,2%	5,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Finalmente en el cuadro 51 vemos los mismos resultados de los cuadros anteriores desagregados por la edad de las y los jóvenes trabajadoras/es, y aquí también se confirma el mismo comportamiento ya visto anteriormente: con el incremento de la edad decrece el trabajo precario y aumenta su formalidad, en ese caso triplicándose la incidencia de contratos formales desde el grupo etario 15-18 años hasta el grupo etario 24-29 años, tanto entre los jóvenes varones (respectivamente del 6,9% al 21,0%) como entre las jóvenes mujeres (respectivamente del 11,7% al 30,9%).

#### **Cuadro 51**

##### **Existencia de contratos formales de las y los jóvenes en sus empleos (por género y edad)**

	Varones			Mujeres		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Si	6,9%	11,7%	21,0%	11,7%	15,4%	30,9%
No	85,3%	82,2%	71,9%	83,3%	80,3%	60,0%

No responde	7,8%	6,1%	7,1%	5,0%	4,3%	9,1%
-------------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Con respecto a la presencia de los contratos formales en el trabajo juvenil, otro dato no secundario que hemos visto en los cuadros recién presentados (49, 50 y 51) se refiere a la importante incidencia de contratos formales entre las jóvenes mujeres con respecto a cuanto registrado para los jóvenes varones; una realidad que además se ha mantenido constantemente presente tanto en la desagregación por grupo etario como a nivel socioeconómico familiar.

El porqué se registre constantemente una mayor disponibilidad a conseguir un contrato formal entre las jóvenes mujeres de lo que ocurre para los jóvenes varones quizás dependa de las diferentes motivaciones que empujan a las y los jóvenes hacia el trabajo remunerado, donde, también en función del marco de la tradicional división sexual del trabajo que todavía rige en el país, entre los jóvenes varones apremia mayormente la “necesidad” de conseguir empleo para cumplir con su “rol” de responsable de la manutención familiar (propia o de origen), mientras que en las jóvenes mujeres incide sobretodo la posibilidad que a través del empleo ellas puedan mejorar sus propias condiciones sociales, independizarse y emanciparse. En este sentido, la menor “urgencia” por parte de las mujeres en la concreción de un empleo quizás les permite elegir más atentamente las ofertas disponibles en el mercado y conseguir de esta manera, con una incidencia mayor que sus coetáneos varones, empleos más formales que conllevan consigo mayor posibilidad a la firma de un contrato “formal”, donde frente a la necesidad del trabajo “como sea” que impulsa a los jóvenes varones, este aspecto pasa sin duda a un segundo plano.

En conclusión, lo que pudimos verificar acerca de la tipología y la calidad del trabajo disponible para las y los jóvenes paraguayos, es que éstas dependen sustancialmente del nivel de necesidad de cada joven de acceder a un trabajo remunerado. Es decir, que frente a la necesidad de un trabajo “como sea” urgente (en el caso de las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo) la respuesta del mercado del trabajo paraguayo es proporcionar empleos precarios y de baja calidad que aprovechándose de esta “urgencia” ofrecen informalidad, alta incidencia horaria, bajos salarios y ausencia total de garantías sociales; en cambio cuando esta necesidad no es tan urgente (en el caso de las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto) la calidad de la oferta laboral mejora sensiblemente, y aparece una mayoritaria oferta de empleos estables y formales.

De hecho, la causa principal de la existencia de una gran cantidad de empleos precarios y de baja calidad que se registra en el mercado del trabajo paraguayo se da justamente por la existencia de esa “urgencia” en conseguir un trabajo “como sea” por parte de las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, que por la estructura económica y social del Paraguay resultan ser fuertemente mayoritario respecto a las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto. Frente a estas condiciones son los mismos empleadores que buscan aprovecharse de la situación generando y ofreciendo, sobretodo en caso de empleos no especializados, puestos de trabajo precarios y de alta rotación, de manera así a utilizar al máximo la competencia existente entre las y los jóvenes de los estratos sociales más pobres en busca de empleo, garantizándose de esta forma la posibilidad de ofrecer bajos salarios y nula protección social que les permite altos ahorros en el costo de la

mano de obra y por consiguiente altas ganancias en sus emprendimientos; con la ventaja agregada que frente al exceso de demanda de trabajo existente, en caso que algunas o algunos jóvenes trabajadoras/es apunten a reivindicar aquellos derechos sociales y laborales que les deniegan, puedan fácilmente reemplazarlos por otros jóvenes menos pretenciosos e igualmente necesitados de trabajar “ya”.

De esta manera el mismo problema del desempleo juvenil, que como vimos en el capítulo anterior se concentraban principalmente en las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, no se relaciona tanto con la necesidad de generar más puestos de trabajo para la juventud, sino más bien con el exceso de la demanda laboral por “necesidad” de los jóvenes, y la consecuente oferta de puestos de trabajo precarios y temporales de los empleadores que buscan explotar a su propio favor esta situación; condición que finalmente produce un importante nivel de desempleo juvenil debido a la misma naturaleza de la importante cantidad de trabajos precarios y temporales que se ofrece, dado que las y los jóvenes que acceden a estos empleo están obligados a transcurrir largos periodos de inactividad y por ende de desempleo entre la conclusión de un trabajo precario y temporal, y el acceso a otro.

### **Realidad del Trabajo Decente disponible para la juventud paraguaya**

Además de la tipología y calidad de los trabajos disponibles para las y los jóvenes es importante verificar también la “decencia” de esos trabajos, para poder comprender fehacientemente la oferta de empleos que efectivamente propone a la juventud el mercado del trabajo paraguayo.

Con Trabajo Decente se entiende (en la definición de la Organización Internacional del Trabajo - OIT) un trabajo “justamente remunerado y desarrollado en condiciones de libertad, seguridad, equidad y dignidad humana”; en este sentido la misma OIT establece que cuatro son las condiciones que deben presentarse necesaria y simultáneamente para poder definir un trabajo como “decente”, a saber: el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo; condiciones de empleo e ingresos justas y dignas; un sistema de protección social eficaz y al alcance de todos las y los trabajadoras/es y la existencia de un sistema activo de diálogo social y tripartismo.

Estas características, claramente, siempre deben ser relacionadas con las específicas características de cada mercado del trabajo nacional, y en este sentido para el caso de Paraguay esas cuatro condiciones deben ser leídas como: la existencia de un sistema normativo nacional que adopte los Convenios de la OIT; la existencia de niveles salariales iguales o superiores al mínimo legal; la existencia de un sistema de seguro de salud y de jubilación para los trabajadores; la existencia de mecanismos formales de diálogo social y tripartito.

Con respecto al primer punto hay que subrayar que Paraguay ha ratificado la gran mayoría de los principales Convenios de la OIT, a saber: los de libertad sindical y negociación colectiva (Convenios OIT 11, 87 y 98); los de trabajo forzoso (Convenios OIT 29 y 105); los de trabajo infantil y protección de menores (Convenios OIT 59, 60, 77, 78, 79, 90, 123, 124, 138 y 182); los de igualdad de oportunidades y trato (Convenios OIT 100, 111 y 156); los de inspección

del trabajo (Convenios OIT 81 y 122); los de salarios (Convenios OIT 26, 95 y 99); los de horarios laborales (Convenios OIT 1, 14, 30, 52, 89, 101 y 106) y los de seguridad, salud y políticas sociales (Convenios OIT 115, 117, 119 y 120), entre otros. Además, en el marco de la nueva Constitución Nacional de 1992 muchos de los contenidos de estos Convenios han sido incluidos en ésta, precisamente en su Capítulo VIII “Del Trabajo”, Sección I, De los Derechos Laborales, en los artículos de 86 al 100.

En cuanto al último punto, el que se refiere a la existencia de mecanismos formales de diálogo social y tripartito, hay que subrayar que Paraguay además de haber ratificado el Convenio OIT 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización y el Convenio OIT 98 sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva y de prever en el artículo 97 de la Constitución Nacional de 1992 que “[...] el Estado favorecerá las soluciones conciliatorias de los conflictos de trabajo y la concertación”, tiene instalado en el Viceministerio del Trabajo un sistema de conferencias tripartitas con sindicatos y empleadores (generalmente a nivel de empresa o institución) para resolver los conflictos laborales y promover la negociación colectiva, impulsando el señalado principio constitucional.

Pero aunque estos elementos técnicos legales que garantizan la existencia del Trabajo Decente resultan adquiridos en Paraguay, esto no significa que el trabajo decente sea una realidad extendida en el país, porque en realidad así no es, sino exactamente lo contrario. Esto porque los otros dos elementos que hacen al trabajo decente, y que ya señalamos, es decir: la existencia de niveles salariales iguales o superiores al mínimo legal y la presencia de un sistema de seguro de salud y de jubilación para todos las y los trabajadoras/es, son condiciones muy lejanas de verificarse para la gran mayoría de las y los trabajadoras/es paraguayos y aún más para las y los jóvenes trabajadoras/es.

Para verificar esta realidad hemos utilizado en primer lugar los resultados de la pregunta 67 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se pedía justamente cuánto dinero las y los jóvenes ganaban en sus empleos.

Los resultados arrojados por la Encuesta han sido sucesivamente agrupados en dos categorías; los salarios inferiores al mínimo legal y los salarios iguales o superiores al mínimo legal,<sup>24</sup> de manera a verificar si la condición necesaria para la existencia del trabajo decente (salario igual o superior al mínimo) se concreta en los empleos juveniles y con qué incidencia. En el siguiente cuadro 52 podemos ver esta categorización y los resultados obtenidos desagregando por género las respuestas proporcionadas por los encuestados.

### **Cuadro 52**

#### **Cuanto se les paga a las y los jóvenes trabajadoras/es (por género)**

	<b>Género</b>		<b>Total</b>
	<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>	
Menos de 500 mil	31,9%	43,0%	35,8%

<sup>24</sup> Hay que recordar que el salario mínimo legal es de pago obligatorio a favor de todos los trabajadores dependientes (artículo 92 de la Constitución Nacional) y a la fecha de realización de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 era de Gs. 1.408.863 (salario mínimo legal establecido a partir del 20 de julio de 2010).

De 500001 a 1000000	22,8%	20,8%	22,1%
De 1000001 a 1400000	13,9%	9,3%	12,3%
<b>Menos que 1 salario mínimo</b>	<b>68,6%</b>	<b>74,1%</b>	<b>70,2%</b>
De 1400001 a 1500000	9,0%	9,0%	9,0%
De 1500001 a 2500000	9,3%	5,5%	7,9%
De 2500001 a 4500000	2,8%	2,2%	2,6%
De 4500001 a más	1,3%	0,3%	1,0%
<b>Igual o más que 1 salario mínimo</b>	<b>22,4%</b>	<b>17,0%</b>	<b>20,5%</b>
No sabe	4,2%	3,8%	4,1%
No responde	4,8%	6,0%	5,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Como es visible en el cuadro, solamente el 20,5% de los jóvenes, es decir un/a de cada cinco, tiene un salario igual o superior al mínimo mientras el 70,2%, es decir siete jóvenes de diez, no llegan a ganar el correspondiente a un salario mínimo para su trabajo. Una realidad que nos lleva muy lejos de la existencia efectiva de trabajos decentes para la juventud paraguaya, pero que se vuelve aún más grave cuando desagregamos los resultados encontrados por género, en donde aparece evidente que las jóvenes mujeres resultan aún más lejanas de la posibilidad de conseguir un trabajo decente de lo que ocurre para los jóvenes varones.

Las jóvenes mujeres, en efecto, consiguen un salario inferior al mínimo en el 74,1% de los casos (es decir que así ocurre para tres mujeres de cuatro) mientras que eso se verifica solamente para el 68,6% de los varones; también para los salarios mayores del mínimo encontramos importantes diferencias, con solamente el 17,0% de las mujeres que consigue ganar más del mínimo legal frente al 22,4% de los varones que está en las mismas condiciones. Pero la discriminación salarial entre varones y mujeres crece y se destaca sensiblemente cuando analizamos los salarios más altos, (es decir a partir de dos salarios mínimos por arriba) donde los varones consiguen llegar a estos salarios en el 4,1% de los casos mientras que las jóvenes mujeres consiguen alcanzarlo solo en el 2,5% de los casos, es decir, con una incidencia del 40% inferior a la de los jóvenes varones, aunque cuando habíamos anteriormente verificado (cuadro 30) que la incidencia de estudios post escolaridad obligatoria (universitarios y terciarios), que son los que deberían llevar a mejores salarios, resulta ser para las jóvenes mujeres más alta de la registrada por los jóvenes varones.

Esta realidad de importante diferenciación entre mujeres y varones con referencia a los ingresos económicos por las actividades laborales realizadas, se mantiene también cuando desagregamos los resultados del cuadro anterior, además que por género, por grupos etarios. En el siguiente cuadro 53 podemos ver cómo en cada grupo etario las mujeres consiguen prácticamente siempre peores salarios que sus coetáneos varones.

### **Cuadro 53**

#### **Cuanto se les paga a las y los jóvenes trabajadoras/es (por género y edad)**

	Varón			Mujer		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Menos de 500 mil	61,7%	28,3%	23,3%	61,9%	45,2%	34,8%
De 500001 a 1000000	17,5%	27,4%	21,4%	17,5%	26,6%	18,0%
De 1000001 a 1400000	5,8%	15,5%	15,8%	0,0%	10,5%	11,8%
<b>Menos que 1 salario mínimo</b>	<b>85,0%</b>	<b>71,2%</b>	<b>60,5%</b>	<b>79,4%</b>	<b>82,3%</b>	<b>64,6%</b>
De 1400001 a 1500000	0,8%	9,7%	11,5%	4,8%	3,2%	14,6%
De 1500001 a 2500000	0,8%	7,5%	13,7%	0,0%	4,8%	7,9%
De 2500001 a 4500000	0,0%	3,5%	3,4%	0,0%	1,6%	3,4%
De 4500001 a más	0,0%	1,3%	1,9%	0,0%	0,0%	0,6%
<b>Igual o más que 1 salario mínimo</b>	<b>1,6%</b>	<b>22,0%</b>	<b>30,5%</b>	<b>4,8%</b>	<b>9,6%</b>	<b>26,5%</b>
No sabe	4,2%	4,0%	4,3%	7,9%	4,0%	2,2%
No responde	9,2%	2,7%	4,7%	7,9%	4,0%	6,7%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

La única excepción se da en el grupo etario 15-18 años, donde frente a un 85% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 1,6% de incidencia de los salarios superiores al mínimo entre los varones, las mujeres presentan un 79,4% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 4,8% de incidencia de los salarios superiores al mínimo. Viceversa, en los grupos etarios superiores la situación se reequilibra a favor de los varones con un 71,2% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 22,0% de incidencia de los salarios superiores al mínimo en los varones del grupo etario 19 a 23 años, donde las mujeres de ese mismo grupo etario presentan un 82,3% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 9,6% de incidencia de los salarios superiores al mínimo; y un 60,5% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 30,5% de incidencia de los salarios superiores al mínimo en los varones del grupo etario 24 a 29 años, donde las mujeres de ese mismo grupo etario presentan un 64,6% de incidencia de los salarios inferiores al mínimo y un 26,5% de incidencia de los salarios superiores al mínimo.

La excepción registrada en el grupo etario 15-18 años, de hecho, resulta fácilmente explicable recordando los datos presentados en el cuadro 26 donde, en este grupo etario, la Tasa de Actividad Económica de los varones resultaba ser casi el doble de la registrada para las mujeres (respectivamente 51,2% frente al 30,6%). Como ya señalamos anteriormente, en la estructura tradicional de división sexual del trabajo que rige en Paraguay, queda a cargo del hombre en primer lugar proveer los medios de sustento familiar (también de la familia a la cual pertenece como hijo), situación que impulsa a los jóvenes varones de los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo a entrar rápidamente en el mundo del trabajo; para las mujeres en cambio el acceso al trabajo se pone urgente solo frente a la necesidad de mayores ingresos económicos para su propia familia y eso ocurre generalmente un poco más adelante con la edad. Eso hace que en el grupo etario más bajo (15-18 años) la “necesidad” de trabajar rija principalmente para los varones, que así están obligados a aceptar cualquier



empleo por cualquier salario, algo que para las mujeres de los niveles socioeconómicos familiares bajo y muy bajo empieza a regir en los grupos etarios superiores, y que les permite en este grupo etario ser un poco más selectivas, situación que finalmente les permite obtener en promedio salarios un poco mejores que sus coetáneos.

Otro dato interesante a señalar del cuadro 53 es que: tanto para los jóvenes varones como para las jóvenes mujeres el salario aumenta progresivamente con la edad, y que los porcentajes más bajos de ingresos inferiores al salario mínimo y los porcentajes más altos de ingresos superiores al salario mínimo se registran para ambos géneros en el grupo etario mayor, el de 24 a 29 años.

Un dato este último absolutamente coherente con los datos acerca de la calidad de los trabajos disponibles para las y los jóvenes según su edad, presentados en el cuadro 41, donde aparecía claramente cómo al incrementarse la edad disminuían progresivamente los empleos precarios y aumentaban los empleos estables a disposición tanto de los jóvenes varones como de las jóvenes mujeres. Como ya señalábamos anteriormente a más precariedad de los trabajos ofrecidos generalmente corresponde menor salario disponible y viceversa, a mayor estabilidad del trabajo mejores ingresos; así que este crecimiento progresivo de los ingresos para las y los jóvenes al incrementarse su edad corresponde claramente a un aumento de su participación en trabajos estables y a una reducción por consiguiente de su participación en trabajos precarios, de forma paralela con el incremento de la edad.

Los datos que presentamos a continuación en el cuadro 54, y que se refieren a los ingresos de las y los jóvenes trabajadoras/es desagregados por su nivel socioeconómico familiar, confirman ulteriormente cuanto hasta aquí fuera señalado. Del cuadro en efecto es posible evidenciar que tanto entre los jóvenes varones como entre las jóvenes mujeres al crecer el nivel socioeconómico familiar progresivamente se reduce la incidencia de ingresos de entidad inferior al mínimo legal y aumentan los ingresos superiores al mínimo legal.

#### Cuadro 54

##### Cuanto se les paga a las y los jóvenes trabajadoras/es (por género y nivel socioeconómico familiar)

	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Menos de 500 mil	54,2%	33,2%	15,3%	12,2%	72,5%	53,3%	21,4%	8,3%
De 500001 a 1000000	21,7%	27,2%	16,0%	10,2%	15,7%	18,3%	25,5%	27,8%
De 1000001 a 1400000	7,5%	14,7%	18,3%	12,2%	2,0%	7,8%	15,3%	11,1%
<b>Menos que 1 salario mínimo</b>	<b>83,4%</b>	<b>75,1%</b>	<b>49,6%</b>	<b>34,6%</b>	<b>90,2%</b>	<b>79,4%</b>	<b>62,2%</b>	<b>47,2%</b>
De 1400001 a 1500000	3,3%	6,5%	21,4%	8,2%	0,0%	4,4%	17,3%	22,2%
De 1500001 a 2500000	2,5%	7,3%	13,0%	30,6%	0,0%	4,4%	8,2%	11,1%
De 2500001 a 4500000	0,8%	1,9%	6,1%	6,1%	0,0%	0,6%	4,1%	8,3%
De 4500001 a más	0,0%	0,8%	2,3%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%
<b>Igual o más que 1 sal. mínimo</b>	<b>6,6%</b>	<b>16,5%</b>	<b>42,8%</b>	<b>51,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>9,4%</b>	<b>29,6%</b>	<b>44,4%</b>
No sabe	5,8%	3,8%	4,6%	2,0%	2,0%	5,0%	4,1%	0,0%

No responde	4,2%	4,6%	3,1%	12,2%	7,8%	6,1%	4,1%	8,3%
-------------	------	------	------	-------	------	------	------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Más específicamente: para los jóvenes varones se pasa del 83,4% de ingresos inferiores al mínimo legal y del 6,6% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar muy bajo, al 75,1% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 16,5% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar bajo, al 49,6% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 42,8% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar medio, y finalmente al 34,5% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 51,0% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar alto. Por su parte para las jóvenes mujeres se pasa del 90,2% de ingresos inferiores al mínimo legal y del 0,0% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar muy bajo, al 79,4% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 9,4% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar bajo, al 62,2% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 29,6% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar medio, y finalmente al 47,2% de ingresos inferiores al mínimo legal y al 44,4% de ingresos superiores al mínimo legal para los pertenecientes al nivel socioeconómico familiar alto.

Como había ocurrido también con referencia al nivel etario de las y los jóvenes trabajadoras/es, para lo que se refiere al nivel socioeconómico familiar se confirma cuanto visto anteriormente (específicamente en el cuadro 40); es decir que al aumentar el nivel socioeconómico familiar y por ende al reducirse la necesidad de acceder a un trabajo “como sea”, la posibilidad de acceder a trabajos estables y no precarios crece progresivamente, y por la misma calidad intrínseca de estas dos tipologías de trabajos, crece progresivamente también la posibilidad de obtener para estos empleos salarios mejores y superiores al mínimo legal.

Los datos del cuadro 54 resultan extremadamente importantes también porque nos permiten encontrar clara confirmación de la existencia de una importante discriminación salarial entre las jóvenes mujeres frente a los jóvenes varones en el mercado del trabajo paraguayo. Como es claramente visible del cuadro, en efecto, en todos los niveles socioeconómicos familiares, del muy bajo al alto, las jóvenes mujeres siempre consiguen mayores porcentajes de salarios inferiores al mínimo que los jóvenes varones de su mismo nivel socioeconómico familiar. Si en el nivel socioeconómico familiar muy bajo el 83,4% de los jóvenes varones consigue un salario inferior al mínimo lo mismo ocurre para el 90,2% de las jóvenes mujeres; si en el nivel socioeconómico familiar bajo el 75,1% de los jóvenes varones consigue un salario inferior al mínimo lo mismo ocurre para el 79,4% de las jóvenes mujeres; si en el nivel socioeconómico familiar medio el 49,6% de los jóvenes varones consigue un salario inferior al mínimo lo mismo ocurre para el 62,2% de las jóvenes mujeres; y finalmente si en el nivel socioeconómico familiar alto el 34,6% de los jóvenes varones consigue un salario inferior al mínimo lo mismo ocurre para el 47% de las jóvenes mujeres. Claramente eso ocurre, de la misma forma, también en el caso de los salarios superiores al mínimo, que en todos los niveles socioeconómicos familiares ven porcentajes de incidencia en los varones siempre superiores a aquellos que se registran para las jóvenes mujeres.

Y no es todo. Las mayores diferencias entre jóvenes varones y jóvenes mujeres en los salarios se registran en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto donde las jóvenes mujeres tienen una diferencia en el porcentaje de recepción de salarios inferiores al mínimo de un 12,6% mayor de la que se registra en los jóvenes varones; además solo entre los jóvenes varones del nivel socioeconómico familiar alto los salarios que resultan superiores al mínimo legal tienen mayor incidencia con respecto a los que son inferiores la mínimo legal, precisamente con un 51,0% contra un 34,6%, mientras que en el mismo nivel socioeconómico familiar en las jóvenes mujeres se mantienen con una incidencia mayor los salarios inferiores al mínimo, siendo estos el 47,2% frente al 44,4% de salarios superiores al mínimo legal.

En el siguiente cuadro 55 hemos cruzado los diferentes niveles salariales percibidos por las y los jóvenes, según la tipología de empleos al que acceden, y el resultado se mantiene en perfecta coherencia con cuanto vimos hasta el momento. Los trabajos con la mayor incidencia de salarios inferiores al mínimos son los que ya identificamos como los más precarios: el changuero, donde se proporciona un salario inferior al mínimo, en el 93,4% de los casos; la empleada doméstica, donde se proporciona un salario inferior al mínimo, en el 92,9% de los casos<sup>25</sup>; el trabajo en la casa donde se proporciona un salario inferior al mínimo, en el 83,4% de los casos y el agricultor/campesino donde se proporciona un salario inferior al mínimo, en el 79,1% de los casos. Viceversa, los trabajos con menor incidencia de salarios inferiores al mínimo y por ende mayor incidencia de salarios superiores al mínimo legal son los que tiene mayores características de estabilidad: el empleado del sector público que consigue un salario superior al mínimo en el 54,3% de los casos; el microempresario que consigue un salario superior al mínimo en el 50,0% de los casos; el profesional que consigue un salario superior al mínimo en el 50,0% de los casos y el empleado de empresa privada que consigue un salario superior al mínimo en el 41,3% de los casos.

**Cuadro 55**  
**Cuanto se les paga a las y los jóvenes trabajadoras/es según la tipología de su empleo**

	Changuero	Empleado/a doméstico	Trabajo en la casa	Agricultor, campesino	Comerc. pequeño negocio	Empleado de empresa privada	Profesional	Microempresario/a	Empleado de sector público
Menos de 500 mil	59,9%	64,8%	62,5%	57,4%	27,0%	8,5%	15,7%	13,6%	8,6%
De 500001 a 1000000	24,3%	22,5%	18,8%	16,5%	24,3%	25,9%	13,2%	27,3%	20,7%
De 1000001 a 1400000	9,2%	5,6%	2,1%	5,2%	14,4%	21,2%	21,1%	4,5%	17,2%
<b>Menos que 1 salario mínimo</b>	<b>93,4%</b>	<b>92,9%</b>	<b>83,4%</b>	<b>79,1%</b>	<b>65,7%</b>	<b>55,6%</b>	<b>50,0%</b>	<b>45,4%</b>	<b>46,5%</b>
De 1400001 a 1500000	2,0%	4,2%	2,1%	0,9%	4,5%	22,8%	26,3%	0,0%	22,4%
De 1500001 a 2500000	2,0%	0,0%	2,1%	2,6%	8,1%	14,8%	10,5%	22,7%	27,6%

<sup>25</sup> Al respecto hay que recordar que según la legislación vigente el salario mínimo para el empleo doméstico se entiende igual al 40% del salario mínimo para empleos genéricos, es decir al momento de la realización de la Encuesta Nacional de Juventud : Gs. 540.000. A pesar de esto en el cálculo de la incidencia del trabajo decente en Paraguay los organismos internacionales prefieren utilizar como mínimo legal de manera universal el monto establecido para los trabajos genéricos (Gs. 1.408.863 a la fecha de la Encuesta), así que en este estudio también utilizaremos este dato para calcular la incidencia del trabajo decente en el empleo juvenil.

De 2500001 a 4500000	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	2,7%	2,6%	13,2%	18,2%	3,4%
De 4500001 a más	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	1,1%	0,0%	9,1%	0,0%
<b>Igual o más que 1 sal. mínimo</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,4%</b>	<b>18,0%</b>	<b>41,3%</b>	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>53,4%</b>
No sabe	1,3%	0,0%	2,1%	8,7%	10,8%	1,1%	0,0%	4,5%	0,0%
No responde	1,3%	2,9%	10,3%	7,8%	5,4%	2,0%	0,0%	0,0%	0,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En el cuadro 56 por su parte hemos realizado el mismo cruce de datos del cuadro anterior pero limitándonos a los trabajos donde hay presencia similar tanto de varones como de mujeres en su realización (específicamente: los empleos de comerciante, profesional, empleado/a del sector público y empleado/a de empresas privadas); presentando contemporáneamente la incidencia de los salarios inferiores y superiores al mínimo tanto para los jóvenes varones como para las jóvenes mujeres, a fin de evidenciar cuanto ya señalado anteriormente referente a la clara discriminación existente en el mercado del trabajo paraguayo en términos salariales entre jóvenes varones y jóvenes mujeres que realizan las mismas tareas laborales.

Los datos presentados son incontrovertibles: en las cuatro actividades laborales presentadas siempre los jóvenes varones demuestran tener ingresos superiores a las jóvenes mujeres: en el comercio los jóvenes varones tienen salarios superiores al mínimo en el 18,4% de los casos frente al 17,3% registrado para las jóvenes mujeres; en las empresas privadas los jóvenes varones tienen salarios superiores al mínimo en el 43,7% de los casos frente al 35,2% registrado para las jóvenes mujeres; en el empleo público los jóvenes varones tienen salarios superiores al mínimo en el 54,8% de los casos frente al 50,0% registrado para las jóvenes mujeres.

También en el ámbito profesional donde se registra el mismo porcentaje de jóvenes varones y jóvenes mujeres que ganan un salario mínimo o superior al mínimo (el 50%), en realidad los salarios de las jóvenes mujeres resultan ser generalmente más bajos, concentrándose, en los salarios superiores al mínimo, en la subcategoría más baja (de 1.350.001 a 1.500.000) con el 37,5, frente a un 18,2% de los jóvenes varones, mientras que en las subcategorías sucesivas (de 1.500.001 a 2.500.000 y de 2.500.001 a 4.500.000) los jóvenes varones tiene mayor incidencia, con respectivamente el 18,2% frente al 0,0% de las jóvenes mujeres, y el 13,6% frente al 12,5% de las jóvenes mujeres. En cuanto a los salarios inferiores al mínimo, ocurre lo mismo: los salarios de las jóvenes mujeres profesionales se concentran en las subcategorías más bajas mientras que en la subcategoría más cercana al salario mínimo (de 1.000.000 a 1.350.000) tienen una incidencia inferior a la mitad de la registrada por los varones, con un 27,3% de jóvenes varones que consiguen esta cantidad de salario frente al 12,4% registrado para la jóvenes mujeres.

## Cuadro 56

### Cuanto se les paga a las y los jóvenes trabajadoras/es según la tipología de su empleo (por género)

	Comerciante pequeño negocio		Profesional		Empleado de sector público		Empleado de empresa privada	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menos de 500 mil	21,5%	34,8%	13,6%	18,8%	9,5%	6,2%	9,6%	5,6%
De 500001 a 1000000	26,2%	21,7%	9,1%	18,8%	19,0%	25,0%	24,4%	29,6%
De 1000001 a 1400000	20,0%	6,5%	27,3%	12,4%	16,7%	18,8%	19,3%	25,9%
<b>Menos que 1 salario mínimo</b>	<b>67,7%</b>	<b>63,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>45,2%</b>	<b>50,0%</b>	<b>53,3%</b>	<b>61,1%</b>
De 1400001 a 1500000	4,6%	4,3%	18,2%	37,5%	26,2%	12,5%	22,2%	24,1%
De 1500001 a 2500000	7,7%	8,7%	18,2%	0,0%	26,2%	31,3%	17,8%	7,4%
De 2500001 a 4500000	1,5%	4,3%	13,6%	12,5%	2,4%	6,2%	2,2%	3,7%
De 4500001 a más	4,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%
<b>Igual o más que 1 sal. mínimo</b>	<b>18,4%</b>	<b>17,3%</b>	<b>50,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>54,8%</b>	<b>50,0%</b>	<b>43,7%</b>	<b>35,2%</b>
No sabe	7,7%	15,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	1,9%
No responde	6,2%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	1,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Al finalizar nuestro análisis de la realidad salarial del trabajo juvenil podemos asumir que las y los jóvenes paraguayas/os en su gran mayoría se encuentran muy lejos de percibir salarios que se acerquen a los que indican la presencia de un trabajo decente, es decir, iguales o superiores al mínimo legal; y que esto ocurre en buena medida por la fuerte incidencia de trabajos precarios en la realidad laboral juvenil, que por su parte se originan por la importante demanda laboral juvenil existente, generada a su vez por la endémica pobreza de una amplia parte de la sociedad, situación que finalmente acaba por determinar una muy baja incidencia de salarios iguales o superiores al mínimo, principalmente en las edades más jóvenes y en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo, en una suerte de círculo vicioso que no tiene nunca final.

Además también hay que señalar como a paridad de condiciones laborales las jóvenes mujeres parecen estar condenadas a recibir siempre salarios inferiores a los jóvenes varones y eso más allá de tener mejor formación académica o posiblemente mejor calificación laboral.

Pasando ahora al otro importante elemento que hace al trabajo decente, que como ya hemos señalado se refiere a la tenencia de seguro médico por parte de las y los jóvenes trabajadoras/es<sup>26</sup>, a fin de evaluar su incidencia utilizaremos los resultados de la pregunta 86 de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, que oportunamente pedía a los encuestados si tenían algún tipo de seguro médico.

<sup>26</sup> El seguro médico es considerado obligatorio en Paraguay para los trabajadores dependientes según el artículo 95 de la Constitución Nacional, pero mientras el IPS lo garantiza a todo trabajador del sector privado (excepto claramente los casos de evasión) los empleados públicos, principalmente los de ministerios y secretarías, en gran medida no poseen seguro de salud sino más bien un aporte en dinero mensual a utilizarse para contratar un seguro de salud privado.

En el siguiente cuadro 57 podemos ver los datos de la tenencia de seguro médico en las y los jóvenes trabajadoras/es (solo aquellas/os que estaban trabajando al momento de la encuesta) en general y desagregados por género. El dato que mayormente se destaca es sin duda el hecho, que a diferencia de lo que pasaba con los salarios percibidos, en la tenencia de seguro médico las jóvenes mujeres resultan estar en condiciones mucho mejores que los jóvenes varones, con una incidencia superior de casi el 40% con respecto a éstos.

El dato visible en el cuadro en efecto no señala que solamente el 25,6% de las y los jóvenes trabajadoras/es tiene seguro de salud (uno de cada cuatro) pero también que existen diferencias importantes entre jóvenes varones y jóvenes mujeres, dado que entre los jóvenes varones solo el 22,7% (uno de cinco) posee seguro médico, mientras que entre las jóvenes mujeres el 31% (una de tres) lo posee.

### **Cuadro 57**

#### **Tenencia de seguro médico de las y los jóvenes trabajadoras/es (por género)**

	<b>Género</b>		<b>Total</b>
	<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>	
IPS	15,7%	18,4%	16,6%
Privado	5,9%	11,1%	7,8%
Otro	1,1%	1,5%	1,2%
<b>Si (total)</b>	<b>22,7%</b>	<b>31,0%</b>	<b>25,6%</b>
No	77,0%	68,4%	73,9%
No sabe	0,3%	0,6%	0,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

El dato señalado se confirma también al desagregar el resultado de la pregunta por grupos etarios y género, visible en el siguiente cuadro 58. Como era previsible la incidencia de seguro médico entre las y los jóvenes trabajadoras/es crece con el incremento de la edad, debido, como hemos ya visto, a la reducción de los empleos precarios e informales y al aumento de los empleos estables y formales; pero lo más interesante es que la señalada diferencia registrada en la tenencia de seguro médico entre jóvenes varones y jóvenes mujeres a favor de estas últimas, se replica constantemente en todos los grupos etarios, y además la diferencia a favor de las mujeres crece con la edad.

Así vemos que en el grupo etario 15-18 años la mayor tenencia de seguro médico en las jóvenes mujeres es de +3,4%, en el grupo etario 19-23 años la mayor tenencia de seguro médico en las jóvenes mujeres es de +10,8% y finalmente en el grupo 24-29 años la mayor tenencia de seguro médico en las jóvenes mujeres es de +8,7%.

### **Cuadro 58**

#### **Tenencia de seguro médico de las y los jóvenes trabajadoras/es (por género y edad)**

	<b>Varón</b>	<b>Mujer</b>

	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>
IPS	12,7%	8,9%	21,3%	10,0%	15,4%	23,6%
Privado	2,9%	6,6%	6,5%	8,3%	11,1%	12,1%
Otro	1,0%	1,9%	0,6%	1,7%	1,7%	1,2%
<b>Si (total)</b>	<b>16,6%</b>	<b>17,4%</b>	<b>28,4%</b>	<b>20,0%</b>	<b>28,2%</b>	<b>36,9%</b>
No	82,4%	82,6%	71,3%	80,0%	71,8%	61,8%
No sabe	1,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	1,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

En el siguiente cuadro 59, por su parte, presentamos los resultados de tenencia de seguro médico desagregados por género y nivel socioeconómico familiar. También en este caso encontramos confirmación de cómo la reducida “decencia” del trabajo en Paraguay es directamente relacionada con la fuerte incidencia de empleos precarios que, como ya señalamos afectan principalmente a los niveles socioeconómicos familiares más necesitados. En efecto, en el cuadro resulta evidente que las y los jóvenes trabajadoras/es del nivel socioeconómico familiar muy bajo presentan datos de tenencia de seguro de salud casi nulos (0,0% entre los jóvenes varones y 2,1% entre las jóvenes mujeres) y que al crecer el nivel socioeconómico familiar crece también el nivel de tenencia en las y los jóvenes trabajadoras/es; en el nivel socioeconómico familiar bajo la tenencia de seguro de salud en los jóvenes varones es de 7,8% y en las jóvenes mujeres es del 11,5%, en el nivel socioeconómico familiar medio la tenencia de seguro de salud en los jóvenes varones es de 58,1% y en las jóvenes mujeres es del 54,2% y finalmente en nivel socioeconómico familiar alto la tenencia de seguro de salud en los jóvenes varones es de 95,5% y en las jóvenes mujeres es del 100,0%.

Además, el cuadro nos confirma que también en función del nivel socioeconómico familiar la tenencia de seguro de salud resulta mayormente incidente en las jóvenes mujeres que en los jóvenes varones (exceptuando el nivel socioeconómico familiar medio), llegando en las jóvenes mujeres del nivel socioeconómico familiar alto a un 100% de tenencia de seguro de salud en las que pertenecen a este nivel social.

### **Cuadro 59**

#### **Tenencia de seguro médico de las y los jóvenes trabajadoras/es (por género y nivel socioeconómico familiar)**

	<b>Varones</b>				<b>Mujeres</b>			
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
IPS	0,0%	6,9%	48,4%	31,1%	2,1%	10,9%	41,7%	11,8%
Privado	0,0%	0,0%	6,5%	64,4%	0,0%	0,0%	9,4%	85,3%
Otro	0,0%	0,9%	3,2%	0,0%	0,0%	0,6%	3,1%	2,9%
<b>Si (total)</b>	<b>0,0%</b>	<b>7,8%</b>	<b>58,1%</b>	<b>95,5%</b>	<b>2,1%</b>	<b>11,5%</b>	<b>54,2%</b>	<b>100,0 %</b>

No	99,1%	92,2%	41,1%	4,4%	95,7%	87,9%	45,8%	0,0%
No sabe	0,9%	0,0%	0,8%	0,0%	2,1%	0,6%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

La causa de esta importante diferencia en la tenencia de seguro médico se explica de la misma forma en que se explicaba la mayor incidencia de la presencia de contratos formales en los empleos de las jóvenes mujeres (cuadros 49,50 y 51), y su causa se remonta una vez más a las motivaciones que empujan las y los jóvenes hacia el trabajo y que recordamos, en el marco de la tradicional división sexual del trabajo que todavía rige en el país, han demostrado ser para los jóvenes varones la “necesidad” de conseguir empleo para cumplir con su “rol” de responsable de la manutención familiar (propia o de origen) y para las jóvenes mujeres la posibilidad de mejorar las propias condiciones sociales, independizarse y emanciparse. Como en el caso de los contratos seguramente es la menor “urgencia” de las mujeres hacia el empleo lo que sin duda les permite elegir más atentamente las ofertas disponibles en el mercado, y conseguir por ende con una incidencia mayor de sus coetáneos varones empleos más formales y con seguridad social, donde en cambio para muchos jóvenes varones frente a la necesidad del trabajo “como sea” estos aspectos pueden pasar a un segundo plano frente hasta a la posibilidad de conseguir salarios un poco mejores.

Pasando finalmente al tercer aspecto que señalamos y que hace al trabajo decente es decir el seguro de jubilación, desafortunadamente tenemos que señalar que en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 no se previó una pregunta específica sobre este aspecto; de todos modos y aunque en ausencia de este dato, igualmente podemos evaluar la incidencia de los trabajos decentes en el empleo juvenil, en cuanto generalmente en Paraguay quien tiene seguro de salud tiene también seguro de jubilación, mientras que lo contrario ocurre a la inversa.<sup>27</sup>

En el siguiente cuadro 60 hemos obtenido la incidencia del trabajo decente (como presencia contemporánea de salario mínimo y seguro de salud) en la realidad laboral juvenil a partir de los datos vistos hasta el momento. El dato que presentamos, de hecho, no es muy alentador dado que solo el 11,8% de las y los jóvenes trabajadoras/es en Paraguay puede afirmar tener un Trabajo Decente. Un dato que además no tiene muchas diferenciaciones de género, dado que frente al 12,0% de jóvenes varones que poseen un trabajo decente, son el 11,4% las jóvenes mujeres que presentan la misma condición.

**Cuadro 60**  
**Incidencia del Trabajo Decente en la juventud paraguaya (por género)**

	Género		Total
	Varón	Mujer	

<sup>27</sup> El seguro de jubilación para trabajadores dependientes se garantiza a través de IPS (que proporciona también seguro de salud) de la Caja Fiscal (para funcionarios públicos) y por algunas cajas autónomas (bancarios, municipales, eléctricos, etc.) que generalmente también garantizan acceso a un seguro de salud público o privado. De hecho, los únicos trabajadores con seguro de jubilación que no tienen automáticamente seguro de salud son los funcionarios públicos de ministerios y secretarías, que solo en casos esporádicos tienen seguros de salud privado y aun más raramente seguro de salud de IPS. Es por esto que al conocer los datos de la incidencia del seguro de salud ya se tiene datos suficientes para evaluar la incidencia de la seguridad social como elemento esencial del trabajo decente, en cuanto todos los que tienen seguro de salud generalmente tienen seguro de jubilación, mientras que no siempre ocurre la situación opuesta.



<b>Trabajo Decente</b>	<b>12,0%</b>	<b>11,4%</b>	<b>11,8%</b>
Ausencia de Trabajo Decente	88,0%	88,6%	88,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Desagregando los datos arriba presentados por grupos etarios, como es visible en el cuadro 62, podemos evidenciar una vez más cómo la calidad, y por ende “la decencia”, del trabajo juvenil mejora sostenidamente con el incremento de la edad; ocurriendo eso tanto para los jóvenes varones como para las jóvenes mujeres. Así que mientras en la franja etaria 15-18 años solo el 0,0% de los jóvenes varones y el 3,3% de las jóvenes mujeres ostentan un trabajo decente, este porcentaje crece sensiblemente en la franja etaria 19-23 años llegando al 9,4% entre los jóvenes varones y al 8,5% entre las jóvenes mujeres, y aún más lo hace en la franja etaria 24-29 años, donde llega al 17,7% entre los jóvenes varones y al 16,4% entre las jóvenes mujeres.

### **Cuadro 61**

#### **Incidencia del Trabajo Decente en la juventud paraguaya (por género y edad)**

	Varón			Mujer		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
<b>Trabajo Decente</b>	<b>0,0%</b>	<b>9,4%</b>	<b>17,7%</b>	<b>3,3%</b>	<b>8,5%</b>	<b>16,4%</b>
Ausencia de Trabajo Decente	100,0%	90,6%	82,3%	96,7%	91,5%	83,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

De hecho, siendo la esencia intrínseca del Trabajo Decente el trabajo estable y formalizado, resulta por consiguiente bastante natural que, como hemos visto anteriormente, al crecer la estabilidad y formalidad del empleo con la edad, también crezca la incidencia del trabajo decente entre las y los jóvenes trabajadoras/es.

Y claramente la misma situación se presentará al desagregar los resultados según el nivel socioeconómico familiar. En efecto, como es visible en el cuadro 62, aquí también se confirma lo que pudimos ver anteriormente, es decir que: dado que los trabajos más estables, más formales y mejores pagados se encuentran principalmente a disposición de las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, por consiguiente en estos mismos niveles socioeconómicos familiares deberán concentrarse también la mayor parte de los trabajos decentes; una situación claramente confirmada por los datos presentes en el cuadro y que además registran diferencias realmente muy amplias con respecto a la incidencia del trabajo decente a disposición de las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo.

De hecho, si en los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo la incidencia del trabajo decente es respectivamente del 0,0% y del 3,2% entre los jóvenes varones y del 0,0% y del 3,0% entre las jóvenes mujeres, en los niveles socioeconómicos familiares medio y alto esa incidencia crece respectivamente al 33,9% y al 48,9% entre los jóvenes varones y al 18,8% y al 47,1% entre las jóvenes mujeres. Una diferencia realmente importante y que es muy ejemplificadora de la realidad del trabajo disponible para la juventud paraguaya.

## Cuadro 62

### Incidencia del Trabajo Decente en la juventud paraguaya (por género y nivel socioeconómico familiar)

	Varones				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Trabajo Decente	0,0%	3,2%	33,9%	48,9%	0,0%	3,0%	18,8%	47,1%
Ausencia de Trabajo Decente	21,7%	27,2%	16,0%	10,2%	15,7%	18,3%	25,5%	27,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A manera de conclusión de este segundo capítulo de nuestro estudio, refiriéndose a la calidad y “decencia” del trabajo disponible para la juventud paraguaya, una vez más no podemos que subrayar cómo las diferencias registradas en los niveles de ingresos salariales, en el acceso a un seguro de salud y en general a la disponibilidad de un trabajo decente, entre las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares muy bajo y bajo frente a las y los jóvenes de los niveles socioeconómicos familiares medio y alto, resultan ser realmente muy importantes; evidenciándonos fehacientemente que más que de un mercado del trabajo, cuando se habla de la realidad laboral de la juventud paraguaya debería hablarse de dos: uno dirigido a los estratos sociales más pobres y otro dirigido a los estratos sociales más favorecidos de la sociedad.

Un primer mercado del trabajo, dirigido a las y los jóvenes de los estratos sociales más pobres, que se aprovecha de esa condición y de la necesidad que sus miembros tienen de trabajar “como sea”, para proporcionar trabajos precarios, temporales, de baja calidad, de bajo salario y sin garantías sociales, a fin de obtener niveles de ganancias lo más altos posibles para los empleadores; y un segundo mercado de trabajo dirigido a las y los jóvenes de los estratos sociales medio y alto, que frente a la no tan urgencia de trabajo “como sea” por parte de sus miembros, resulta más dispuesto a garantizar trabajos más estables, continuados, de mejor calidad, de salarios iguales o superiores al mínimo y en buena medida también con presencia de garantías sociales (contrato, seguro de salud y jubilación).

Una realidad donde rige una doble discriminación: en primer lugar hacia los pobres a los cuales se proporcionan malos empleos que les impiden mejorar su condición social; peor también, en segundo lugar, hacia las mujeres, a las cuales se proporcionan empleos que genialmente, a paridad de condiciones, proporcionan salarios menores de los que ganan sus coetáneos varones.

## Parte 3

### Incidencia del empleo en el desarrollo sociopolítico de las jóvenes mujeres

#### Participación de las jóvenes mujeres a la vida política y social del país

A lo largo de este estudio hemos reconstruido en buena medida aquella que es la realidad laboral juvenil femenina en el Paraguay, evidenciando en más de una ocasión la dualidad

existente en la participación en el mercado del trabajo de las jóvenes mujeres, que se debate constantemente entre una condición tradicional basada sobre la división sexual del trabajo (el hombre al trabajo las mujeres en las casa criando los niños) y una condición más moderna donde el trabajo asume la función de herramienta de emancipación para ellas.

Hemos visto que en la existencia de una u otra de estas dos condiciones inciden muchos elementos, que de hecho en diferentes momentos pudimos señalar, cuales: la edad, el nivel socioeconómico familiar, la formación educativa, la tenencia o no de hijos y la posibilidad de contar o no con apoyo externo para el cuidado de los hijos; también hemos visto que existen todavía importantes discriminaciones sociales y culturales que hacen más dificultoso para las jóvenes mujeres no solamente conseguir un empleo sino también que este sea “decente” y con salarios iguales a los que perciben sus coetáneos varones.

A pesar de todas estas dificultades registradas, el empleo para las jóvenes mujeres ha demostrado ser, por su propia esencia, un poderoso elemento emancipador, un instrumento fundamental de crecimiento social, cultural y de independencia económica.

Debido a esto, en esta tercera y última parte de nuestro estudio queremos concentrarnos en como el participar o no en el mercado del trabajo afecte a las jóvenes mujeres paraguayas en su condición social y cultural; más específicamente queremos identificar si el tener o no un trabajo remunerado permita a las jóvenes mujeres fortalecer su formación social y cultural, su participación a la realidad política y social del país, y hasta determinar su independencia socioeconómica.

Para conseguir ese resultado hemos utilizado algunas preguntas presentes en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, presentando los resultados adquiridos exclusivamente con referencia a las jóvenes mujeres encuestadas, y desagregando constantemente los datos elaborados según una doble discriminación: el estar participando al momento de la encuesta en la Población Económicamente Activa (PEA) como trabajadora, o desempleada, o no estar participando de esta por haber abandonado de manera definitiva el interés a conseguir trabajo o nunca haber trabajado en su vida.

Esta diferenciación entre mujeres que participan del PEA y de mujeres que no participan de este, nos permitirá verificar que, como hemos hipotizado, la participación o no en el mercado del trabajo tiene consecuencias en el proceso de emancipación e independización de las jóvenes mujeres, y que es mediante el empleo que las jóvenes mujeres paraguayas conquistan mayor y mejor libertad.

En primer lugar nos fijaremos en como la participación o no en el mercado del trabajo incida en los niveles de participación de las jóvenes mujeres en la realidad política y social del país

Para verificar este dato utilizaremos los resultados de la pregunta 70 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se solicitaba a las jóvenes mujeres encuestadas indicar los grupos u organizaciones sociales y políticas en las cuales estaban participando al momento de la encuesta

### **Cuadro 63**

#### **Participación de las jóvenes mujeres en grupos (por participación o no al PEA)**

	PEA	NO PEA
Grupo religioso pastoral de la Parroquia/Iglesia/templo	21,3%	17,9%
Asociación del Barrio / Comisión Vecinal	9,7%	5,6%
Voluntarios (bomberos, scouts, otros)	2,3%	0,6%
Grupo del partido político	2,3%	0,9%
Centro de Estudiantes	2,1%	3,0%
Otros movimientos juveniles	1,7%	1,3%
Organización de mujeres	1,3%	0,9%
Otros	3,9%	2,1%
<b>No participo en ningún grupo</b>	<b>54,9%</b>	<b>66,9%</b>
No responde	0,2%	0,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

#### Cuadro 64

#### Participación de las jóvenes mujeres en grupos (por edad y por participación o no al PEA)

	PEA			NO PEA		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Grupo religioso pastoral	28,3%	19,2%	20,0%	24,5%	19,9%	8,8%
Asoc, del Barrio / Comisión Vecinal	5,4%	11,4%	10,2%	1,0%	6,8%	9,9%
Voluntarios (bomberos, scouts, otros)	3,3%	3,6%	0,9%	1,0%	0,7%	0,0%
Grupo del partido político	0,0%	2,4%	3,3%	0,5%	1,4%	1,1%
Centro de Estudiantes	5,4%	1,2%	1,4%	5,4%	1,4%	1,6%
Otros movimientos juveniles	1,1%	2,4%	1,4%	0,5%	0,7%	2,7%
Organización de mujeres	0,0%	1,2%	1,9%	1,0%	1,4%	0,5%
Otros	4,4%	1,2%	6,6%	3,5%	0,7%	1,5%
<b>No participo en ningún grupo</b>	<b>51,1%</b>	<b>57,5%</b>	<b>54,4%</b>	<b>62,7%</b>	<b>64,4%</b>	<b>73,6%</b>
No responde	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 65

#### Participación de las jóvenes mujeres en grupos (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Grupo religioso pastoral	5,8%	19,7%	32,6%	20,9%	11,8%	19,3%	17,7%	28,6%
Asoc. del Barrio / Coms. Vecinal	5,8%	8,2%	12,4%	16,3%	5,5%	5,5%	7,3%	2,9%
Voluntarios (bomberos, scouts)	1,4%	1,7%	2,3%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,6%
Grupo del partido político	2,9%	2,6%	1,6%	2,3%	0,8%	1,5%	0,0%	0,0%
Centro de Estudiantes	1,4%	2,1%	1,6%	4,7%	0,0%	2,2%	5,2%	14,3%
Otros movimientos juveniles	1,4%	1,7%	1,6%	2,3%	0,0%	1,8%	2,1%	0,0%
Organización de mujeres	2,9%	1,3%	0,8%	0,0%	2,4%	0,7%	0,0%	0,0%
Otros	2,8%	4,7%	3,9%	4,6%	0,8%	0,4%	7,2%	5,8%
<b>No participo en ningún grupo</b>	<b>75,4%</b>	<b>57,9%</b>	<b>42,6%</b>	<b>41,9%</b>	<b>77,2%</b>	<b>68,2%</b>	<b>59,4%</b>	<b>40,0%</b>
No responde	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	1,6%	0,4%	1,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A continuación nos fijaremos en el nivel de afiliación a los partidos políticos de las jóvenes mujeres y como la participación o no en el mercado del trabajo incida en estas.

Para verificar este dato utilizaremos los resultados de la pregunta 75 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se solicitaba a las jóvenes mujeres encuestadas indicar si estaba afiliada a algún partido político

### Cuadro 66

#### Afiliación a partidos políticos de las jóvenes mujeres (por participación o no al PEA)

	PEA	NO PEA
<b>Afiliado a partido</b>	45,8%	33,5%
<b>No Afiliado a partido</b>	54,0%	66,4%
<b>No responde</b>	0,2%	0,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 67

#### Afiliación a partidos políticos de las jóvenes mujeres (por edad y participación o no al PEA)

	PEA			NO PEA		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
<b>Afiliado a partido</b>	13,0%	45,5%	60,0%	6,9%	41,8%	56,6%
<b>No Afiliado a partido</b>	87,0%	53,9%	40,0%	92,6%	58,2%	43,4%
<b>No responde</b>	0,0%	0,6%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 68

#### Afiliación a partidos políticos de las jóvenes mujeres (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
<b>Afiliado a partido</b>	42,0%	43,8%	50,4%	48,8%	35,4%	37,6%	26,0%	14,3%
<b>No Afiliado a partido</b>	58,0%	56,2%	49,6%	48,8%	63,8%	62,4%	74,0%	85,7%
<b>No responde</b>	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Finalmente nos fijaremos en los niveles de inscripción al registro electoral (padrón electoral) de las jóvenes mujeres y de como la participación o no en el mercado del trabajo incida este dato.

Para verificar este dato utilizaremos los resultados de la pregunta 82 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se solicitaba a las jóvenes mujeres encuestadas si estaban o no inscritas al padrón electoral.

### Cuadro 69

#### Inscripción al padrón electoral de las jóvenes mujeres (por participación o no al PEA)

	PEA	NO PEA
<b>Inscrito al padrón</b>	60,7%	50,9%
<b>No inscrito</b>	30,9%	40,9%
<b>No responde</b>	8,4%	8,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 70

#### Inscripción al padrón electoral de las jóvenes mujeres (por edad y participación o no al PEA)

	PEA		NO PEA	
	19-23 años	24-29 años	19-23 años	24-29 años
Inscrito al padrón	52,7%	67,0%	43,2%	57,1%
No inscrito	39,5%	24,2%	47,3%	35,7%
No responde	7,8%	8,8%	9,6%	7,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 71

#### Inscripción al padrón electoral de las jóvenes mujeres (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Inscrito al padrón	45,9%	58,5%	68,5%	73,0%	47,4%	55,0%	41,2%	61,5%
No inscrito	49,2%	32,4%	22,2%	18,9%	45,3%	37,3%	49,0%	23,1%
No responde	4,9%	9,1%	9,3%	8,1%	7,4%	7,7%	9,8%	15,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Emancipación social y cultural de las jóvenes mujeres trabajadoras

Además de una mayor participación en la vida política y social del país, los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 nos permiten demostrar que la participación en el mercado laboral ha permitido a muchas jóvenes mujeres ampliar más su visión de la realidad social y cultural en las cuales viven y emanciparse no solo económicamente sino también con eferencia a estos otros aspectos de su vida

A continuación evaluaremos este aspecto positivo producido por el trabajo en las jóvenes mujeres verificando, con algunas preguntas claves del cuestionario, como el ser trabajadoras haya afectado positivamente la visión de las jóvenes mujeres acerca de la realidad social que les rodea y de su específico rol como mujeres en esa misma realidad social.

A continuación podemos verificar este dato, utilizando los resultados de la pregunta 110a del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, donde se solicitaba a las jóvenes

mujeres encuestadas dar su opinión con respecto al casamiento entre personas del mismo sexo.

#### **Cuadro 72**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del casamiento entre personas del mismo sexo (por participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>	<b>NO PEA</b>
<b>A favor</b>	17,1%	13,5%
<b>En contra</b>	67,5%	73,3%
<b>No me interesa</b>	12,4%	10,0%
<b>No sabe</b>	2,1%	2,4%
<b>No responde</b>	0,8%	0,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

#### **Cuadro 73**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del casamiento entre personas del mismo sexo (por edad y participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>			<b>NO PEA</b>		
	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>
<b>A favor</b>	20,7%	20,4%	13,0%	15,2%	19,9%	6,6%
<b>En contra</b>	64,1%	64,1%	71,6%	70,1%	65,1%	83,5%
<b>No me interesa</b>	12,0%	12,0%	13,0%	11,8%	10,3%	7,7%
<b>No sabe</b>	3,3%	2,4%	1,4%	2,5%	3,4%	1,6%
<b>No responde</b>	0,0%	1,2%	0,9%	0,5%	1,4%	0,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

#### **Cuadro 74**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del casamiento entre personas del mismo sexo (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>				<b>NO PEA</b>			
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>A favor</b>	10,1%	16,7%	18,6%	25,6%	7,9%	12,4%	19,8%	25,7%
<b>En contra</b>	73,9%	69,1%	62,0%	65,1%	78,7%	77,0%	64,6%	48,6%
<b>No me interesa</b>	11,6%	11,6%	15,5%	9,3%	9,4%	7,3%	13,5%	22,9%
<b>No sabe</b>	1,4%	2,1%	3,1%	0,0%	3,9%	1,8%	2,1%	2,9%



<b>No responde</b>	2,9%	0,4%	0,8%	0,0%	,0%	1,5%	,0%	,0%
--------------------	------	------	------	------	-----	------	-----	-----

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A continuación, utilizando los resultados de la pregunta 110b del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, podemos verificar que opinan las jóvenes mujeres acerca de la despenalización del aborto.

### **Cuadro 75**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca de la despenalización del aborto (por participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>	<b>NO PEA</b>
<b>A favor</b>	10,3%	7,1%
<b>En contra</b>	81,6%	86,8%
<b>No me interesa</b>	3,6%	2,3%
<b>No sabe</b>	3,2%	2,8%
<b>No responde</b>	1,3%	,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 76**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca de la despenalización del aborto (por edad y participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>			<b>NO PEA</b>		
	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>
<b>A favor</b>	13,0%	9,0%	10,2%	7,4%	6,8%	7,1%
<b>En contra</b>	77,2%	85,0%	80,9%	86,3%	85,6%	88,5%
<b>No me interesa</b>	5,4%	1,8%	4,2%	2,0%	3,4%	1,6%
<b>No sabe</b>	4,3%	3,0%	2,8%	2,5%	3,4%	2,7%
<b>No responde</b>	0,0%	1,2%	1,9%	2,0%	0,7%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 77**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca de la despenalización del aborto (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>				<b>NO PEA</b>			
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>

<b>A favor</b>	4,3%	11,2%	10,9%	14,0%	4,7%	6,9%	6,3%	20,0%
<b>En contra</b>	81,2%	83,3%	79,8%	79,1%	88,2%	89,1%	85,4%	68,6%
<b>No me interesa</b>	2,9%	3,0%	4,7%	4,7%	2,4%	1,8%	2,1%	5,7%
<b>No sabe</b>	7,2%	2,6%	2,3%	2,3%	4,7%	1,5%	3,1%	5,7%
<b>No responde</b>	4,3%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	0,7%	3,1%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

A continuación, utilizando los resultados de la pregunta 115a del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, podemos verificar que opinan las jóvenes mujeres acerca del hecho si el mantenimiento económico de la familia es principalmente tarea del hombre.

### **Cuadro 78**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si el mantenimiento económico de la familia es principalmente tarea del hombre (por participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>	<b>NO PEA</b>
<b>Estoy de acuerdo</b>	47,9%	54,7%
<b>No estoy de acuerdo</b>	50,4%	43,2%
<b>No sabe</b>	1,1%	1,9%
<b>No responde</b>	0,6%	0,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 79**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si el mantenimiento económico de la familia es principalmente tarea del hombre (por edad y participación o no al PEA)**

	<b>PEA</b>			<b>NO PEA</b>		
	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>	<b>15-18 años</b>	<b>19-23 años</b>	<b>24-29 años</b>
<b>Estoy de acuerdo</b>	53,3%	49,7%	44,2%	50,0%	47,9%	65,4%
<b>No estoy de acuerdo</b>	46,7%	49,7%	52,6%	47,5%	50,7%	32,4%
<b>No sabe</b>	0,0%	0,6%	1,9%	2,5%	0,7%	2,2%
<b>No responde</b>	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,7%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 80**

#### **Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si el mantenimiento económico de la familia es principalmente tarea del hombre (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Estoy de acuerdo	71,0%	50,2%	34,9%	37,2%	75,6%	54,0%	39,6%	25,7%
No estoy de acuerdo	23,2%	48,9%	63,6%	62,8%	22,8%	43,8%	57,3%	74,3%
No sabe	4,3%	0,9%	0,0%	0,0%	1,6%	2,2%	2,1%	0,0%
No responde	1,4%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Finalmente, utilizando los resultados de la pregunta 115b del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, podemos verificar que opinan las jóvenes mujeres acerca del hecho si en el matrimonio o relación de convivencia, los hombres deberían compartir las labores domesticas con las mujeres, incluido el cuidado de los/as hijos/as y los ancianos/as.

### Cuadro 81

#### Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si los hombres deberían compartir las labores domesticas con las mujeres (por participación o no al PEA)

	PEA	NO PEA
Estoy de acuerdo	95,1%	92,3%
No estoy de acuerdo	3,6%	6,2%
No sabe	0,6%	1,1%
No responde	0,6%	0,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 82

#### Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si los hombres deberían compartir las labores domesticas con las mujeres (por edad y participación o no al PEA)

	PEA			NO PEA		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
Estoy de acuerdo	95,7%	94,0%	95,8%	91,2%	91,8%	94,0%
No estoy de acuerdo	4,3%	4,8%	2,3%	6,9%	6,8%	4,9%
No sabe	0,0%	0,6%	0,9%	1,5%	0,7%	1,1%
No responde	0,0%	0,6%	0,9%	0,5%	0,7%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 83

#### Opinión de las jóvenes mujeres acerca del tema si los hombres deberían compartir las labores domesticas con las mujeres (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
Estoy de acuerdo	89,9%	96,1%	95,3%	97,7%	90,6%	92,0%	94,8%	94,3%
No estoy de acuerdo	7,2%	3,0%	3,1%	2,3%	7,9%	6,9%	2,1%	5,7%
No sabe	1,4%	0,4%	0,8%	0,0%	0,8%	1,1%	2,1%	0,0%
No responde	1,4%	0,4%	0,8%	0,0%	0,8%	0,0%	1,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Independencia tecnológica y cultural de las jóvenes mujeres trabajadoras

Un último elemento que queremos verificar se refiere a la independencia cultural y social que el empleo remunerado consigue a las jóvenes mujeres trabajadoras al permitirle el acceso a elementos tecnológicos tales como el celular propio y el acceso a Internet (o propio o pagado en un cybercafé), que le hacen más autónomas y posibilitadas a construirse sus relaciones sociales y culturales más libremente.

Para esto utilizaremos los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 y específicamente los resultados de la pregunta 119 del cuestionario que señala justamente cuántas mujeres poseen celular propio.

### Cuadro 84

#### Jóvenes mujeres que tienen celular propio (por participación o no al PEA)

	PEA	NO PEA
Tiene celular propio	86,1%	71,8%
No tiene celular	13,7%	28,0%
No responde	0,2%	0,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### Cuadro 85

#### Jóvenes mujeres que tienen celular propio (por edad y participación o no al PEA)

	PEA			NO PEA		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años

<b>Tiene celular propio</b>	80,4%	87,4%	87,4%	77,0%	74,0%	64,3%
<b>No tiene celular</b>	19,6%	12,6%	12,1%	23,0%	26,0%	35,2%
<b>No responde</b>	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 86**

#### **Jóvenes mujeres que tienen celular propio (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
<b>Tiene celular propio</b>	69,6%	85,0%	93,8%	95,3%	48,0%	73,4%	89,6%	97,1%
<b>No tiene celular</b>	29,0%	15,0%	6,2%	4,7%	51,2%	26,6%	10,4%	2,9%
<b>No responde</b>	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

Finalmente, utilizando los resultados de la pregunta 120 del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, podemos verificar cuantas, entre las jóvenes mujeres trabajadoras y no trabajadoras, utilizan Internet por lo menos 3 veces pro semanas (es decir con bastante frecuencia).

### **Cuadro 87**

#### **Jóvenes mujeres que utilizan Internet con frecuencia (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	PEA	NO PEA
<b>Usa Internet con frecuencia</b>	30,0%	21,2%
<b>No usa Internet</b>	69,6%	78,6%
<b>No responde</b>	0,4%	0,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 88**

#### **Jóvenes mujeres que utilizan Internet con frecuencia (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	PEA			NO PEA		
	15-18 años	19-23 años	24-29 años	15-18 años	19-23 años	24-29 años
<b>Usa Internet con frecuencia</b>	35,9%	29,9%	27,4%	29,9%	25,3%	8,2%
<b>No usa Internet</b>	63,0%	70,1%	72,1%	69,6%	74,7%	91,8%

<b>No responde</b>	1,1%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%
--------------------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Cuadro 89**

#### **Jóvenes mujeres que utilizan Internet con frecuencia (por nivel socioeconómico y participación o no al PEA)**

	PEA				NO PEA			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
<b>Usa Internet con frecuencia</b>	2,9%	19,3%	48,1%	76,7%	1,6%	13,1%	43,8%	94,3%
<b>No usa Internet</b>	95,7%	80,3%	51,9%	23,3%	98,4%	86,9%	55,2%	5,7%
<b>No responde</b>	1,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010

### **Conclusiones**

Cuanto hemos podido ver a lo largo de este trabajo es una visión científicamente sustentada de la problemática del mercado laboral juvenil paraguayo. Gracias a los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, en efecto, hemos podido desarrollar un análisis amplio y completo acerca de este tema que nos ha permitido definir de manera cierta y concreta aquellas que son sus particularidades y características.

Hemos podido comprobar de manera cierta como no exista un problema de acceso al primer empleo para la juventud paraguaya, que en cambio consigue acceder a esto fácilmente y en muy temprana edad.

También pudimos relevar como el acceso al trabajo resulta más fácil para los jóvenes varones que para las jóvenes mujeres, y que esto no depende exclusivamente de las características del mercado laboral cuanto de características culturales, sociales y económicas que son propias de la sociedad paraguaya.

Igualmente pudimos verificar como una cierta dificultad para los jóvenes a quedarse empleado en el mercado del trabajo después haber ingresado en a esto, con importantes niveles de desempleo sobretodo en las edades más tempranas, afecta principalmente a los jóvenes de nivel socioeconómico bajo y muy bajo; algo que parecería depender de la existencia en el mercado laboral de amplias sacas de precarización, con ofertas masivas de trabajos informales sin garantías laborales y sociales, de las cuales resultan víctimas justamente los estratos sociales más pobres y necesitados.

Finalmente hemos podido comprobar como, entre las mujeres, el acceso y la retención en el trabajo es un elemento de crecimiento político, social y cultural fundamental para ellas; algo que les está permitiendo concretamente emanciparse e independizarse y salir de manera definitiva de una estructura social paraguaya todavía muy tradicional y machista, que las encierra en el casa, para volverse de esta manera mucho más libres y autónomas.

## **Bibliografía**

- Aguirre, Rosario, “Trabajar y tener hijos; insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales”, está en Gutiérrez, María Alicia (compiladora) GENERO FAMILIA Y TRABAJO: RUPTURAS Y CONTINUIDADES, pág. 99-135, CLACSO, Buenos Aires, 2007.
- Araneda Dörr, Hugo (1993), *Economía política*, 3era edición, Santiago del Chile, Editorial Jurídica de Chile.
- Blanch J.M. DEL VIEJO AL NUEVO PARO, UN ANÁLISIS PSICOLÓGICO Y SOCIAL, Barcelona, PPU, 1990.
- Caputo, Luis y Palau, Marielle (2005), Integración de Jóvenes al Mercado Laboral en Paraguay, Asunción, BASE Investigaciones Sociales - CEPAL/GTZ, mimeo.
- Caputo, Luís (2009), *Realidades y desafíos de la juventud paraguay*, Asunción, VMJ-OIJ.
- Carosini, Leticia (2005), Inserción laboral de los jóvenes en Paraguay: la visión de los empresarios, Asunción, CEPAL/GTZ, mimeo.
- DGEEC (2010), Boletín empleo EPH 2010, Fernando de la Mora, mimeo
- Maruani, Margaret, TRABAJO Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES, Editorial Fundamentos, Madrid, 2002.
- Mires, Lylian, “Situación laboral de la mujer en Paraguay”, p.108, está en Valenzuela, María Elena (Edit.) MUJERES POBREZA Y MERCADO DEL TRABAJO - ARGENTINA Y PARAGUAY, OIT oficina regional para América Latina y el Caribe, Santiago del Chile, 2003.
- Serafíni, Rodolfo (2007) “Políticas públicas de juventud... una cuestión postergable”, en Novapolis, CEEP Germinal - Arandura, No.2, Asunción.
- Wainerman, C., “División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones”, en Estudios Demográficos y Urbanos, enero-abril, n. 43, pág. 149-184, El Colegio de México A.C., México DF, 2000.